



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 26 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0976** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las perspectivas del Gobierno de Canarias en la gestión migratoria con la posible modificación de la ley de extranjería por parte del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0978** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la aprobación de la proposición de ley sobre el reparto de menores migrantes registrada en el Congreso de los Diputados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0984** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre escenarios alternativos que se contemplan en el caso de no prosperar en el Congreso de los Diputados la proposición de ley para la reforma de la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0986** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas concretas que se implementan para garantizar la transición adecuada de los menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del Gobierno cuando cumplen la mayoría de edad y deben abandonar los centros de acogida, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0994** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la acción del Gobierno durante el primer año, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0995** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre escenarios que se contemplan ante los posibles resultados de la votación sobre la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0996** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de este primer año de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.22. **11L/PO/P-0948** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones en cuanto a la posible incorporación de servicios, unidades y/o mayor actividad sanitaria, para alcanzar los mayores niveles posibles de operatividad y eficiencia, con la actualización del Plan funcional para el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-0959** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para tratar a los pacientes crónicos de alta complejidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

### **3. COMPARENCIAS EN PLENO**

3.3. **11L/C/P-0441** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre medidas para garantizar la asistencia sanitaria durante el verano, a petición del GP Popular

### **4. INTERPELACIONES**

4.1. **11L/I-0029** Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4.2. **11L/I-0030** Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora de la sanidad pública canaria en todos sus parámetros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

### **6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

6.10. **11L/PNLP-0143** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el aumento de los créditos presupuestarios a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

### **7. INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS/CG**

7.1. **11L/IACG-0001** De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022

### **8. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES**

8.1. **11L/DL-0010** Por el que se modifica la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*

## Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y diez minutos.

- 11L/PO/P-0976 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN LA GESTIÓN MIGRATORIA CON LA POSIBLE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ..... 6

*Tras exponer la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.*

- 11L/PO/P-0978 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL REPARTO DE MENORES MIGRANTES REGISTRADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ..... 7

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, para contestarle, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica.*

- 11L/PO/P-0984 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESCENARIOS ALTERNATIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL CASO DE NO PROSPERAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ..... 9

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTAN PARA GARANTIZAR LA TRANSICIÓN ADECUADA DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS BAJO LA TUTELA DEL GOBIERNO CUANDO CUMPLEN LA MAYORÍA DE EDAD Y DEBEN ABANDONAR LOS CENTROS DE ACOGIDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 10

*El señor Galván Sasia (GP VOX) expone el propósito de la iniciativa y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-0994 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DURANTE EL PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ESCENARIOS QUE SE CONTEMPLAN ANTE LOS POSIBLES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SOBRE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

*La pregunta, que explica el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE BALANCE DE ESTE PRIMER AÑO DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*Tras exponer la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.*

- 11L/PO/P-0948 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIONES EN CUANTO A LA POSIBLE INCORPORACIÓN DE SERVICIOS, UNIDADES Y/O MAYOR ACTIVIDAD SANITARIA, PARA ALCANZAR LOS MAYORES NIVELES POSIBLES DE OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA, CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL PARA EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 16

*El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-0959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA TRATAR A LOS PACIENTES CRÓNICOS DE ALTA COMPLEJIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 17

*La señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/C/P-0441 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA DURANTE EL VERANO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 18

*Para su presentación, interviene la señora Paniagua Navarro (GP Popular).*

*La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular).*

*Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

- 11L/I-0029 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 26

*La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/I-0030 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA EN TODOS SUS PARÁMETROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 30

*El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y le contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde la señora consejera.*

- 11L/PNLP-0143 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL AUMENTO DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 35

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. Fijan la posición de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Nieto Fernández (GP VOX), García Casañas (GP Popular), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) y Fumero García (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 11L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2022

Página ... 40

*En relación con el informe presentado, el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) expresan su parecer.*

*La Presidencia plantea al pleno posponer la votación de este punto con el fin de que los grupos parlamentarios dispongan del tiempo necesario para acordar la agrupación de las propuestas de resolución por bloques. Se aprueba la petición por asentimiento.*

- 11L/DL-0010 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 6/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS

Página ... 46

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) toma la palabra para exponer los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).*

*En primer lugar se somete a votación la convalidación del decreto ley, que se aprueba; y, en segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que se rechaza.*

- 11L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2022 (CONTINUACIÓN)

Página ... 54

*En primer lugar, se someten a votación los puntos de las propuestas que implican el rechazo del informe: punto 2 de la propuesta de resolución del GP Socialista Canario y punto 2 de la propuesta de resolución del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc). Este bloque resulta rechazado.*

*En segundo lugar, se someten a votación los puntos de las propuestas que suponen la aprobación de la cuenta general: punto 1 de la propuesta de resolución del GP Nacionalista Canario (CCa); punto 2 de la propuesta de resolución del GP VOX; punto 1 de la propuesta de resolución del GP Mixto; punto 1 de la propuesta de resolución del GP Socialista Canario; punto 2 de la propuesta de resolución del GP Popular; punto 1 de la propuesta de resolución del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc); y punto 1 de la propuesta de resolución de GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). Este bloque resulta aprobado por unanimidad.*

*En tercer lugar, se someten a votación los puntos de las propuestas de resolución que conllevan la aprobación del informe: punto 1 de la propuesta de resolución del GP VOX; punto 2 de la propuesta de resolución del GP Mixto; punto 1 de la propuesta de resolución del GP Popular; punto 2 de la propuesta de resolución del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG); y el resto de puntos de las propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CCa), Mixto y GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). Este bloque se aprueba.*

Se levanta la sesión a las trece horas y tres minutos.

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos)*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

Reanudamos el pleno con las preguntas al presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-0976 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN LA GESTIÓN MIGRATORIA CON LA POSIBLE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** La primera pregunta, del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las perspectivas del Gobierno de Canarias en la gestión migratoria, con la posible modificación de la ley de extranjería por parte del Gobierno de España.

Tiene la palabra, señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, Canarias se ha consolidado como la ruta y la vía principal de llegada de inmigrantes a Canarias, siendo la más mortífera. Todos hemos podido escuchar esos testimonios, no solo de los niños y niñas, personas que llegan a nuestras costas buscando un futuro mejor, sino de las personas que los asisten, viéndolos morir muchas veces en sus manos.

La situación era grave hace tres años, el año pasado y este año, no ha cambiado. Lo ha vivido en sus propias carnes el expresidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, cuando, gobernando el señor Sánchez y gobernando aquí en Canarias, sufríamos, al igual que ahora, esta crisis migratoria, y ni Sánchez ni el señor Torres mejoraron las salidas en origen ni las llegadas aquí a Canarias.

El Gobierno de Canarias, liderado por usted y por el vicepresidente del Gobierno, han hecho todo lo humanamente posible para poder hacer entender al resto de comunidades autónomas la importancia y el problema de la insostenibilidad, desde el punto de vista social, económico y asistencial.

Miren, solo pedimos una financiación que garantice la atención justa y digna a estas personas, la declaración de la emergencia nacional, para poder atenderlos con agilidad y, sobre todo, esa conferencia de presidentes, para poder escuchar a todas y cada una de las personas implicadas, porque esto no es un problema de Canarias, es un problema de Estado.

Por eso le pregunto, señor presidente, cuáles son esas perspectivas que tiene el Gobierno de Canarias en esa modificación de la ley de extranjería que ayer decayó en el Congreso (*palmoreos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra, buenos días.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Estimado diputado, yo, como hay varias preguntas hoy, yo quiero un poco narrar lo que ha ocurrido en el último mes, porque no solo se lo debo al pacto migratorio que firmó esta Cámara, sino porque creo que es el lugar idóneo para poder abordar un asunto de tanta trascendencia.

Como ustedes bien saben, después de que el pacto migratorio se reuniese nos dirigimos, siguiendo el mandato de esta Cámara, a todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados el pasado 25 y 26 de junio. Mantuvimos reuniones y, de todas las reuniones que allí mantuvimos, salimos con 172 votos de apoyo, es decir, todos los grupos apoyaban salvo VOX, salvo UPN, que tenía que reunir, el Partido Popular y Junts per Cat. La realidad es que, después de conseguir yo creo que un notable éxito en esas reuniones y consensuar un texto, que fue mejorado y que también fue visto aquí por el pacto migratorio, el Gobierno de España quería trabajar con Junts per Catalunya y con el Partido Popular las mejoras que estos habían llegado, porque habían hecho incidencia en una, que era la de la financiación, y que, desde luego, la petición que ellos hicieron no fue recogida en el texto final de la proposición de ley que se registró.

Y en ese sentido es donde, inexplicablemente, desde ese periodo hasta el día de ayer, y ni siquiera en el día de ayer, que estuve yo todo el día, se produjo una sola reunión entre el Gobierno de España y el Partido Popular. Pero es que tampoco se produjo ni una sola reunión entre el Gobierno de España y Junts per Catalunya. Yo tuve la oportunidad de hablar con ambos portavoces, tuve la oportunidad de cruzarme textos, pero esa reunión no se produjo.

Luego, el resultado de lo que ocurrió ayer, desde luego, a mi modo de ver, no fue que se buscara un acuerdo, que hubiese reuniones, que se cruzasen textos. Es más, la consejera y yo tuvimos que sentarnos a redactar un texto a medio día para intentar *in extremis* alcanzar un acuerdo. Pero, es más, la consejera y yo le solicitamos a la diputada que, si no había garantías de que su voto fuese favorable, que se quedase sobre la mesa e, inexplicablemente, tampoco se quedó sobre la mesa.

Por lo tanto, estoy perplejo con lo que ocurrió ayer.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente del Gobierno. Señor García Casañas, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor presidente, en julio del año pasado se constituyó un Gobierno en el que se supone que esas personas, esos parlamentarios que apoyaban a ese Gobierno tenían un proyecto común para España. Ayer se demostró, a pesar de que el Partido Popular fue el más votado y está ahora en la Oposición, se demostró que no hay un proyecto de Gobierno ni un proyecto de Estado, y ayer Canarias se quedó sola.

El Partido Popular, y todos lo saben, siguió adelante con ese reparto de menores que pedía Canarias, a pesar de las amenazas y las exigencias de otros partidos políticos, amenazando con romper gobiernos autonómicos. Y ayer se demostró, señor presidente, que no había voluntad negociadora. Usted sabe la realidad, yo también la sé, lo sabe toda España, y la verdad, la única verdad, es que ayer el Gobierno de Sánchez lo que quería era dilatar los tiempos para presionar y hacer política con una cuestión humanitaria.

Le pregunto a usted y a todos los que están aquí en esta Cámara si de verdad se quisiera arreglar este problema de la inmigración, ¿tan difícil es poner una ficha presupuestaria? Es que aquí se cogieron aviones para viajar a Bruselas para aprobar la ley de amnistía, es que aquí se hicieron múltiples reuniones a nivel nacional, y resulta que un problema humanitario de esta índole querían resolverlo y despacharlo con dos wasap.

Para esas personas que tengan dudas en esa pregunta que acabo de hacer yo les invito a que se acerquen a los cementerios de El Pinar, de Valverde y de Frontera para que tengan respuestas a esas dudas.

Muchas...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

· **11L/PO/P-0978 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL REPARTO DE MENORES MIGRANTES REGISTRADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jesús Ramos China, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la aprobación de la proposición de ley sobre el reparto de menores migrantes registrada en el Congreso de los Diputados, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías; muy buenos días, señor presidente.

He de reformular mi pregunta después de lo sucedido ayer, y mi pregunta sería ¿qué va a pasar ahora, qué pasos vamos a dar, cuáles son las vías que nos quedan para seguir y poder tener esa respuesta por parte del Estado para que Canarias pueda ser ayudada en tema de los menores? Tenemos a nuestra tutela más de cinco mil seiscientos menores, y es demasiado para Canarias, la presión a la que está sometida nuestra comunidad autónoma es demasiado alta y no tenemos los medios suficientes para ello, necesitamos seguir apelando a esa solidaridad, solidaridad que sí ha encontrado por ejemplo en nuestro partido y sobre todo en la isla de La Gomera, donde como usted sabe hemos acogido a parte de esos menores no acompañados que han llegado a nuestras costas.

Por lo tanto, yo sí le sigo mostrando el apoyo por parte de nuestro grupo, sabe que va a contar con nosotros en este cometido, pero sí tenemos que seguir pensando en qué vamos a hacer a corto y medio plazo, porque esta situación no se va a solventar, al contrario, irá en aumento en los próximos meses,

próximos días, en próximos años seguiremos teniendo la llegada de menores no acompañados a nuestras costas, tenemos que tener en cuenta que en el año 2050 África habrá duplicado su población, habrá muchísima población joven, población que seguramente emigrará porque se encontrará con los mismos problemas que tiene ahora mismo, guerras, hambrunas, el cambio climático, etcétera.

Por lo tanto, señor presidente, me gustaría saber cuál es la ruta que tiene planteada ahora el Gobierno. Ya usted le comentó a mi portavoz hace unas semanas que no tenemos plan B, pero algo tenemos que improvisar, algo tenemos que trabajar, estamos implicados todos los grupos de este Parlamento, de hecho hemos firmado un pacto por la emigración, y por lo tanto cuente con nosotros para trabajar y buscar las soluciones necesarias para ello.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos China. Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor China.

Permítame terminar, porque como son cuatro preguntas, la realidad es que lo que yo percibí y lo que vivimos en los días de ayer y antes de ayer es que no hay voluntad de sacar esta reforma.

Cuando alguien quiere algo y lo quiere perseguir, quiere conseguirlo, pone en su gestión todo lo que tenga que poner para alcanzar un acuerdo. Es el acuerdo que sale de esta Cámara, en este caso por el pacto de emigración, pues es el que fue posible y el que pactamos entre todas las fuerzas políticas. Por lo tanto, la realidad es que en Madrid el escenario es otro. Daba la sensación de que se buscaba más el enfrentamiento y el encononazo y los puntos de desencuentro que los puntos de encuentro, quizás porque yo creo que Madrid se piensa que este problema es un problema de Canarias y queda lejos, y no es un problema de Canarias, es un problema de España, es un problema de Europa. Y desgraciadamente, pues, esperemos que no tengamos que actuar para que España y Europa se enteren de que tienen un problema en Canarias.

Yo creo que el próximo 30 de julio, creo que es el último Consejo de Ministros, salvo que se habiliten agosto, y creo que está la oportunidad de aprobar un decreto ley. Yo me reuní con el portavoz del Partido Popular y la portavoz de Junts per Catalunya, cuando ya prácticamente todo estaba agotado, y les manifesté que si esto significaba un cierre de puertas, preguntaba ¿esto significa que no hay ninguna posibilidad de alcanzar acuerdos? Y ambos me dijeron, manteniendo los 172 votos, que estaban en disposición de ponerse a trabajar desde hoy mismo para alcanzar un acuerdo en un decreto ley que ellos pudiesen convalidar e inclusive para alcanzar un acuerdo y hacer hábil el mes de agosto para una sesión en el que se pudiese modificar la ley o inclusive aprobar un decreto ley con una tramitación de ley después para mejorarla, porque todos tenemos claro que la ley de extranjería requiere profundidad.

Así se lo trasladé al ministro Torres, así se lo trasladé al Gobierno de España. Existe la voluntad aún, no podemos dar todo por tirado porque necesitamos ese decreto ley si queremos dar una respuesta humanitaria a esos niños y a esas niñas, de lo contrario, de lo contrario, el plan B va a ser que España y Europa se enteren de que tienen un problema en Canarias, y los sacrificados y los perjudicados serán los niños.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Ramos China, tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a mí me gustaría apelar también a que acabemos con ese enfrentamiento político entre partidos y pongamos por delante lo prioritario, que en este caso es Canarias, y tenemos que seguir luchando todos por esta tierra, por la prosperidad de esta tierra y por lo tanto también atender a quienes llegan a nuestras costas muchas veces prácticamente moribundos. Por lo tanto, yo creo que es importante que tengamos eso en cuenta.

Y también me gustaría tener una mención especial para la señora Valido porque creo que hizo ayer una defensa extraordinaria de Canarias, del problema que estamos viviendo en Canarias y quiero tener, pues, esa referencia con ella porque creo que era muy difícil votar en contra después de la intervención de la señora Valido.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

· **11L/PO/P-0984 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESCENARIOS ALTERNATIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL CASO DE NO PROSPERAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre escenarios alternativos que se contemplan en el caso de no prosperar en el Congreso de los Diputados la proposición de ley para la reforma de la ley de extranjería.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor presidente.

Desgraciadamente, ayer en el Congreso de los Diputados se falló a Canarias, se falló a los niños y a las niñas migrantes, pero también se falló a la ciudadanía de esta tierra y se faltó el respeto a la dignidad y a la memoria de un pueblo que sabe lo que es ser migrante en el pasado.

Decir no a los migrantes es decir no a lo que fue Canarias ayer, pero también a lo que es hoy y a los valores que representa y que también siempre ha defendido. Ayer el Congreso de los Diputados no solo votó en contra de los niños y niñas migrantes sino que también votó en contra de esta tierra. Nos han dejado solos, tanto el Estado como las comunidades autónomas. Y nos han dejado solos porque aquí los menores no les molestan ni en sus conciencias ni a sus bolsillos porque para ellos los menores aquí están bien porque para ellos no han salido de África y esa es la realidad. Somos lo que quieren que seamos un archipiélago pegadito al continente africano donde poder venir cuando hace buen tiempo.

Señor presidente, ni yo ni mi partido nos vimos representados ayer en una Cámara más preocupada en lavar trapos sucios y en sus propias *vendettas* políticas que echar una mano a quien de verdad está echando una mano, a los que creemos en la política por un momento el corazón nos daba esperanza, pero luego la razón nos la quitaba cuando veníamos que todo se iba al traste por no tener altura de miras en un problema que nos estaba superando porque había que ayudar a esta tierra y hemos fracasado, una ayuda que no se da por buenismo sino por bondad, que es diferente, humanidad y por solidaridad y por respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Y termino, señor presidente, con un ruego y una pregunta. Le pregunto hoy, ¿qué escenarios se abren de cara al futuro? Y le ruego que no se resigne y que siga trabajando como hasta ahora para proteger a estos niños y niñas y también para defender la dignidad de este pueblo, que es el canario, también agradeciéndole los esfuerzos que hizo la diputada Cristina Valido hoy, ayer en el Congreso de los Diputados y también agradecerle a la consejera de Bienestar el esfuerzo que hace ella y su consejería en la difícil tarea que usted tiene.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, no puedo estar más de acuerdo con sus palabras. Creo que ha definido a la perfección cómo nos sentimos todos los canarios en el día de ayer, la decepción y cómo nos sentimos día a día, abandonados porque, efectivamente, están lejos, no los tienen en sus calles, no los ven, no les miran el rostro, no los ven bajar en La Restinga, como usted los ha visto, ni, desde luego, son conscientes de la realidad que vivimos en Canarias, pero, efectivamente, no vamos a tirar la toalla. Tenemos la oportunidad del decreto ley, es más, exigimos que se apruebe un decreto ley. No podemos resignarnos a lo que está por venir.

Paralelamente a todas las reuniones políticas que hemos tenido nos hemos reunido con las distintas ONG que actúan sobre el terreno, tenemos a las afueras de Mauritania el mayor campamento de refugiados que hay ahora mismo en toda África y esa gente quiere dar el salto a Europa y a España, no a Canarias. Cuando hemos hablado con esos niños y esas niñas quieren llegar a la gran España, quieren ir a Barcelona, quieren ir a Madrid, quieren ir a París, quieren ir a Berlín, desde luego, no quieren quedarse en Canarias porque necesitan trabajar para los que dejaron atrás que puedan vivir o que puedan tener medicinas para los enfermos de su familia.

Por lo tanto, no nos vamos a resignar porque no creemos en este Gobierno que haya un motivo más honorable y mejor que luchar por ese futuro que es el de infancia y el respeto de los derechos internacionales. Por lo tanto, este trabajo se va a mantener.

Vamos a forzar que haya voluntad porque, desde luego, si hubiese voluntad en el Gobierno de España, si hubiese voluntad en el Congreso de los Diputados o se hubiese quedado sobre la mesa o las reuniones de negociación hubiesen sido días antes no algunas que ni existieron. Y vamos a ponernos a disposición del Gobierno de España y de los grupos políticos para propiciar esos encuentros y para que ese decreto ley, que es un decreto que va a dar respuesta a una emergencia, que es la que estamos teniendo y vamos a tener seguramente en los próximos meses, también permita que se le pueda dar una respuesta más digna y hay una política migratoria dentro de España y dentro de Europa civilizada con el continente africano.

Seguiremos y le agradezco sus palabras porque al final son momentos y días duros en los que uno es incapaz de entender que una vez más la política se ponga por encima de los derechos humanos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Acosta (*el señor diputado rechaza intervenir*). Renuncia.

· **11L/PO/P-0986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTAN PARA GARANTIZAR LA TRANSICIÓN ADECUADA DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS BAJO LA TUTELA DEL GOBIERNO CUANDO CUMPLEN LA MAYORÍA DE EDAD Y DEBEN ABANDONAR LOS CENTROS DE ACOGIDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas concretas que se implementan para garantizar la transición adecuada de los menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del Gobierno cuando cumplen la mayoría de edad y deben abandonar los centros de acogida, dirigida al presidente del Gobierno.

**El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*):** Buenos días. Buenos días, señor Clavijo.

Yo soy canario y ayer no se votó en el Congreso de los Diputados en contra de Canarias, se votó en contra de la toma en consideración de una proposición de ley que no soluciona el problema.

Comentarle que de los 6000 menores extranjeros no acompañados que tenemos en nuestras islas, según la prensa, 2000 cumplen la mayoría de edad este año. Entonces, la pregunta es la siguiente, ya dejan de ser responsabilidad de las administraciones canarias, qué va a pasar entonces con esos chicos, esos jóvenes ya, hay planes voluntarios, planes voluntarios que tiene el Gobierno de Canarias para ayudar a esa transición de una minoría de edad a la mayoría de edad, pero vemos que hasta ahora, a respuesta por escrito del Gobierno a la pregunta de VOX, hasta el 2022 solo 262 jóvenes se han acogido a esos programas, también comentó hace poco la directora general de Protección a la Infancia que en el 2023 se atendió a 583 jóvenes entre 17 y 21 años, la pregunta es qué pasa con el resto: ¿el Gobierno de España les ha dejado solos en este tema?, ¿han intentado localizar en los países de origen de esos inmigrantes para ver si les ayudan?

Nosotros consideramos que esto es un problema grave, es un problema serio, y tendremos, como me ha pasado a mi personalmente hablando con estos chicos... Había un caso de una persona, un joven ya que tenía una orden de expulsión en sus manos y quería irse a su país, hace tres meses tenía la orden de expulsión y no se le facilitaba la huida cuando se dan cuenta que esto no es lo que le prometieron esas mafias del tráfico de inmigrantes ilegales que causan, con las políticas de efecto llamada, tantas muertes en el Atlántico, se dio cuenta que le habían engañado y quería volver a su país... Yo sí quiero un día venir a Gran Canaria y recorreremos esos lugares y hablamos con los chicos, muchos quieren irse y no les dejan volver. Es decir, no solo no se repatrian aquellos que entran de manera ilegal a nuestros países sino a aquellos quieren volver voluntariamente tampoco se les facilita.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*):** Señor Nicasio, yo... Vivimos en mundos diferentes, vivimos en mundos diferentes. Y permítame dudar que usted haya hablado con más chicos que yo en estos tiempos y le garantizo que ninguno quiere volver a su país, se lo puedo garantizar.

Además, no quiero... a ver, no quiero calentarme, pero la realidad es que si hay algún partido que ha dejado a los canarios solos es el suyo, esa es la triste realidad (*palmoteos*), que ha sido incapaz de firmar un acuerdo.

Si hubo alguna intervención desagradable, inexplicable y mezquina fue la de su portavoz ayer en el Congreso de los Diputados (*palmoteos*), que compara la pobreza con la migración. Luego, en este asunto, señor Nicasio, que yo sé que ustedes están haciendo *causas belli* porque creen a lo mejor que le pueden sacar algún rédito electoral, yo nunca voy a poder estar de acuerdo con usted ni voy a poder compartir sus palabras porque no aporta ni una sola solución. Porque lo que hemos tenido que escuchar en aquellas reuniones en las que estuvimos el 25 y 26 de junio es, textualmente, “Ustedes ahora no lo entienden, pero esto es como cuando un padre castiga al hijo”, “es por el bien de ustedes, los menores se tienen que quedar en Canarias que me da igual lo que ocurra con ellos porque así dejarán de venir y no tenemos el efecto llamada”, eso es lo que tuvimos que escuchar de sus portavoces y de un diputado por Gran Canaria que dice que es canario.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** ... señor presidente.  
Señor Galván, tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Sí.

Sin duda estamos en mundos paralelos, señor Clavijo, y no nos unimos.

Pero lo que tuvieron que escuchar también nuestros portavoces en su ronda de contactos fue que la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería no solucionaba el problema, que el problema iba a seguir creciendo y que no se habían puesto en contacto con los países emisores. Eso lo tuvieron que escuchar.

Yo animo a todo el mundo a que vean la intervención de nuestro diputado nacional, Berto Rodríguez Almeida, porque él trajo datos, datos que había dicho alguien que está en la Mesa sentado, que había que repatriar a los inmigrantes que llegaban aquí, que solo se había repatriado a ocho, con mucha vehemencia lo dijo. Yo les animo a que miren todos esa comparecencia porque se presentaron datos, se presentó que usted no quería dar los datos *pa* no dar espacio a la ultraderecha... Algo realmente patético, señor Clavijo

Le animo a todos a que miren esa intervención.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Mire, en eso sí estamos de acuerdo, yo animo a todos que la escuchen para que vean lo que representa su partido.

Mire, hasta que el cambio climático deje de existir, hasta que no haya guerras, hasta que no haya hambruna, hasta que la diferencia de riqueza y de conocimiento entre Europa y África sea de diez a uno, hasta que eso no se corrija no se va a solucionar el problema, señor Nicasio, no se va a solucionar el problema, porque siempre habrá gente que busque un futuro mejor y siempre habrá gente que espere y tenga esperanza de alcanzar lo que sí ve, a través de la tele, a través de los móviles, a través de las redes.

Eso es lo que va a ocurrir. Luego, la solución no es levantar un muro, eso ya lo han intentado muchos y ha sido un auténtico fracaso. Lo único que han conseguido es que haya más muertes y más peligro en esas rutas para buscar un futuro mejor, que es lo que yo quiero para mis hijas y lo que usted querría para sus hijos.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0994 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DURANTE EL PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la acción del Gobierno durante el primer año.  
Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA** (*desde su escaño*): Señor presidente, hemos definido este año de gobierno como un año de incoherencia, de incumplimiento, de recortes y de retroceso en lo que llevan ustedes en el Gobierno.

A mí me pasó algo muy grave en el Congreso de los Diputados, y le pregunto a usted como presidente del Gobierno que tiene competencias para solucionar la grave crisis que se produjo ayer con esta tierra. ¿Qué va a hacer usted a partir de ahora como presidente del Gobierno de Canarias?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.  
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Estaría bueno que la oposición nos aprobase, ya nos gustaría, pero somos conscientes de que la oposición ejerce la labor de control, y, en este caso, pues ustedes han elegido el camino de todo negativo.

Mire, yo desgraciadamente no tengo competencias en el Congreso de los Diputados, ya me gustaría, pero sí le puedo decir lo que hubiese hecho como Gobierno, me hubiese reunido, como lo he hecho, con todas las fuerzas políticas para buscar un acuerdo, hubiese negociado, no hubiese esperado hasta el último minuto y no me hubiese reunido con aquellos grupos que me hubiesen podido dar la mayoría para sacar una reforma de ley de extranjería.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señor Franquis, tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA** (*desde su escaño*): Señor presidente, usted sabe tan bien como yo que está faltando a la verdad absolutamente. Usted sabe que ha habido reuniones hasta el día de ayer, que ha habido reparto de documentos, que se le ha pedido a usted que se tuviera una reunión, directamente usted, con el presidente, con el Partido Popular y el Partido Socialista, por cierto, que usted se negó a esa reunión. Falta usted continuamente a la verdad.

Mire, no es un problema del Gobierno de España, es un problema de su Gobierno, esto es un fracaso de su Gobierno. No mire usted para el Gobierno, no mire usted para el Gobierno nacional, mire usted a la derecha, a los socios que tiene en el Gobierno (*aplausos y palmoteos*), que son los responsables. Los responsables de dejar a Canarias sola, de dejar a Canarias sola ante la crisis humanitaria, absolutamente sola.

Usted sabe que los acuerdos que trasladó el Partido Popular, o la propuesta, están recogidas, aceptando la mayoría de esas propuestas, en un documento que usted conoce, que usted conoce, y que hoy el ministro lo hará público.

Mire, señor presidente, es un problema de su Gobierno. Son sus socios de Gobierno los que han votado no, los que han aislado a esta comunidad autónoma, los que han dado la espalda a esta comunidad autónoma. No son los partidos políticos. Esto no es un acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias y sus socios de Gobierno son los responsables de llevarnos a esta situación, a la crisis política más grave que ha tenido Canarias en los últimos años, y usted no puede mirar para otro lado, señor presidente. Usted tiene la responsabilidad de buscar soluciones a esta crisis, la tiene, como presidente del Gobierno de esta comunidad. Solo le pido que tenga oficio político y la ejerza, que piense en los intereses de Canarias.

Lo de ayer, cuando dijeron que se quedaron sin discurso, absolutamente se quedaron sin discurso, usted el primero. Ayer hubo unas fotos muy vergonzosas para Canarias. La de nuestra comunidad y la de usted como presidente del Gobierno en la tribuna sabiendo lo que se iba a producir.

Tiene instrumentos en la mano para acabar con esta crisis. Para dar una etapa política distinta a esta comunidad. Asuma la responsabilidad que tiene como presidente del Gobierno. Ejérzala. Cese a los consejeros del Partido Popular y, si no es capaz de hacer eso... (*Corte automático del sonido*) (*aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, no le admito que me llame mentiroso. No hubo ni una sola reunión entre Miguel Tellado y Ángel Víctor Torres (*palmoteos*). Miguel Tellado... Miguel Tellado, nueve días antes

de la votación, nueve días antes de la votación, le mandó un documento, ¿sabe cuál fue la respuesta? Un día antes, un día antes, mandarle WhatsApp. Por cierto, alguna mala jugada les jugaron el WhatsApp a algunos.

Con lo cual, no le admito que me llame mentiroso.

Con Miriam Nogueras, con la que hablé y durante... después del 25 y 26 de junio mantuve una conversación fluida para conseguir que se abstuviese no hubo ni una llamada ni una reunión. Es más, en la reunión del día de ayer, después de que el Partido Popular dijese que no, porque no aceptaron, lo que dijeron, y lo que les dijo ella es, “el presidente Clavijo me ha mantenido...” (*rumores en la sala*), ayer, ayer, ni una sola reunión hasta el día de ayer, después de debatir el punto, después de debatir el punto. Sí, sí, sí, no se ponga nervioso, ¿eh?

Lo que dijo es “el presidente Clavijo me ha mantenido informada en todo momento, y ustedes, Gobierno de España, con los que tienen una negociación abierta conmigo, no me han llamado ni una sola vez”, y se lo dijo, y la verdad es que mucha voluntad no tienen, porque creo que ayer algún revolcón se llevaron en ese Congreso de los Diputados.

Así que no le admito que me llame mentiroso, y además lo puedo probar, y algunas conversaciones, cosa que yo nunca haré, privadas, y algunos WhatsApp privados... nunca los haré públicos, pero usted seguramente los conoce.

Mire, yo creo que ya ha quedado claro la postura del Partido Socialista y por qué ayer eso no prosperó y por qué no hubo negociaciones ni voluntad. Porque lo que ustedes buscaban era intentar generar una crisis política (*aplausos y palmoteos*), eso es lo que ustedes intentaron, eso es lo que ustedes intentaron. Luego, mire, se les han visto las vergüenzas, ¿y sabe lo que le digo? Que yo a eso no voy a jugar nunca.

Son ustedes los que gobiernan en España, este no es un problema de Canarias, es un problema de España y de Europa, y ustedes están mirando para otro lado, y es el Gobierno de España... (*Corte automático del sonido*) (*aplausos y palmoteos*).

· **11L/PO/P-0995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ESCENARIOS QUE SE CONTEMPLAN ANTE LOS POSIBLES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SOBRE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre escenarios que se contemplan ante los posibles resultados de la votación sobre la ley de extranjería, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Ayer se consumó la infamia, señor Clavijo, y hoy se consuma la vergüenza, señor Clavijo (*palmoteos*). Ayer quienes se sientan a su lado en el Consejo de Gobierno, no los que se sientan en frente –tendrán su responsabilidad–, pero los que se sientan a su lado en el Consejo de Gobierno fueron los que votaron no a admitir a trámite una proposición de ley (*palmoteos*). Los que se sientan a su lado en el Consejo de Gobierno son los que traicionaron a esta tierra en el día de ayer, son los que abandonaron a esos menores que fallecen también. Son los que, desgraciadamente, se han ido acercando poco a poco al discurso de la xenofobia, y usted lo ha escuchado igual que lo he escuchado yo.

Por tanto, no estábamos hablando de aprobar la ley, donde ya nada era irreversible. Estábamos aprobando tramitar un proyecto de ley, una proposición de ley, que consiguiera, a partir de ahí, negociar todo lo que fuera necesario.

Cada uno reparte las responsabilidades, también las habrá tenido. Sí es verdad que no se han producido todas las negociaciones por parte del Gobierno de España, sin duda, pero yo no coloco en el mismo plano a quien votó sí que a quien votó no (*palmoteos*), no coloco en el mismo plano a quien votó sí lo que usted negoció con ellos frente a otros que durante todo este tiempo lo que han estado buscando día tras día es el obstáculo, el pequeño detalle, la letrita pequeña, aquello que nos diferencia en lugar de aquello que nos une y que es absolutamente imprescindible y necesario.

Creo que hay dos situaciones distintas, quienes votaron sí quienes votaron no, quienes usted les pidió que presentaran una proposición de ley, a pesar de que les dijeron puede pasar lo que pasó, y la presentaron,

pero la presentaron no solos sino con Sumar y con usted. Y ahora ni un solo reproche a quienes han dicho que no, no le he escuchado en esta mañana ni un solo reproche, entiendo que reproche a quienes quizá tenían que haber hecho más esfuerzo en el proceso de negociación y no lo hicieron, por supuesto, pero no le he escuchado ni un solo reproche a quienes se sientan con usted, entre otros el vicepresidente del Gobierno de Canarias, que dijo que se encargaba, junto con usted, de convencer al señor Feijóo y no lo hizo. Al señor vicepresidente del Gobierno de Canarias, que entre otras cosas también es el presidente del Partido Popular, que dijo en el debate de investidura que antes que su partido Canarias y si no dimitiría, y no lo ha hecho, que podía haber dicho a sus diputados en Canarias “voten lo que hemos defendido en...”

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Señor Campos, efectivamente, dije que venía decepcionado del Congreso de los Diputados, y la decepción es porque no prosperó.

Pero tengo que ser honesto y tengo que hacer honor a la verdad. La pregunta es cuando nosotros, que firmamos la proposición de ley, la tramitación y la admisión a trámite, solicitamos que se dejase sobre la mesa para en un semana, dado que el Gobierno de España no había hecho su trabajo, e hiciese las negociaciones oportunas, porque yo sí tengo un texto, que redacté yo, junto con la consejera, un texto, y que pedí que nos sentásemos con el Partido Popular para negociarlo, y que me vi sentado con Sira Rego, con Emma y con Ángel Víctor Torres negociando con ellos un documento para buscar un punto de encuentro, documento que luego al final se entregó cuando ya habían sido las votaciones electrónicas. Si nosotros pedimos eso para no tener –y estoy de acuerdo con usted, con la infamia, estoy de acuerdo con la vergüenza que nos dio ayer el Congreso de los Diputados–, para evitarnos eso y darnos una semana para alcanzar u acuerdo, ¿por qué el empecinamiento del Partido Socialista de que se votase ayer, por qué? ¿Por qué? ¿No podíamos darnos una semana? Del 25 al 26 de junio, un mes, desde que tuvimos las reuniones y que salimos de ese Congreso de los Diputados con 172 votos, un mes. Usted, que también ha estado informado, y ha tenido acceso a esos textos, porque se los hemos hecho llegar, ¿por qué? Porque lo que se buscaba era esto, no se buscaba el encuentro, no se buscaba la solución, señor Campos.

Y usted mismo, usted mismo, sabe perfectamente que si quieres alcanzar un acuerdo te tienes que sentar a negociar, que tienes que tener una reunión, al menos una, al menos una. Y me ofrecí yo a convocarla, y me ofrecí yo el día anterior al pleno por la noche, para quedar por la noche, y me ofrecí para quedar antes de las diez de la mañana, que se debatía el punto. Y me ofrecí después de debatir el punto hasta las seis de la tarde para tener la reunión, y no se dio. Luego, yo estoy de acuerdo que quienes votaron no tienen una responsabilidad, y ellos sabrán y no los excuso, pero quienes gobiernan España, quienes tienen la responsabilidad de dar respuesta a un problema migratorio español y europeo también son otros. Luego la responsabilidad está compartida, la realidad es que sí...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-0996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE BALANCE DE ESTE PRIMER AÑO DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado –y última pregunta al presidente del Gobierno– del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el balance de este primer año de legislatura.

Tienen la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Mire, señor Franquis, las comparaciones son odiosas, y hay mentiras piadosas y hay mentiras que tienen las patas muy cortas, y yo no sé cómo catalogar lo que usted ha dicho hoy, se ha quitado la careta, se la quitado. Llevaba buscando romper esto hace mucho tiempo, y esto además se suma a la rueda de prensa que dio la semana pasada, una rueda de prensa que venía a avisar del fin del mundo. Pero, mire, hay que tener cara, hay que tener cara para venir a hablar hoy aquí de la emigración con lo que pasó ayer en el Congreso de los Diputados, hay que tener cara para decir que la sanidad en Canarias va mal cuando no sabemos dónde están los 4 millones de euros del caso Mascarillas, hay que tener cara para hablar de agricultura en la rueda de prensa, cuando no sabemos qué ha pasado aún con Tito Berni, hay que tener

cara para hablar de las vías, de las carreteras, cuando nos va a costar más de 18 millones de euros pagar indemnizaciones por la gestión errática suya en el anillo insular de la obra de Tenerife.

Y además, es que se ríe, es que cada vez que le señalo las incoherencias políticas durante este año usted se ríe. Y le voy a decir una cosa, no, le voy a decir una cosa, señor Franquis, tiene razón, tiene razón de reírse. Su gestión fue un absoluto chiste, un chiste de mal gusto, un chiste que están pagando los ciudadanos de Canarias con muchos esfuerzos, e intentan ustedes instalar aquí una realidad paralela, unas narrativas terraplanistas. No tiene absolutamente ningún tipo de sentido lo que están haciendo, lo que hicieron en la rueda de prensa, lo que están haciendo hoy, están desnortados, absolutamente desnortados. Hablaban de un balance de gestión y de migración que no se corresponde con la realidad. Este Gobierno también ha gestionado emergencias, también las ha gestionado, lo que no ha sido con *photocall*, no ha sido con teatrillo, ha sido con gestión, trabajando, yendo a Madrid, gestionando en Canarias, buscando recursos diferentes y la prueba evidente es tangible, se puede contar, decreto ley de vivienda, anteproyecto de ley para regular actividades vacacionales, los pasos dados en materia migratoria, impensables hace un año, donde hay que seguir, a pesar de que ustedes estén poniendo alguna que otra traba, los decretos en plural de la isla de La Palma, son muchas cosas lo que a ustedes no les gusta y como no les gusta pues critican y no aportan esa es la diferencia, el talante, el trabajo, el diálogo, el consenso.

Ante este escenario, presidente, con esta Oposición despistada, desnortada (*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*), que aplaude, que se ríe de lo que pasa en Canarias pues me gustaría que nos hiciese un balance de gestión.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

Ruego, por favor, silencio. Ruego silencio, por favor, antes de darle la palabra al presidente del Gobierno.

Gracias.

Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Antes de hacer el balance, querido presidente del grupo, quería hacer un matiz, permítame que lo haga en este turno porque luego no voy a poder intervenir, pero ayer se produjo un malentendido en el pleno y el único responsable soy yo y le quiero pedir disculpas a mi compañero Mariano y le quiero pedir disculpas a mi portavoz porque fue un error mío que es cierto que con toda esta historia de los menores fue incapaz de poder trasladar una información de mi grupo correcta y les quiero pedir disculpas a los dos públicamente porque creo que es como se hacen las cosas.

A partir de ahí, a partir de ahí, efectivamente, ha sido un año duro y complicado porque la situación en la que nos encontramos y las distintas vicisitudes han hecho que el Gobierno tenga que emplearse a fondo. No solo hemos tenido dificultades porque se han creado dos departamentos específicos nuevos, no solo tuvimos que tener una toma de posesión telemática por un incendio en La Palma, sino que posteriormente nos enfrentamos a ceros energéticos, al incendio de la isla de Tenerife, a una emergencia habitacional, en definitiva, pues, a una desidia y a una inercia de que las cosas ocurriesen sin hacer nada y este Gobierno, con aciertos y con errores, lo que ha querido es hacer que las cosas sucedan y nos hemos puesto a tomar decisiones. Nos hemos puesto a tomar decisiones en Sanidad; y ahí están los datos, nos hemos puesto, aquí se hablaba antes de recortes con el presupuesto más alto de la historia, pues, no lo puedo compartir; nos hemos a resolver problemas energéticos, como ha dicho mi compañero Mariano, precisamente cosas que fueron incapaces de resolver en el mandato anterior; hemos cogido el toro por los cuernos con el alquiler vacacional, por supuesto, con polémica, con discusión, con debate, pero es que si hacemos lo mismo y queremos quedar bien con todo el mundo los problemas no se arreglan, luego, tenemos que tomar decisiones como Gobierno; o afrontar la apertura de un curso donde se habían matriculados mil y pico chiquillos sin tener las aulas, ¿no?, por decir cuestiones. Podemos hablar de cómo el decreto del trabajo a distancia hacía que nos encontramos que dos años después de la pandemia la gente todavía tuviese que pedir cita para ir a registrar un documento y mi compañera Nieves Lady Barreto pues lo ha corregido y siempre en colaboración y siempre contando con los magníficos trabajadores públicos que tiene esta comunidad autónoma.

Es cierto que queda mucho por hacer, es cierto que, desde luego, la situación es compleja y el fenómeno migratorio, pues, obviamente, también está generando un importante consumo de tiempo. Pero, desde luego, lo que este Gobierno no va a hacer es mirar para otro lado.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0948 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIONES EN CUANTO A LA POSIBLE INCORPORACIÓN DE SERVICIOS, UNIDADES Y/O MAYOR ACTIVIDAD SANITARIA, PARA ALCANZAR LOS MAYORES NIVELES POSIBLES DE OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA, CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL PARA EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsiones en cuanto a la posible incorporación de servicios, unidades y/o mayor actividad sanitaria, para alcanzar los mayores niveles posibles de operatividad y eficiencia, con la actualización del Plan funcional para el Hospital Sur de Tenerife.

Tiene la palabra señor Díaz-Estébanez León.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

La historia del Hospital del Sur es la historia de una aspiración, de una ambición, de una necesidad y no en pocas ocasiones también, señora consejera, de una frustración, una frustración por expectativas no cumplidas que han llevado, no en pocas ocasiones también, a la decepción. Y no hablo de culpables porque no es una cuestión de cuatro años anteriores ni de ocho ni de dieciséis ni de veinte, es una cuestión de responsabilidad compartida, como tantos temas en la sanidad canaria. Lo cierto, en cualquier caso, es que tenemos un compromiso, una deuda pendiente desde hace ya demasiado tiempo con una población de más de doscientos mil tarjetas unitarias solo en población directa. Un hospital que merezca tal nombra debe reunir una serie de requisitos mínimos que van más allá de una mera infraestructura física hay que dotarlo de unos profesionales, de unos servicios, de unas unidades, unos recursos humanos, materiales, económicos suficientes para cumplir su labor, insisto, no solo para esa población, para hacerles un servicio mejor, más directo, menos desplazamientos, sino también en lo que supone descargar al centro de referencia.

Siendo conscientes del alto grado de compromiso de este Gobierno sí nos parece más que oportuno necesario dar cuenta en este Parlamento de los avances obtenidos en este objetivo de operatividad y de eficiencia con la actualización del Plan funcional para el Hospital del Sur de Tenerife y más concretamente la incorporación de especialidades como pediatría, como nutrición clínica, como dietética, y el aumento en consultas como traumatología, como rehabilitación, como alergología. Es esa cartera de servicios la que necesitamos ir aumentando conforme a los objetivos que tenemos y la apertura de este mismo año del tercer y cuarto quirófano han marcado un hito en este avance, como también lo ha sido la apertura del servicio de farmacia propio y la actividad de un nuevo hospital de día oncológico, tan demandado en los últimos años.

Señora consejera, es esta una nueva oportunidad para informar y para no defraudar, para señalar los avances producidos, sí, pero también para concretar objetivos por cumplir; una oportunidad para superar la frustración de la que antes hablaba y, sobre todo, una oportunidad de esperanza que merecen esos ciudadanos de presente y de futuro.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, don Alberto.

Tiene la palabra la señora consejera.

Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor diputado.

Efectivamente, respecto a la incorporación de servicios en el Hospital del Sur de Tenerife se han optimizado y generado nuevos espacios para consultas externas permitiendo, como bien usted comentaba, especialidades como la pediatría, la nutrición y la dietética. También hemos incrementado de manera significativa el número de consultas, comparado con el periodo del año anterior, del año 2023, hemos aumentado las consultas y también hemos aumentado en especialistas como alergología, rehabilitación y traumatología.

En el ámbito quirúrgico este año se ha procedido a la apertura de ese tercer y cuatro quirófanos, incorporando también el servicio de otorrinolaringología, para realizar también intervenciones en el propio centro.

Otras mejoras implementadas incluyen la apertura de 24 horas de un escáner y un laboratorio, ambos con personal específico de guardia, además que son equipamientos de última generación, de hecho

estuvimos hace bien poco y de hecho esta tarde volvemos a ir a visitar el Hospital del Sur para ver ese plan funcional del que le voy a hablar en breve, y, desde luego, el mejor equipamiento de laboratorio que tiene ahora mismo Canarias se encuentra ubicado en este Hospital del Sur.

Además, se tiene previsto sustituir también una sala de radiología convencional por otra robotizada de última generación también.

Uno de los hitos más importantes ha sido la reciente apertura del servicio de farmacia propio del centro, el cual ha comenzado con la elaboración de la quimioterapia en campanas estériles y la dispensación de las necesidades farmacológicas de este centro para lo cual se ha incrementado el personal de este departamento en 19 personas más.

En relación con este último punto, de igual importancia, se ha iniciado también la actividad en el nuevo hospital de día oncológico, que es un servicio muy demandado y absolutamente necesario para la población oncológica del sur que se tenía que desplazar hasta ahora al hospital de la Candelaria, siendo bastante penoso ese trayecto. Y, por otra parte, se está avanzando en la creación del programa funcional para las áreas asistenciales que se implantarán en los edificios que ya está la estructura, que si van a visitarlo efectivamente hay una estructura, y que este programa funcional constituiría la base para el posterior encargo del proyecto arquitectónico que materializará la ampliación del Hospital del Sur permitiendo ofrecer una cartera de servicios más completa y alineada, sin duda, con la demanda y los objetivos asistenciales del centro hospitalario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Díaz... *(El señor Díaz-Estébanez León indica que no interviene)*. Muy bien.

**· 11L/PO/P-0959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA TRATAR A LOS PACIENTES CRÓNICOS DE ALTA COMPLEJIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se están tomando para tratar a los pacientes crónicos de alta complejidad.

Tiene la palabra

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, según la estrategia canaria para abordar la enfermedad crónica, la primera patología –y a mí me ha sorprendido mucho– crónica con mayor prevalencia es la depresión, y, sobre todo, en mujeres, sigue la diabetes, muy por encima de la media del Estado, también la cardiopatía isquémica y la enfermedad pulmonar debido al tabaquismo. Como causa del envejecimiento también es significativa la prevalencia de artrosis, artritis y reumatismo, que alcanza a casi una de cada cinco personas.

Por tanto, lo primero, señora consejera, creemos que debe ser trabajar la prevención. Está claro que hábitos de vida poco saludables como el consumo de tabaco, el sedentarismo, el consumo de alcohol es comprar boletos para en un futuro sufrir una enfermedad crónica.

Las patologías crónicas, como digo, también están asociadas al envejecimiento y por eso es necesario contar con programas globales –sociales, sanitarios– de promoción de estilos de vida saludable, y ahí quiero poner en valor una vez más la conocida como receta deportiva que intenta sacar adelante el Gobierno. Se va avanzando a pesar de los palos en la rueda que se ha puesto por parte de algunos partidos en esta Cámara.

Es importante el hacer deporte para la salud física y la salud mental, el dato de que la prevalencia mayor es el de la depresión por no hablar del elevado consumo de ansiolíticos que también existen en Canarias.

Esa prevención también nos va a llevar a un mayor ahorro –el 70% del gato sanitario lo consumen estos pacientes crónicos que consumen recursos hasta seis veces más que un paciente normal–, y esto nos permitiría tener fondos, por ejemplo, la prevención para investigación, hablábamos ayer del cáncer la necesidad de investigación, podríamos disponer de más recursos para investigar.

El ámbito sanitario la enfermedad crónica tiene que estar coordinado también, aprovecho que está la consejera de Bienestar Social, con el ámbito social, y hay que atender a estos pacientes de forma integral y también a sus cuidadores, a las personas que cuidan de estas personas con enfermedades crónicas. Coordinación también dentro del sistema –la atención primaria, especializada, hospitalaria– y nos consta que el Gobierno también está trabajando para compartir la información clínica de estos pacientes.

Y, por último, consejera, debemos, como dice usted siempre, situar al paciente en el centro del sistema y también...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Espino, desde luego, la Consejería de Sanidad ha dado un nuevo e importante paso con el objetivo que se marcó hace un año, al inicio de esta legislatura, de poner al paciente, como bien usted decía, en el centro de nuestras políticas, y prueba de ello es el plan de acción para el abordaje de los pacientes crónicos de alta complejidad, elaborado por la nueva Dirección General del Paciente y Cronicidad, lo que, desde luego, está demostrando, a su vez, el acierto de la creación de esta nueva dirección general.

Este plan está actualmente en fase de revisión por unas 16 asociaciones de personas cuidadoras y sociedades científicas, como pueden ser Acufade o Acuigranca, por citar algunas de ellas, y una vez definidos se harán extensivos a las distintas asociaciones de pacientes y también a los colegios profesionales.

Cuando hablamos de pacientes de alta complejidad sin duda nos referimos a personas que requieren un enfoque altamente individualizado y, por supuesto, multidisciplinar, porque presentan varios factores de riesgo, como pueden ser la comorbilidad, la limitación de la capacidad funcional y, por supuesto, la polimedicación.

En Canarias hay identificados unos 10 200 pacientes en la historia clínica con estos factores de riesgo a los que va dirigido este plan de acción, enmarcado en la estrategia canaria de cronicidad del año 2015 y ha sido presentado en unas jornadas celebradas en el Hospital Doctor Negrín a profesionales sanitarios de las distintas áreas de salud, atención primaria y también de atención hospitalaria, y tiene como finalidad implementar un modelo de atención proactivo y eficiente que mejore la calidad de vida y la salud de estos pacientes crónicos a través de acciones como pueden ser la atención integral personalizada y coordinada, una adecuación, lógicamente, farmacoterapéutica, un soporte a las personas cuidadoras, que es muy importante, y la atención domiciliaria como ámbito preferente de esta actuación y también el uso de sistemas de telemonitorización para mejorar la atención y seguimiento de estos pacientes. Sin duda la cronicidad es un gran reto de nuestra sociedad a nivel mundial y nosotros, con la nueva creación de la Dirección General y estos planes de atención específica a pacientes crónicos de alta complejidad hacen ver, desde luego, el interés que muestra la consejería para poder atender a estos pacientes y tenerles mimados y que tengan más calidad de vida.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0441 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA DURANTE EL VERANO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, hemos finalizado las preguntas, pasamos al debate de la única comparecencia que quedaba para el día de hoy, también dirigida a la señora consejera de Sanidad, sobre medidas para garantizar la asistencia sanitaria durante el verano. Es a... la propone el Grupo Parlamentario Popular, señora Paniagua, cuando quiera.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ya estamos en la época estival y se está desarrollando en estos momentos el primer turno de vacaciones, consejera, de los profesionales sanitarios aquí en Canarias. El sindicato de médicos en las islas alertaba a mediados del pasado mes de junio, allá por el día 13, de los posibles problemas que habría o que podría haber en los centros de atención primaria en primera instancia por la falta de médicos

de familia. Según ellos, el principal problema radicaba en algo que no es nuevo y es en la actual falta de profesionales para cubrir las bajas y vacaciones en esta época de vacaciones. A esta circunstancia se suma una peculiaridad, que se da este año a consecuencia de la pandemia del COVID: los médicos residentes MIR no van a terminar su periodo formativo hasta el próximo mes de octubre por lo que, como usted sabe, consejera, no van a poder ser contratados de cara al verano, como sí se ha hecho en otras ocasiones.

Recordemos, señorías, que la generación MIR de la COVID-19 tuvo que aplazar el inicio de su residencia de mayo a septiembre de 2020 como consecuencia de la pandemia.

Se suele entender que la llegada del verano puede traer consigo una reducción de la calidad de la atención sanitaria, porque al aumento de la presión asistencial en los sitios más turísticos se unen las vacaciones del personal sanitario, vacaciones que en muchas ocasiones no se cubren o no adecuadamente. Ocurre en comunidades como Cataluña, donde este verano, consejera, y usted lo sabe, apenas se ha contratado a profesionales sanitarios y la inversión asistencial en esta época es pírrica, en la época estival.

Aquí en Canarias, consejera, y en zonas en concreto como el sur de mi isla, el sur de Tenerife, sufren un incremento de población sustancial durante estos meses, pero estamos casi a finales de junio y, por el momento, la situación se está llevando bien y no ha habido prácticamente ningún contratiempo. Se está respetando el descanso del personal y la asistencia sanitaria está siendo óptima. Aún quedan semanas de vacaciones por delante, el segundo gran turno estival que esperamos que siga de la misma manera.

Consejera, el problema de la falta de médicos no es nuevo. Llevamos décadas hablando de ello. Por eso creemos que es necesario que el Ministerio de Sanidad se involucre mucho más en este asunto y no se escude una y otra vez en que las competencias están transferidas. Y esto no lo decimos desde el Grupo Parlamentario Popular, es un argumento de los propios profesionales sanitarios y así lo han expresado en varias ocasiones. La cuestión es no ponerse a trabajar seriamente para diseñar iniciativas innovadoras y con perspectiva de medio y largo plazo. Pareciera que olvidamos que el desarrollo de las competencias de las comunidades autónomas tiene lugar en un marco legislativo establecido por el Parlamento y el Gobierno central y que muchos problemas como el que nos ocupa no encontrarán soluciones firmes mientras no se aborden esos cambios legislativos y estratégicos que reclama cada vez con mayor urgencia nuestro sistema sanitario. Así, reitero, lo han manifestado varios profesionales sanitarios que conocen perfectamente desde hace años cómo funciona el sistema y cuáles son sus carencias.

Para terminar, consejera, sabemos que ha diseñado un plan estival para abordar el aumento de la presión sanitaria como destino turístico que somos y garantizar las sustituciones del personal en estos meses de verano y por supuesto la atención sanitaria. Nos gustaría que esta mañana nos detallase qué medidas se han implantado en Canarias y cómo se está desarrollando en este mes de julio.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora Paniagua, la llegada de la temporada estival implica sin duda para los sistemas públicos de salud la necesidad de realizar una tarea previa de programación y de planificación de la asistencia sanitaria que permita conjugar el derecho al merecido descanso de los profesionales con la continuidad de la actividad asistencial que debemos garantizar en todo momento.

Y yo adelanto que el Servicio Canario de la Salud tiene esta tarea hecha desde hace ya varios meses, y está aplicando un conjunto de medidas que garantizan el funcionamiento de los centros de atención primaria y hospitalaria, de urgencias, de salud mental y en general en todo el dispositivo sanitario.

Por tanto, le agradezco que pida mi comparecencia para tratar este asunto justo al finalizar este periodo de sesiones, porque me brinda la oportunidad de dar cuenta de las principales medidas adoptadas por todas las gerencias que tienen activos sus planes especiales o planes de contingencia estival, que también los llamamos así. Y lo que considero más importante aún, lanzar un mensaje de tranquilidad a la población canaria, porque la asistencia sanitaria del Servicio Canario de la Salud está garantizada durante el verano, que hago extensivo también a los profesionales que están inactivos y en periodo de descanso. Cualquier mensaje en este sentido contrario lo que hace es provocar una alarma innecesaria entre la ciudadanía, que no se ajusta además a la realidad.

No hay ninguna instrucción de cierre de camas ni de consultores locales, a pesar de la circunstancia excepcional que se ha planteado este verano, como bien usted comentaba, debido a los médicos internos residentes que finalizarán su periodo formativo excepcionalmente en septiembre, ya que tuvieron que iniciar en este mismo mes del año 20, justo con la pandemia, ¿no?, lo que provoca que no se les haya

podido contratar este verano como se hacía hasta ahora, sino dentro de dos meses. Sin embargo, sí que se habló en consejo interterritorial, puesto que esto es un problema que tenemos todas las consejerías de todas las comunidades, y acordamos que el médico interno residente puede seguir prestando los servicios siempre y cuando esté supervisado por algún médico de la unidad de docencia, y por lo tanto eso también nos permitirá tener también profesionales en el sistema sanitario. Esta situación fue tratada, como dije, en el consejo del pleno, y desde luego es un problema de todas, absolutamente todas las comunidades.

Respecto a las medidas adoptadas por todas las gerencias para afrontar este verano, en términos generales se ha referido a la planificación anticipada del calendario de vacaciones, todas las gerencias han elaborado ese calendario de vacaciones de su personal con suficiente antelación para poder conocer la disponibilidad de los recursos humanos y evitar solapamientos excesivos, también la aplicación de los índices establecidos en la normativa sobre el disfrute de vacaciones, de tal forma que solo pueden coincidir el 33 % de los médicos y de los equipos de atención primaria y de pediatras, y en el caso de los servicios normales de urgencia, conformados por dos profesionales, solamente podrá salir el 50 %.

La renovación de todos los contratos, que tenían fecha de finalización a 30 de junio, y la contratación temporal de efectivos siempre que sea posible se acude al mercado laboral, por supuesto, para la contratación de personal temporal, medida a la que se une también la redistribución de tareas y responsabilidades para poder cubrir las áreas más críticas, así como la puesta en marcha de un sistema de coordinación para ajustar los planes a las necesidades que se vayan planteando, porque la previsión del Servicio Canario de la Salud es que la asistencia sanitaria se cubra al máximo posible, de forma que se contrate a todos los médicos disponibles y se utilicen las fórmulas legales que haya a nuestro alcance, como la intensificación de la jornada retribuida, lo que comúnmente llamamos doblajes, que si no hubieran alternativas a la contratación por profesionales pues tendríamos que acudir a eso, que por supuesto siempre es voluntario.

Y esto se traduce en un esfuerzo presupuestario también, el plan de sustituciones del Servicio Canario de la Salud este verano cuenta con una dotación total de 73 millones de euros, lo que supone un 6,8 con respecto al año 2023, 6,8 millones de euros más que en el año 2023. Y estas medidas se están aplicando en las siete áreas de salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada gerencia y recurriendo primero a la contratación de efectivos, y cuando no es posible, como comentaba antes, al doblaje voluntario del personal de la misma o de distintas zonas básicas, de acuerdo a lo previsto en la instrucción 3/2023, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud.

De hecho, en el ámbito de atención primaria El Hierro, La Gomera, La Palma, Tenerife o Gran Canaria ya se han realizado contrataciones de efectivos de medicina de familia y de enfermería para poder cubrir las necesidades a través de las listas ya existentes mientras que en Lanzarote y en Fuerteventura se ha optado por los doblajes de manera voluntaria debido a la falta de personal real sustituto con la que nos encontramos en todo el territorio, islas en las que también se ha procedido a la redistribución de cupos de pacientes, lógicamente.

Por lo que respecta a la atención hospitalaria los planes de vacaciones para el año 2024 se han establecido por cada centro en función de sus necesidades específicas. Y por norma general persiguen atender las ausencias programadas en los servicios más críticos, como pueden ser urgencias, unidades de intensivos y quirófanos; ofertar contratos que den una doble estabilidad, tanto de duración como de destino, para que se prolonguen durante todo el periodo de verano y en la medida de lo posible sean para el mismo destino; que se garantice también la asistencia sanitaria con la misma calidad y seguridad.

Y, por supuesto, en mi segunda intervención apuntaré otras medidas concretas adoptadas por las distintas gerencias, si bien el marco de actuación general se ajusta más o menos a lo que acabo de informar.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

Entiendo que durante el verano se van a incrementar la exigencias del sistema de salud debido a los cambios de hábitos de los potenciales pacientes y, en consecuencia, a diferentes patologías relacionadas con esta misma época, podemos hablar de mayores intoxicaciones alimentarias, de posibles traumatismos también, de los problemas de escasez que, por ejemplo, se producen con las reservas de sangre, pero también a los ajustes que se han de practicar para garantizar la continuidad de la prestación sanitaria. A todos estos elementos se ha venido también a sumar en los últimos años los picos de COVID, una enfermedad, que tal y como coincidimos todos en el último pleno, ha venido para quedarse y precisa también una respuesta más incisiva de la propia Administración.

Desde el punto de vista estrictamente organizativo me parece especialmente acertado la elaboración de ese plan asistencial de cara al verano que efectivamente, y tal y como ha dicho usted, prevé una organización de turnos de vacaciones para no dejar centros de salud o consultorios sin atención.

Y también me parece muy responsable su advertencia de que se tomarán todas las medidas competenciales necesarias para que la situación excepcional de este verano no afecte tampoco a la actividad asistencial. Solo espero que esos planes relacionados con la atención primaria fundamentalmente puedan dar una respuesta a estas sustituciones y que se pueda, efectivamente, no solo tramitar la sustitución de los permisos de vacaciones sino también la contratación de 100 profesionales más.

También ha anunciado que se ofrecerán contratos a los profesionales de refuerzo cuya relación laboral vaya a concluir en las próximas semanas y que se propondrá la intensificación de la jornada de manera voluntaria para cubrir las vacantes. Con lo cual se están tomando medidas desde el punto de vista laboral para garantizar así un mínimo de personal que pueda ser suficiente para garantizar la prestación del servicio. Y celebro esta cuestión, así como que la implicación para asumir esta jornada sea voluntaria por parte de los profesionales sanitarios.

Solo incidiría, señora consejera, en el asunto en el que siempre hablo cuando debatimos de la sanidad, que las medidas también tengan en cuenta la realidad y la situación de las islas no capitalinas, especialmente las de las más pequeñas que en verano ven multiplicada su población y, por lo tanto, los potenciales usuarios del sistema, especialmente la isla de El Hierro que no solo es que reciba visitantes sino que también, como usted bien conoce, está sufriendo una presión migratoria que en ocasiones hace que el Hospital de Nuestra Señora de los Reyes se vea totalmente desbordado o casi al borde del colapso por la limitación de camas que tiene. Por lo tanto, también agradecería, en este sentido, una especial previsión para esta cuestión.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señora consejera.

Usted ha dado las palabras o ha dicho las palabras clave que son planificación y coordinación. Yo creo que ese es el elemento fundamental, pues, para seguir manteniendo esa asistencia sanitaria durante el periodo estival.

Tengamos en cuenta que en Canarias tenemos 107 centros de salud, 156 consultorios y hay destinados a ellos 7400 profesionales, 3500 son médicos de familia y pediatras. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta, lo decía también la señora Paniagua, que habrán poblaciones dentro de nuestra comunidad autónoma que van a subir o, bueno, van a tener un incremento de población puntual, mi municipio, mi pueblo será uno de ellos también, obviamente, y creo que necesitamos, pues, fortalecer esos servicios, trabajar coordinadamente con las áreas de salud, que son quienes mejor conocen el territorio y, por supuesto, las necesidades que tienen cada uno de esos consultorios o centros de salud.

Pero tenemos que tener en cuenta también que partimos también de un déficit histórico de la falta de profesionales, por ejemplo, tenemos un profesional por cada 1044 habitantes mientras que la media de la ratio nacional es de un profesional por cada 984 habitantes, por lo tanto es un déficit que tenemos que seguir supliendo a lo largo de los próximos años porque tenemos que equiparnos para que la calidad asistencial sea igual, una calidad que es indiscutible por la profesionalidad de nuestros profesionales, de nuestros médicos, de nuestros especialistas, y ya usted pues nos había o había informado sobre que iba a garantizar pues la sustitución de los permisos de vacaciones. Yo creo que son importantes todas esas medidas que usted nos ha relatado en su primera intervención, muchas veces ese acceso o la voluntariedad por encima de todo yo creo que es un aspecto importante, por supuesto también la contratación de más profesionales que necesitamos agilizar esas contrataciones para... porque al final van a velar por la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas, por supuesto también de quienes llegan a nuestras costas. Es verdad que luego también hay otros lugares en los que hay situaciones especiales, como hablaba el señor Acosta, la situación que están sufriendo en El Hierro con la migración y con el poco espacio que tienen, y sobre todo de infraestructura sanitaria.

Por lo tanto, señora consejera, yo celebro que tenga en cuenta todos estos aspectos, que sigamos trabajando con planificación y sobre todo coordinación y sobre todo eso, la implicación de las áreas de salud, que yo creo que es fundamental para conseguir el éxito.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Tiene ahora la señora Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Hace unos días estuve leyendo un artículo y me llamó muchísimo la atención porque decía que en la última reunión intersectorial que había mantenido usted con la ministra de Sanidad, Mónica García, sus peticiones habían sido electoralistas; le invito que ahora, que está aquí, nos explique qué peticiones descabelladas le ha podido solicitar a la ministra comunista para que sean tildadas de esa manera. Yo creo que a la ministra se le olvida que Canarias también forma parte de España, entonces le invito al señor Pérez del Pino, como portavoz de Sanidad, a que a la ministra venga para acá, para Canarias, y que estoy convencida de que usted gustosamente le va a enseñar la situación de los hospitales y los centros de salud de Canarias. Yo me he dedicado durante el mes de febrero a visitarles, y he visitado ya bastantes, y sí que me he hecho una radiografía real, junto con mi compañero Nicasio Galván, de lo que realmente está ocurriendo en la sanidad en Canarias, pero para eso hay que salir del despacho, salir, dejar la poltrona y darse un paseíto por las comunidades o por las regiones y visitar los centros.

Dicho esto, nos hemos encontrado que tenemos una sanidad tenemos un personal sanitario que creo que es el mejor que se podría tener, tenemos un personal sanitario y no sanitario que es excelente; tenemos un personal sanitario y no sanitario que se ha implicado al cien por cien por eliminar esas listas de espera, unas listas de espera que usted heredó, que dejó bien claro el anterior Gobierno. Pero, claro, el problema está en que cuando uno gobierna y en lugar de dedicarse a solucionar los problemas que realmente necesita la sociedad, que se dedica a adquirir mascarillas en lugar de reducir esas listas de espera, como estamos viendo ahora mismo no solamente en Canarias sino a nivel nacional, pues esas son las cosas que ocurren, nos ocupamos de nuestros bolsillos en lugar de preocuparnos por la realidad de los canarios.

¿Qué problemas tenemos? Nos encontramos con que los médicos residentes no van a terminar el MIR, por lo tanto no van a poder ser contratados para poder cubrir estas vacaciones. Otro problema que nos encontramos es, ya lo hemos dicho muchas veces, son los salarios precarios y los malos contratos que puede tener ese personal, por lo tanto qué está pasando, que nuestra gente que se formando se está marchando al extranjero. Y otro problema con el que nos vamos a encontrar próximamente son las jubilaciones, unas jubilaciones que van a empezar a llegar y que no hay un relevo generacional.

Evidentemente el personal sanitario una vez más volverá a salvar la situación, los que están trabajando se renovarían los contratos y el personal que está fijo tendrá que doblar turno, una vez más cargaremos el esfuerzo en la mochila del personal sanitario.

Solamente espero que el Gobierno que estuvo anteriormente tarde mucho tiempo en volver por el bien de Canarias y de todos los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Rebeca, sinceramente, yo creo que de verdad está en una realidad que no es la que existe verdaderamente en los centros de salud de Canarias. Te invito que vayas al consultorio del Puertito de Güímar, que yo, siendo de Lanzarote, fui a verlo, es como el cuarto de aperos que tiene un tío mío en La Degollada, y aquella señora, aquella enfermera, aquella compañera, que, por cierto, incluso me he hecho hasta amiga de ella, cómo en verano, cuando se triplica la población del Puertito de Güímar, hace lo que no... vamos lo que no te puedes ni imaginar para poder atender, incluso con una sonrisa y con calidad profesional a los pacientes, tanto residentes en el Puertito de Güímar como los turistas, y ¿sabes lo que pasa?, que no hay refuerzo. No hay refuerzo. Pero es que yo no vengo aquí a contar un cuento, es que yo lo viví, es que yo lo viví cuando estaba el Gobierno... Por eso me hace gracia cuando escucho a Marta aquí hablando “que no vuelva ese gobierno de las flores”, chacho, pero si es que lo he dicho aquí un montón de veces que no teníamos ni material, no sustituían. Marta, contratamos seis mil profesionales, ¡seis mil! ¿tú te imaginas la pandemia sin esos seis mil profesionales?

Entonces, también quiero decirte una cosa, Rebeca, no te lo voy a... no voy a, no voy a, no voy a decir que compares que la... eh, la consejera, te lo voy a decir yo, cómo solucionar el problema. Cómo reforzar en temporada estival de verano: contratando personal. ¿Saben lo que pasa? ¿Saben cuál es el mensaje que le están diciendo desde arriba, que no sé si será la consejera, igual no es ella? Pero ¿sabe lo que le están diciendo a los gerentes de los hospitales? Que le digan a los jefes y a los directores de servicios que no

hay dinero. En el mes de julio, que no hay dinero para contrataciones. Y eso no te lo... eso no me lo estoy inventando yo, es que cuando yo escucho aquí que se respetan las libranzas y tal, aquí ven... ay perdón, aquí ven (*mostrando un documento a la Cámara*) un turno de... de un compañero donde no se le respeta, en guardias de doce horas, prácticamente solo un día, en una semana puede tener hasta cinco guardias de doce horas. Entonces no se está respetando. Porque lo que están diciendo es que no hay dinero.

¿Y sabe por qué no hay dinero? Porque eso es un mensaje que ustedes están lanzando ahora para que, cuando llegue la Comisión de los Presupuestos durante el mes de octubre, Miguel Ángel y yo no le demos caña a esta señora, ¿por qué? Porque estoy seguro que... y, vamos, le juro que me dejo cortar hasta una mano, que aquel agujerito que nosotros dejamos de 500 millones de euros, que ustedes tanto nos recriminaron cuando llegamos al... cuando ustedes llegaron al Gobierno, ustedes seguro que ya irán por los doscientos y pico, y por eso están mandando a los gerentes que recorten, que no sustituyan.

Y al final me da pena, porque quien verdaderamente lo pasa mal, sobre todo, son los pacientes y los usuarios y, sobre todo, también, mis compañeros, que cada verano dan el callo. Le invito que vaya a los centros de salud y consultorios de las zonas turísticas de Tenerife. Como también lo están pasando mal en la isla de Lanzarote, en Puerto del Carmen, donde la lista de turistas... perdón, la cola de turistas llega hasta la oficina de Correos. No es mentira, es verídico. Centro de salud de Playa Blanca, centro de salud de Costa Teguise, y con el mismo personal. Así que... usted tiene la solución, usted está en el Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Señor Díaz-Estébanez León, Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, los planes de vacaciones del personal sanitario se han establecido por cada centro, por cada centro de salud, por cada hospital, en función de sus necesidades, garantizando una asistencia sanitaria óptima. En todas las islas, la primera opción es la contratación de personal de sustitución, y solo cuando esto no es posible es cuando se recurre al doblaje voluntario del personal, y desde el Grupo Nacionalista queremos dar las gracias a ese personal que, de forma voluntaria, va a hacer un esfuerzo mayor para dar la mejor atención a quienes enferman durante el verano y necesitan atención médica. Es verdad que es un doblaje que es retribuido, pero no deja de ser, sin duda, un esfuerzo.

Los hospitales van a mantener el mismo número de profesionales de guardia médica de presencia y localizada que en el resto del año, se planifica con tiempo para que continúe la actividad programada, para que, de forma simultánea, un tercio de los profesionales... que no se supere un tercio de los profesionales de la misma unidad o servicio que coincidan de vacaciones. Y, además, lo que es fundamental, se mantiene la cobertura asistencial completa en servicios de urgencia y unidades de cuidados intensivos. En atención primaria, cada gerencia ha planificado también.

En Gran Canaria, según la información del Servicio Canario de Salud, se va a priorizar la contratación, sobre todo en centros de especial lejanía o los que cuentan con un solo profesional, o centros que son puntos de atención las 24 horas. En Tenerife hay en la actualidad contratados 118 médicos de refuerzo, que finalizan contrato a 31 de julio y a todos se les ha ofrecido continuar. En La Gomera, en El Hierro, en La Palma, ya se han efectuado contrataciones y también en Lanzarote y en Fuerteventura, donde suele ser más difícil encontrar este personal sustituto también y por eso se procede a realizar más doblajes del personal.

Como ha indicado la consejera, el Gobierno hace un esfuerzo extraordinario y no es cierto, señor Yone, que no existan recursos, existe un plan y existen 73 millones de euros, que son 6,8 millones de euros más con respecto al año 2023. No es un problema de dinero, señor diputado de Nueva Canarias, si me presta un poquito de atención, que le estoy respondiendo, no es un problema de dinero, hay recursos, hay más recursos que el año pasado, es un problema de falta de médicos, no hay médicos para contratar, y de eso tiene la culpa el Ministerio de Sanidad, como lleva años, llevan años reclamando todas las comunidades autónomas (*palmoteos*). No es un problema de recursos, los recursos están, 73 millones, más dinero que con el pacto de las flores, no hay médicos para contratar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.

Señor Pérez del Pino, su turno.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora Monzón, vamos a hablar usted y yo de Sanidad, porque parece que de Sanidad hoy no hablamos.

Mire, usted no ha dado hoy ningún detalle de la verdadera realidad del servicio este verano. Ni uno solo. Mire, a usted le suele gustar subirse a la tarima, normalmente a replicarme, ¿no?, y a decirme lo que el consejero anterior hizo o no hizo, ¿no?, suele ser, sí, sí, sí, suele ser, siempre en replica a mí. Le voy a decir hoy lo que hicimos, mire, en 2019 ustedes gobernaban y había 505 médicos por cada 100 000 habitantes; en el año 23 dejamos 591 por cada 100 000, un 17% más en verano, solo para dar una estimación.

Dígame una cosa, señora consejera, ¿cuántas camas se inhabilitan de verdad este verano? Yo lo que quiero que me diga, yo lo que quiero que me diga es el número de recursos de hospitalización que se van a inhabilitar este verano, porque con nosotros no se inhabilitó ni una sola cama en las épocas estivales. ¿Cuánta actividad se va a dejar de hacer este verano, señora Monzón? Porque ya lo hemos debatido en esta Cámara y lo hemos comentado, cuantas menos camas hay menos actividad quirúrgica y menos actividad que salga de las listas de espera, ¿cuántos pacientes se verá afectados por estos planes de verano en las listas de espera, señora consejera? Yo estoy convencido de que el número de personas que esperan en la lista de espera en el primer semestre de este año van a crecer. Va a bajar un poquito la demora, me decía el señor Estébanez el otro día que yo actuaba como un profeta, y yo le digo que van a haber más pacientes y usted ha hecho un buen trabajo reduciendo un poquito la demora, pero más pacientes esperando significa que la lista de espera de consultas está revirtiendo directamente en la lista de espera quirúrgica, y esto aumenta de manera significativa.

Créame que la cirugía con bolígrafo puede funcionar bien, pero antes lo sacaba algún portavoz, el COVID se triplica en Canarias en las dos últimas semanas. Yo quiero saber los planes, usted decía: “ajustar los planes a las necesidades”, ¿qué planes tienen ustedes de contingencia si hay un repunte del COVID? Eso es lo que me interesa a mí saber, no me interesa saber los turnos, que está muy bien y es muy importante cómo se gestiona el personal, pero la actividad de la sanidad no puede esperar a que estemos de vacaciones o no.

Mire, yo quiero que usted me responda con certeza, sin vaguedad, porque usted se sube a la tarima y nos cuenta una serie de datos, con perdón, pero no tiene mucho rigor porque son muy genéricos. Nosotros no podemos permitir un detrimento de la sanidad canaria, no se puede, la sanidad no puede esperar a que llegue la época estival o no, el COVID no puede esperar a que la época estival pase o no, la actividad en la lista de espera no puede esperar a que haya médicos o no, y esa es su función, la de planificar y la de abordar, y el dinero lo tiene, solo tiene que colocarlo en las partidas que son importantes, dónde corresponde, y estoy de acuerdo con lo que dice el señor Yone, lo veremos a final de año cuando revisemos su ejecución presupuestaria y dónde ha puesto usted el dinero en esta consejería.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de réplica.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Gracias, presidenta.

Consejera, a mí me asombra el discurso desde el Partido Socialista, porque le piden a usted que aporte medidas, que las ha detallado, yo creo que estaba escuchando, no sé qué estaría escuchando en este momento, pero ¿a qué no se ha subido a esta tribuna y le ha aportado ninguna iniciativa, ninguna medida, a que no, para colaborar, para que entre todos dialoguemos? Yo no se la he escuchado.

También me apena escuchar su oratoria, señor Caraballo, de verdad me entristece, de verdad, y no lo digo con orgullo, pero es que si usted sabe la solución a todos los problemas yo no me explico cómo Ángel Víctor Torres no lo contrató como asesor la pasada legislatura, ahora estaríamos de maravilla, señor Caraballo. Y le voy a decir una cosa, usted conocerá mucho mejor que yo cómo funciona el sistema sanitario, bastaría más, es enfermero, pero mi isla, mi isla, mi isla, la isla de Tenerife, esa la conozco yo mejor que usted. No me venga aquí a hablar del Puertito de Güímar, porque le pudo yo dar muchos detalles, porque ese cuarto de aperos no se construyó ayer, señor Caraballo, no se construyó ayer, ¿por qué no lo arregló el Partido Socialista? ¿Por qué no le pregunta, ah, a sus socios de Gobierno, o a sus ex socios de Gobierno? Lo que hay que aguantar. Bueno.

Gracias, presidenta, de nuevo. Lo que ha quedado patente es que Canarias sí ha hecho los deberes este año y sí se ha anticipado a una situación que de no planificarse podría haber generado algún que otro contratiempo en Canarias, y estamos demostrando consejera que no. A ver cómo lo tenemos que decir. Es precisamente esa planificación anticipada, trabajo que ha hecho este Gobierno, que sitúa a Canarias por primera vez en los indicadores de mejor asistencia sanitaria en estos meses de verano, lo que ha propiciado que se trabaje con mayor organización, evitando solapamientos excesivos y conociendo con

la suficiente antelación la disponibilidad de todo el personal sanitario. Además, aquí en Canarias, como usted ha dicho, consejera, se cumple como debe ser con la normativa de disfrute de vacaciones, por la que solo se puede... o solo puede coincidir el 33 % de los médicos de equipos de atención primaria y pediatría, que es el área que puede verse más afectada por la falta de personal.

Consejera, sabíamos de la complejidad añadida que ha supuesto el no poder contar este verano al cien por cien con esos médicos residentes, porque su periodo formativo va a finalizar este año en septiembre. Hasta ahora sí se podrían contratar en verano, ahora se ha habilitado el que puedan trabajar bajo la supervisión de otro médico.

Nos complace además saber que en Canarias se han organizado los turnos para no dejar los centros de salud y consultorios sin atención. El plan para el verano 2024 del Servicio Canario de la Salud incluye la sustitución de los permisos de vacaciones y la contratación de al menos un centenar de profesionales para cubrir las necesidades en estos meses de verano.

Además, como usted ha expuesto, consejera, se han ofrecido contratos a los profesionales de refuerzo, cuya relación laboral va a concluir en las próximas semanas.

Señorías, este año sí ha habido planificación, sí se ha diseñado un plan pensando en la ciudadanía, pero también en los facultativos, en otros años no ha sido así y se ha tendido a la improvisación.

Los datos en la sanidad la herencia del PSOE ha sido nefasta, pero esas cifras negativas ya están poco a poco siendo revertidas con gestión y con trabajo.

Yo le voy a poner tarea al Partido Socialista y también a Nueva Canarias para el año que viene, de cara ya a septiembre, ya que obtuvieron un suspenso en la pasada legislatura, un suspenso también este año, de verdad, se los digo con honestidad, le queremos dar un progreso adecuadamente, traigan iniciativas, traigan propuestas, dialogaremos con ustedes, se lo puedo asegurar.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Paniagua.  
Finaliza el debate la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, efectivamente, cada verano, como sucede también en cada invierno, se suscitan los mismos debates que ponen de manifiesto un problema común al conjunto de los sistemas públicos de salud como es la falta de especialistas suficientes para cubrir las necesidades de los servicios durante todo el año y en todos los territorios. Y no por ser un debate recurrente deja de preocuparnos, lógicamente, todo lo contrario y como muestra está el aumento presupuestario, del que hablé en mi anterior intervención, de esos 6.8 millones hasta alcanzar un máximo de 63 millones de euros, por lo que no sé de dónde se saca usted la idea, señor Pérez del Pino, que no vamos a contratar a nadie y que estamos poco más o menos que reduciendo al personal cuando los datos están ahí.

Y no, desde luego, el informe de necesidades de médicos especialistas en España del año 2023-2035, elaborado a instancias del Ministerio de Sanidad por EcoSalud, el déficit de médicos, dicen, de familia en nuestro país aumentará de 4500 en el año 2023 hasta los 5500 en el año 2029 y será a partir del año 2030 cuando se empiece a notar un cambio de tendencia del déficit a un poco más el equilibrio, según este estudio. Por lo tanto, a dos años vista la necesidad total de médicos en España habrá aumentado un 22 % y faltarán 43 529 médicos.

Y aunque se perciba un rejuvenecimiento de profesionales sanitarios y un cambio de tendencia ahora tenemos que trabajar permanentemente en un contexto de déficit de especialistas, y lamentablemente en unas islas más que en otras.

Y, desde luego, respecto a la situación en nuestros hospitales la previsión es mantener la misma actividad durante que en el resto del año y se mantendrán, en la práctica totalidad el mismo número de camas de hospitalización y las excepciones a esta norma se justifican por el descenso de los índices de ocupación durante el verano que permitirá en casos puntuales acometer obras como de pintado, acondicionamiento en algunas plantas de hospitalización. Y, por lo tanto, nuestro interés siempre está y ha estado la salud de proteger de los ciudadanos, como ustedes mismos lo tienen. Y, desde luego, no manifestamos en el Consejo Interterritorial esa situación que sí se da en otras comunidades donde prácticamente no contaban con absolutamente nadie más lo que se marchan no tenían, tenían un problema real. Canarias no se ve en este problema real y, desde luego, desde aquí felicitar nuevamente al personal sanitario por ese esfuerzo que hacen constantemente que cuando llega el verano muchos de ellos voluntariamente, no como dice el señor Caraballo sin respetar esos descansos sino porque muchos médicos voluntariamente quieren seguir prestando la labor en los meses estivales, que es de agradecer para seguir protegiendo a la población y poder dar cobertura a esas necesidades estivales.

Y, por lo tanto, desde aquí reitero mi enhorabuena y comentarles también a la población canaria que realmente no estamos en ningún peligro, que muchas veces nosotros en el Parlamento hablamos de situaciones que si podemos, que pillamos alguna frase suelta y podemos alertar a la población, pero desde aquí quiero lanzar un mensaje de calma para que todo el mundo sepa que la seguridad y la atención sanitaria están absolutamente garantizadas este verano.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/I-0029 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos ahora el debate de la interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, está dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

Existen medios audiovisuales.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Muy buenos días, señora consejera.

Se ha cumplido el primer año de mandato de este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular y es el momento de rendir cuentas y de hacer balance también de lo que ha sido la gestión de este primer año y lamentablemente desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos que calificar este primer año como un año de gestión fallida, muchos titulares y poca gestión real.

La lista de compromisos incumplida es muy larga, en materia de dependencia, por ejemplo, el señor Clavijo se comprometió en el debate del estado de la nacionalidad a dar una solución a las 6000 personas dadas de alta que no reciben prestación, y a día de hoy ya son 7402, según los datos del Imsero. Por lo tanto, no solamente no lo ha solucionado sino que se ha incrementado.

También se comprometió a mejorar la atención a las personas en situación de dependencia y me gustaría que viera la siguiente diapositiva (*haciendo uso de medios audiovisuales*), una comparativa de los datos 2022, 2023 y 2024 del primer semestre de este año, según datos del Imsero, no ha llegado, señora consejera, a los datos de la gestión del pacto de las flores. Si comparamos 2024, primer semestre, con 2023, han sido 1900 PIA menos y 1687 prestaciones menos que en el mismo periodo gestión del pacto de las flores.

Y sí que le queremos agradecer al señor Clavijo que haya puesto en valor los datos de 2023, diciendo que se había, Canarias, llegado a un incremento del 18,2% anual, 7292 nuevas prestaciones, porque fue la gestión del pacto de las flores la que salvó los datos de 2023, como puede ver en la siguiente diapositiva, donde ve los seis primeros meses gestión del pacto de las flores y de julio a diciembre gestión de su Gobierno: la caída ha sido automática desde que llegaron al Gobierno. Esos datos, de los que presumieron en rueda de prensa, se los tiene que agradecer a la gestión del pacto de las flores.

La lista de espera se ha incrementado en 2819 personas más en un año, y, sin ninguna duda, lo que ha sido el mayor despropósito de este primer año de gobierno ha sido el decreto de simplificación de dependencia. Un decreto que ha logrado la unanimidad de todos los agentes cualificados en dependencia para decirle “así no, señora consejera”, porque era un decreto que lo único que perseguía era mejorar su cuenta de resultados, rebajar los datos de lista de espera a costa de expulsar gente del sistema. Le han dicho que no los colegios profesionales, le ha dicho que no el personal de la consejería, le ha dicho que no la Fecam y le ha dicho que no la Fecai, y ahora, ahora, se ha tenido que sentar a escuchar, a trabajar y a rectificar un decreto que unánimemente ha logrado el rechazo por parte de todos los agentes. Lo tramitó por urgencia y a día de hoy se lo han frenado y ha tenido que sentarse a escuchar y a negociar, y esperemos que a rectificar.

Si hablamos de pobreza en Canarias que, a pesar del esfuerzo en la anterior legislatura cómo se fueron rebajando las tasas de pobreza siguen siendo muy altas en Canarias, y cuenta con la renta canaria de ciudadanía como instrumento no solo para rebajar las tasas de pobreza sino también para rebajar la intensidad de la pobreza en Canarias. Y hoy, señora consejera, una familia espera casi dieciséis meses para recibir la ayuda, entre expedientes pendientes de trámite y expedientes pendientes de revisión

podemos estar en torno a catorce mil familias que están esperando por la resolución de ese expediente. Si la nómina son 13 900 estamos diciendo que hay más personas, más familias, a la espera de que se tramite su expediente que personas que están recibiendo efectivamente la renta canaria de ciudadanía.

Y, miren, ustedes han declarado la emergencia habitacional, han aprobado por urgencia un decreto ley para resolver presuntamente los problemas de la vivienda en Canarias, por qué no declaran la urgencia y aprueban el complemento de la renta canaria de ciudadanía de la vivienda, eso sí que es urgente cuando se han incrementado los desahucios un 200% en el primer trimestre de 2024. Y es falso, rotundamente falso, que dependa del ingreso mínimo vital, la renta canaria es su competencia, su responsabilidad, podían haberlo presupuestado en el presupuesto, un presupuesto que creció 1200 millones de euros y este Gobierno no tuvo voluntad política de presupuestarlo. No busque la excusa de que como tiene que adelantar el dinero a través de la renta canaria depende del ingreso mínimo vital. Que está negociando con el Estado para compartir las competencias, si no puede gestionar la renta canaria mucho menos el ingreso mínimo vital.

Y, mire, lo más importante, la piedra angular de su consejería, y aquí hoy tiene a representantes del comité de empresas de Comisiones Obreras y de FuCAS en este pleno escuchándole; el personal es la piedra angular de su consejería. Y usted ha batido un récord: haber logrado el peor clima laboral en un año en la historia de la dependencia en Canarias. Llevamos un año escuchando las denuncias del personal sobre la situación. Y, además, usted ha mentido en el Parlamento a una pregunta de Nueva Canarias diciendo que las modificaciones que se estaban haciendo en las valoradoras dependían de los trabajadores y han salido públicamente a decirle que miente, señora consejera (*mostrando un documento a la Cámara*), y que rectifique las palabras que dijo en el Parlamento. No se puede venir al Parlamento a mentir. Además, pone permanentemente en duda el trabajo de sus trabajadoras, ahora con una empresa para fiscalizar lo que hacen en materia de dependencia.

Y, mire, lo que no puede ser es que no refuerce el personal de la consejería y que además pretenda que en precario la gente de FuCAS se haga responsable de sus competencias y no resuelva el convenio laboral para que tengan unas condiciones dignas en el trabajo. Ni resuelve el problema en la consejería en materia de dependencia reforzando y respetando el trabajo profesional de quienes llevan diecisiete años sacando adelante el sistema de dependencia, fiscalizando con un contrato... Aproveche y pregúnteles también qué opinan, con ese contrato de 24 000 euros, los trabajadores y trabajadoras de la consejería sobre el clima laboral y si su directora general realmente está cumpliendo objetivos o simplemente buscando culpables en quienes han sacado la dependencia estos diecisiete años, que son sus trabajadores y trabajadoras de la consejería.

Mire... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene usted la palabra.

**La SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta, señora diputada, el Grupo Socialista ha presentado esta interpelación para saber si entre los propósitos que se marca a partir de ahora esta consejería está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, y empezaré señalándole que esos objetivos y las prioridades son aún más ambiciosos ahora.

Poner a los canarios y las canarias en el centro de nuestras atenciones ha sido y será una de las prioridades desde que este Gobierno tomó posesión, y durante este primer año en el Ejecutivo nos hemos esforzado al máximo para sentar las bases que nos permitirán lograr un verdadero cambio social en Canarias. En solo un año ya empezamos a ver mejoras en positivo.

El reto al que se enfrenta la consejería es el mayor que tiene este Gobierno y el más complicado de conseguir, porque las desigualdades estructurales que hay en Canarias son las más difíciles de revertir, pero le aseguro que nosotros estamos en el camino para alcanzar nuestros objetivos.

Esta consejería ha puesto en marcha una batería de medidas fundamentales para mejorar la atención y la atención a los canarios y las canarias. En materia de discapacidad hemos creado, se ha creado por primera vez la Dirección General de Discapacidad, como todos saben, y en esta materia hemos dado un gran avance. De hecho, en los primeros seis meses del 2024 hemos logrado resolver tantos expedientes como en todo el año 2023.

La discapacidad es uno de nuestros objetivos prioritarios, entre otras razones, porque el anterior gobierno, su gobierno, nos dejó una lista de espera de 30 000 personas, que es urgente que sean atendidas.

Estos resultados en la tramitación se han obtenido tras ocupar todas las plazas, más de 20, que estaban sin cubrir cuando llegamos en la relación de puestos de trabajo de este departamento.

También hemos fortalecido los servicios de valoración de la discapacidad en La Palma y en Fuerteventura y estamos trabajando para impulsar servicios similares en el resto de las islas. Ya estamos próximos a firmar un convenio tanto con el Cabildo de Lanzarote como con el Cabildo de La Gomera para acelerar este proceso de valoración de la discapacidad.

En paralelo, estamos actuando en todos los procedimientos de gestión y valoración del grado de discapacidad para reducir de forma significativa los tiempos medios de resolución de los procedimientos.

También ya estamos a punto de poner en marcha la tarjeta digital de grado de discapacidad y que beneficiará a 137 000 personas en Canarias, personas que tienen algún grado de discapacidad.

Aquí estamos, se suman las mejoras en empleo a través de un cupo en el caso del público y bonificación a las cotizaciones de la Seguridad Social por el empleo de trabajadores con discapacidad.

También ha sido importante la firma de un convenio con la Consejería de Presidencia para que la Policía Canaria refuerce la inspección en todos los centros en los que dispone el Gobierno de Canarias, sean menores, mayores, personas con discapacidad o situación de dependencia.

En juventud estamos desarrollando también acciones para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Desde que se inició la legislatura hace un año se han destinado casi cuatro millones de euros a la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional. Además, este mismo mes publicamos las bases de la convocatoria que supone una inversión de 2 millones de euros, destinada a favorecer la contratación de jóvenes con titulación universitaria y sin experiencia laboral, o formación profesional sin experiencia laboral en proyectos de interés público y social.

En este resultado de la gestión realizada en la Dirección General de Juventud, ha aumentado considerablemente los descuentos con el Carnet Joven, entre otros, acceder a nuevas programaciones culturales para los jóvenes en Canarias, así como un convenio para abaratar el precio de los billetes de avión entre la población joven de las islas.

Canarias fue durante el primer semestre de 2024 la representante de todas las comunidades autónomas en materia de juventud dentro del Consejo de Educación de la Unión Europea, una oportunidad que nos permitió llevar nuestra voz a Europa al convertirnos en la autonomía coordinadora. Además, han sido... (*ininteligible*) las gestiones para los jóvenes en materia de igualdad, salud mental, violencia sexual, nuevas tecnologías o diversidad.

En materia de servicios sociales nos hemos forzado para combatir la pobreza y la exclusión, en especial en aquellos hogares donde hay menores a cargo. Hemos trabajado en la reglamentación de la Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía, que les recuerdo que ustedes dejaron sin reglamentar. Además, estamos ampliando la cobertura de esa renta canaria de ciudadanía en relación con la población de riesgo de pobreza, que es fundamental para mejorar el alcance del ingreso mínimo vital.

Por cierto, el lunes estuve también reunida con la secretaria de Estado de la Seguridad Social y a partir de septiembre llevarán al Pacto de Toledo el cambio de la modificación de la Ley de la Seguridad Social para que las pensiones no contributivas, los pensionistas no contributivos, podamos hacer el complemento que establece la renta canaria de ciudadanía en la tramitación, y que no se podía establecer porque se veían excluidos muchos pensionistas en Canarias.

Hemos dedicado 213 millones de euros para combatir esa pobreza, beneficiando 843 000 canarios y canarias.

Por otro lado, la consejería ha incrementado en 20 personas la plantilla del personal de la Dirección General de Servicios Sociales, que gestiona la renta canaria de ciudadanía, con el fin de agilizar la lista de espera, y es un personal que no había sido contratado por el equipo anterior, en línea con garantizar las necesidades básicas. De esta forma, hemos también financiado 236 proyectos que gestionan distintas entidades, a las que hemos destinado casi 20 millones de euros. A eso hay que sumar la partida de más de 41 millones de euros que se destina al plan concertado con los ayuntamientos, es decir, a financiar los servicios sociales municipales.

En materia de inmigración, estamos a punto ya de culminar el Plan de Inmigración y Convivencia Intercultural, tras muchos meses de recoger todas las opiniones de cientos de colectivos. Para ello, la próxima semana fijaremos el nuevo Foro Canario de la Inmigración con todos sus representantes, donde finalizaremos el debate de este Plan de Canario de Convivencia e Inmigración.

Precisamente la inmigración es la atención al gran número de niños y niñas que ha llegado a nuestras costas. Canarias ha declarado esa emergencia social para poder gestionar con rapidez la acogida y tutela.

Ayer vimos cómo esa proposición de ley no salía adelante. Seguiremos trabajando para conseguir los acuerdos necesarios para que esos niños y esas niñas tengan todo la atención integral que se merecen.

Hemos abierto más de 50 centros de acogida para estos menores. Evidentemente, Canarias no puede seguir asumiendo en solitario esta acción, pero seguiremos desarrollando también la Ley de la Infancia y la Adolescencia en Canarias.

Hemos creado, de nuevo, puesto en marcha el Consejo del Mayor en cuanto a mayores. Hemos creado el primer Plan de Infraestructuras de Centros de Día de Mayores. Vamos a ofrecer servicio de comedor y *catering* en los centros de día de mayores. Hemos mejorado la oferta de ocio y de actividades para nuestros mayores. Hemos hecho encuentros regionales. *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Ahora es momento de réplica. Tiene la palabra la señora Máñez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no me ha contestado a nada. Le he dicho, ahí tiene a sus trabajadores, comprométase con ellos, si no quiere contestarme a mí, contéstele a quienes representan a los trabajadores de la consejería y de FuCAS. Le han acusado de mentir en el Parlamento. No ha contestado nada, nota de prensa de Comisiones Obreras.

Tiene 268 valoradoras, una lista de reserva aprobada vigente, que han aprobado dos exámenes. ¿Qué va a pasar con esas personas cuando tiene falta de personal? Contéstele hoy a sus trabajadoras y trabajadoras sobre la situación.

Le acusan de tener el peor clima laboral, que no es que lo diga yo, es que lo llevamos un año, los representantes del comité de empresa llevan un año saliendo en los medios a denunciar la situación. Denuncian que no se cumple la normativa laboral, que no se cumple con los derechos de conciliación, que hay numerosas bajas por la situación que están generando. Contésteles, siéntese usted, pero siéntese y comprométase de verdad, no diga una cosa y al día siguiente su directora general hace todo lo contrario.

Mire, hay que avanzar en el nuevo modelo de cuidados. Eso es clave en materia de dependencia. Y el convenio con la Fecam de los 7 millones del Gobierno de España ha sido un fracaso, solamente lo han firmado 24 ayuntamientos. Están en riesgo de que tengan que devolver 5 millones de euros. Solamente 266 nuevas personas se han incorporado al servicio de ayuda a domicilio. Seguimos a la espera de la licitación de teleasistencia.

Titulares. Anunció a bombo y platillo que ya Canarias tenía completa la cartera de servicios con la asistencia personal, pero a día de hoy no aparece en el Imsero ni una solamente persona que aparezca como que se beneficia de esa ayuda. El presidente anunció en diciembre que aprobaría la estrategia sociosanitaria en seis meses. Falso. A día de hoy sigue sin aprobarse esa estrategia. Los 72 millones del Gobierno de España para nuevas infraestructuras sociosanitarias. ¿Cuándo lo va a firmar? Los cabildos no van a poder ejecutar ese dinero. Los centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Iban a ser cinco. Licitación desierta. Ahora tiene que correr y sacar dos, porque, si no, va a afectar al conjunto de los fondos Next Generation.

Conteste, por favor, no me dé una nota de prensa que después va a publicar en los medios. Conteste a las preguntas, y sobre todo resuelva el problema del personal de su consejería, porque esa es la garantía del éxito. Donde va a lograr de verdad resolver y sacar adelante la gestión es gracias al compromiso y al esfuerzo de las personas que llevan diecisiete años aguantando el sistema. Abandone esa actitud de negar derechos, de maltratar a los trabajadores y trabajadoras, resuelva el convenio colectivo de las trabajadoras de FuCAS, diga qué va a hacer con la lista de 268 valoradoras. Castilla y León tiene 800, aquí... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate de la interpelación la señora consejera de Bienestar Social.

**La SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora diputada, usted me hace una pregunta, yo me preparo la pregunta de lo que usted me ha preguntado. Si usted después aquí viene y cambia la pregunta y quiere otras cuestiones, pues yo ahora en la segunda parte le intento explicar lo que entendemos.

Vale, esta semana es cuando hemos recibido el convenio del Estado para firmar los fondos MRR, esta semana. Evidentemente, antes no he podido firmarlo con los cabildos si yo no tengo firmado el convenio con el Estado, digo yo, tengo que firmar primero con el Estado. Y no hemos sido nosotros, nosotros llevamos esperando desde noviembre por el Estado para esa firma de convenio. Ha habido problemas con

el Estado y son comprensibles. También le hemos dicho al Estado que, evidentemente, este retraso se tiene que aumentar en el plazo de ejecución después, porque, si no... Y eso ya lo están negociando con Europa. Y ahí estamos con consensos con el Estado.

Y, le digo, no solo vamos a abrir los cinco centros de crisis, vamos a abrir siete, porque ustedes le dijeron al ministerio que en la isla de La Gomera y en la isla de El Hierro no se abrían, porque los cabildos de La Gomera y El Hierro no querían, y resulta que los cabildos de La Gomera y El Hierro me dicen que por qué no los abro.

Bueno, pues hemos hablado con la ministra, estuve reunida con la ministra la semana pasada, y ella sabe perfectamente cómo está la situación de los centros de crisis. Además, nos han alabado que en estos pocos meses que hemos tenido en este año hayamos podido desatascar este tema. Ya estamos próximos a comprar los dos primeros y ya estamos viendo ya todo el resto.

Nosotros no hemos puesto en marcha, no nos han presentado ningún tema con el tema del asistente personal, porque también el Estado ha reconocido que hay una ley de incompatibilidades que no permite que un tipo de prestación, este tipo de prestación con la ayuda de domicilio es incompatible. Lo estamos cambiando y lo vamos a cambiar. Una vez lo cambia el Estado también lo podemos cambiar nosotros con la Ley de Servicios Sociales. Efectivamente, estamos en ello también.

Claro, pero es que yo tengo que ver todos los cambios que hace el Estado para yo poder también decir. Y eso lo he estado negociando con el Estado, porque es lo que debo hacer, negociar con todas las Administraciones implicadas.

Evidentemente, le digo del decreto de valoración. El decreto de valoración hemos recibido en el trámite de información pública 29 aportaciones de entidades y colegios profesionales y personal de la Administración, y de la audiencia pública de las 41 entidades notificadas solo 12 nos presentaron alegaciones. Le puedo decir a día de hoy, aunque estamos pendientes de darle la notificación expresa a todas ellas, que hemos aceptado el 80% de las aportaciones, porque lo que se trata es de presentar un documento y después de ese documento debatirlo y hacer caso a todas las aportaciones. Evidentemente, tenemos que hacer caso a otras personas y en ningún momento he dicho que no iba a hacer caso a esas... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/I-0030 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA ESTÁ LA MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA EN TODOS SUS PARÁMETROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Es tiempo ahora para la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora de la sanidad pública canaria en todos sus parámetros. Va dirigida la señora consejera de Sanidad.

Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora Monzón, se cumple un año desde que Coalición Canaria y Partido Popular asumieran las riendas del Ejecutivo canario y se cumple también un año desde que usted asumió la Consejería de Sanidad. En este tiempo al frente de Canarias, este Gobierno destaca precisamente por su amplia capacidad de gestión, más bien, por lo contrario, un Gobierno agotado de ideas, de baja ejecución presupuestaria y cuya actividad se reduce a fotos y anuncios que no tienen recorrido alguno.

Usted, su gestión es el ejemplo más significativo, asume la Consejería de Sanidad con un curioso discurso de poner al paciente en el centro, pero no nos ha dicho nunca en el centro de qué o de quién. Asuntos como la salud pública, la asistencia en materia de salud mental, la atención a la cronicidad o acercar los servicios sanitarios a los pacientes oncológicos se han demostrado ser meros eslóganes electorales, señora consejera, porque en realidad no solo toman forma, sino que, además, pierden la que tenían anteriormente.

Señora consejera, ¿ha puesto usted en marcha algún expediente en materia de creación de los nuevos hospitales de día en las islas no capitalinas? ¿Ha creado usted alguna unidad nueva de paliativos? Son demandas de los pacientes traídas a este Parlamento y aprobadas por unanimidad, son propuestas que

de verdad buscan acercar la sanidad al paciente. Acercar la sanidad al paciente no es regalar entradas al fútbol o a un concierto, como hace su presidenta del Instituto Canario de Hematología y Hemoterapia, lamentable, por cierto.

Y, hablando de altos cargos, eliminaremos las estructuras duplicadas e innecesarias y despolitizaremos la Administración. ¿Se acuerda usted cuando firmaron este pacto entre Coalición Canaria y Partido Popular? Fue uno de los puntos que firmaron. Su Gobierno es el más caro de la historia de Canarias, pero lo más preocupante no es que sea el más caro, es el que es menos capacitado.

¿Despolitizar la Administración, señora consejera, en serio, cuando jamás se había visto un semejante despliegue de enchufismo en el Gobierno de Canarias con tan poca capacitación profesional?

Mire, mucho alto cargo, mucha dirección general, que parece de *marketing*, pero ni una sola decisión real, objetiva, ninguna decisión que sea palpable mejorar la vida de los pacientes canarios.

La situación de la sanidad canaria no ha mejorado, más bien al contrario, ha empeorado. El barómetro sanitario del CIS revelaba que la sanidad canaria ha vuelto a descender la nota media de los ciudadanos hasta el 5,99, por debajo de la media nacional, y que el 54% de los canarios sostiene que el sistema está peor que en años previos y requiere de cambios profundos.

La realidad, señora consejera, es que han ninguneado ustedes a todos los agentes implicados en la sanidad, comenzando por los propios pacientes. Sufren más retrasos en ser intervenidos quirúrgicamente, hay más retrasos en ver a un especialista, hay más retrasos en ser atendidos para una prueba diagnóstica. Todos los parámetros de lista de espera han empeorado, aunque usted se empeñe en decir en esta tribuna que yo digo lo contrario.

Fíjese si han mejorado mucho los parámetros de lista de espera que el señor presidente del Gobierno de Canarias en su debate del estado de la nacionalidad hacía mención a los números del año 2023 contra 2019. Y, claro, utilizó los del 2022. Si llega a usar los suyos, probablemente le habría dado un parraque.

Mire, la lista de espera ha crecido, ha crecido de 32918 pacientes a 33751, la lista de espera y la demora de esa lista de espera para ser atendido ha crecido un 2,2%. El tiempo medio en ser atendido ha subido 2,5 días hasta los 146 días. La única medida que le han puesto a usted en la mano para atender la lista de espera ha sido mejorar la primaria, y, claro, para mejorar la primaria solo se les ha ocurrido bajar 15 millones de euros en las inversiones, para que haya menos infraestructuras en atención primaria, envejezca más el equipamiento y, por tanto, tengamos un progresivo envejecimiento del cómo atendemos a los pacientes. Su versión de fortalecer la primaria se parece a la del señor Rajoy, cuando hablaba de crecimiento negativo. Exactamente lo mismo. ¿Ustedes entienden esto? Porque nosotros tampoco. Dicen una cosa y hacen siempre exactamente la contraria.

Si analizamos los procesos de estabilización, otro absoluto desastre. La gestión del procedimiento caótico y preocupa su futuro. Todos los agentes sociales han sido claros, el proceso está empantanado. Mientras, este Gobierno se ha preocupado más de estabilizar a su director general del Servicio Canario de Salud y al director de recursos humanos que de atender a la verdadera necesidad de las 2428 plazas que tienen que estabilizar. Solo han estabilizado dos. Casi el 80% del personal está sin estabilizar, señora consejera. En lugar de simplificar lo que han conseguido fracasar en el intento.

Y como no tienen altos cargos que tengan un buen currículum, lo que hacen es que se lo fabrican. ¿Y cómo lo hacen? Decretan perdonar el pago de los costes universitarios a una universidad privada para que esos altos cargos puedan hacer un máster que no repercute en nada a la sanidad canaria, no repercute absolutamente en nada.

Señora consejera, necesitaría cuatro o cinco interpelaciones más para poner una detrás de otra todas las medidas que usted llevó a cabo en este año, en este primer año. Estoy esperando a ver las listas, los datos de lista de espera que usted ofrecerá después del verano.

Y, como le decía antes, yo creo, que el señor Estébanez me llamó ya en su momento de que soy un profeta, yo hoy le voy a dar una vaticinación, va a crecer el volumen en lista de espera, pero va a bajar un poquito la demora. Pero eso se lo dije antes, más pacientes con un poquito menos de demora significa también más tiempo en ser atendidos. Los parámetros tienen que ir correlacionados, no puede desajustarse.

Señora consejera, sigue usted humanizando la sanidad. Me parece muy bien. Mientras, los canarios seguiremos esperando a ser atendidos en tiempo y forma, que es lo que realmente usted debería atender. La incapacidad de gestión de este Gobierno no repercute en nada bueno para la sanidad de los canarios ni para los canarios, y han tenido ustedes tiempo este año de hacerlo.

Hablan siempre de herencia, han pasado ya un año en el Gobierno. Lo único que discutimos a partir de ahora son sus decisiones, sus decisiones, las que ustedes han tomado en pro de mejorar la sanidad de los canarios, y lo que han hecho es completamente lo contrario. Como le decía, ni una sola medida ha repercutido directamente en mejorar la vida de los canarios. Las cifras lo dicen, usted interpretará las suyas y yo interpreto las mías, pero la realidad es la que es. Y al final los canarios no están detectando ningún cambio.

Hay varias formas de ver Canarias, la suya y la mía son completamente diferentes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.  
Señora consejera de Sanidad, su tiempo de intervención.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, ha hecho, desde luego, un resumen en siete minutos digno de usted, en el sentido de que en siete minutos ha destrozado la labor del Gobierno, que es lo que prácticamente siempre hace. Desde luego, la interpelación, obviamente, sabía que no venían a aplaudirnos, pero tampoco vengan a mentir. Y ahora me dirá que no miente, pero, bueno, que es obvio que los datos al final son los que son. Y, desde luego, es bastante triste ver cómo menosprecia el trabajo, no solamente del equipo de profesionales que llevan la gestión del Servicio Canario de la Salud, sino también de los propios profesionales, de los que están ahí a pie del cañón intentando sacar esto para adelante y realmente revirtiendo la nefasta acción que... yo nunca hablo del tema, son ustedes los que no paran de hablar de la maravillosa gestión que tuvieron en Sanidad y lo intentan comparar incluso diciendo que el presidente del Gobierno hace uso de los nefastos datos que arrojaron en la anterior legislatura, a la cual yo, desde luego, no me caracterizo por ir a criticarla, sino todo lo contrario. Yo siempre intento justificar que el COVID, desde luego, vino a paralizar mucho la gestión y, por lo tanto, entiendo que no es solamente una falta de gestión, sino que tuvieron además unas circunstancias difíciles para poder gestionar.

Pero que usted venga aquí a decir que nosotros no hemos gestionado nada y no hemos hecho nada es bastante triste, y sobre todo por ese personal, desde luego, que se han enfrentado a este desafío de revitalizar un sistema sanitario que, como comentaba, estaba intentando despegar por la situación de la pandemia del COVID-19.

A pesar de esta herencia difícil, hemos logrado notables avances en la sanidad pública, marcando un claro camino de recuperación y mejora.

Y quiero decirle, desde luego, que el dato mata al relato. Es verdad que usted sacó unos datos no sé de dónde. Yo hay veces que pienso que padece de una dislexia importante, porque donde hablamos de 7,26, usted habla de 2,76, o sea, le va dando la vuelta a todos los datos que se publican en las páginas web y en el ministerio, y creo que, la verdad, es un tanto complicado poderle explicar a usted, que, obviamente, no lo voy a hacer, cuando tiene unos datos que son totalmente distintos a los que se manejan tanto en el ministerio como en el Servicio Canario de la Salud.

Y eso es lo que voy a dar hoy en esta Cámara, datos reales y publicados tanto en la web de la consejería como en el ministerio, como le comentaba antes.

En primer lugar, es curioso cómo hacen alusión al Barómetro del año 2024 sobre Canarias, cuando aún no se han publicado los datos por comunidades autónomas ni están disponibles en la web del ministerio, por lo que eso desmiente completamente sus afirmaciones.

En cuanto a la atención primaria, ya se anunció en noviembre del año 2023 que dispondría de más de 1 300 000 euros, es decir, un 15,67% más que en el año 2023, donde usted dice que nosotros tenemos un 15% menos. Es más, le falta un palito a ese menos, hay que pararlo un palito en la mitad, porque estamos incrementando el presupuesto de atención primaria. Se trata, además, del mayor incremento que se le dedica a la atención primaria, con un total de 183,1 millones más, lo que nos permite desplegar por fin esta estrategia de más atención primaria.

Respecto a la lista de espera, y teniendo en cuenta nuestro periodo de gestión, la lista de espera para intervención quirúrgica, sin duda, se redujo a ese 7,26% en los últimos seis meses del año 2023, diga usted lo que diga. Indicador, desde luego, y, además, le recuerdo que no descendía desde el año 2021, situando a Canarias entre las siete comunidades autónomas que lograron un descenso frente a las diez que aumentaron en el último corte que pudimos tener.

Además, la demora para ser operado disminuyó en siete días, situándose en diciembre del año 2023 en 146 días, frente a los 153 días de junio, que son los datos que ustedes dejaron encima de la mesa.

Justamente usted lo dice al revés, que se aumentaron siete días de espera y que hemos pasado de 146 a 153, y es todo lo contrario, hemos pasado de 153 días, que fue el corte de junio el que ustedes dejaron, a 146,6 días, que fue lo que nosotros tuvimos en el corte de diciembre.

De todas formas, además, la demora de ser operada, además de ser disminuida, también en la orden del 29 de mayo del 2024 se han actualizado y regulado y unificado las tarifas de la actividad que puede ser concertada por el Servicio Canario de Salud, que no se hacían desde el año 2013.

Recordemos que en los últimos años hemos sido testigos de un aumento generalizado de los precios en todos los sectores debido a la inflación y al incremento de los costos operativos y tecnológicos, y la sanidad, de luego, no es una excepción.

Además, la partida destinada a financiar la actividad concertada este año es del 5,5% del presupuesto, por debajo del 6,1% que se tenía presupuestado en el año 2023.

Continuando con la estrategia para la prescripción de actividad y ejercicio físico de Canarias, el documento recoge las líneas de trabajo a implementar, para que los médicos de familia puedan prescribir ejercicio físico a los usuarios inactivos o con poca actividad física como método de promoción de hábitos saludables y lucha contra el sedentarismo.

Y se ha contado también con la participación de un equipo multidisciplinar para poder elaborar este proyecto, que actualmente, una vez recogidas todas las sugerencias de los revisores internos, estamos en la fase de recepción de aportaciones de los colegios profesionales, sociedades científicas y también asociación de pacientes.

Daremos por finalizada esta fase a final de mes y a partir de esa fecha el documento podrá ser publicado en cuando se decida por todos los órganos gestores implicados. Continuando con la Orden 726, por la que se regula el régimen de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito de personas que en situación de alta médica ocupan plazas sanitarias, no se encuentran paralizadas y continúa también vigente en la actualidad.

Y, por último, todos los centros hospitalarios dependientes del Servicio Canario de la Salud, independientemente de su ubicación y nivel de complejidad, disponen en su cartera de servicios de hospitalización ambulatoria, en régimen de hospital de día polivalente y también oncohematológico. Por otra parte, en la actualidad, todas las islas tienen unidades de atención temprana, con la última puesta en marcha de Lanzarote, y en estos momentos se está llevando a cabo la actualización del Plan de Atención Temprana. Asimismo, todas las islas de la comunidad disponen de recursos de cuidados paliativos específicamente y la atención domiciliaria en Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera y El Hierro, y estamos intentando mejorar para que en Tenerife también sea una realidad.

Les recuerdo que nosotros, como representantes de la ciudadanía, debemos ser responsables y hacer uso de la verdad, y la verdad está en los datos y en el trabajo de nuestros profesionales, que son los que han realizado todas las mejoras en sanidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Señor Pérez del Pino, su tiempo de réplica.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, a mí no me da las gracias por darle la oportunidad de dar cuenta de su gestión. No sé por qué.

Mire, yo voy a resumirle... Antes de empezar, le voy a decir dos cosas. La información que saco la saco del Barómetro del CIS de febrero y marzo del 2024, la de verano no ha sido publicada, y del informe del Servicio Nacional de Salud, publicado como todos los años en diciembre. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Mire, voy a resumir el primer año de gestión de este Gobierno, porque hemos mantenido contacto con los diferentes agentes sociales, con los sectores productivos, y es verdad lo que dijo el señor Clavijo esta mañana, dice: "Este Gobierno no mira para otro lado". Es verdad, porque si mirara para otro lado, otro gallo le cantarí, mejor.

Mire, este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular no ilusiona, decepciona, ese es el verdadero problema. Las canarias y los canarios no esperan nada de este Gobierno, señora consejera, un Gobierno que arregla los problemas montando comisiones y grupos de trabajo que acaban en nada. Si quiere, le saco alguno en esta intervención. Un Gobierno marchito, hablando de flores, que les gusta tanto a ustedes

hablar del pacto de las flores, que no toma decisiones para resolver los problemas de los canarios, un Gobierno ausente para defender los intereses de la mayoría social de Canarias. El único hecho es que han debilitado ustedes todos los servicios públicos.

Mire, programa electoral suyo, Coalición Canaria, la firme apuesta por un pacto por la sanidad entre los profesionales sanitarios, los colegios profesionales, sindicatos y partidos políticos, que permita dar la mejor respuesta a nuestra ciudadanía sin objetivos partidistas o de intereses particulares que se antepongan a ello. No han dejado ustedes títere con cabeza en ese párrafo. Un pacto por la sanidad. ¿Está usted de broma? Están ustedes de broma, ¿no?

Mire, han elegido altos cargos sin capacitación ni... (*ininteligible*) alguno, han ninguneado al tercer sector, que se ocupa de parte de la sanidad, que no atiende a la Administración pública, o les recuerdo a Gull Lasègue, por ejemplo, han ninguneado a los colegios profesionales, si quieren, les recuerdo al Colegio de Fisioterapeutas, han ninguneado a los sindicatos canarios. ¿No tienen objetivos partidistas ni intereses particulares? Señora consejera, por favor. Señora consejera, que me has traído a este pleno licitar un ciclotrón porque es que al de Gran Canaria no le interesa por sus intereses. ¿Que es una obra de caridad para los que gestionan la medicina nuclear en el Negrín? ¿Eso es lo que me está diciendo?

Mire, lo de los pacientes sociales clama al cielo, otra comisión de trabajo. Más de 560 pacientes con alta médica ocupando cama. No he visto al señor Domínguez ni al señor Miguel Ángel Ponce, que a veces lo nombro en este pleno, decir nada ahora, cuando se quejaban antes que había muchos menos.

A ustedes sí los he visto, y al señor presidente y a ustedes dos, las señoras consejeras, en una rueda de prensa el día 27 de diciembre, diciendo que en junio habría una solución. Pues, no sé cuándo ha llegado, la verdad. Fotos y reuniones, pero soluciones ninguna.

Pongan los pies en el suelo, señora consejera. El desastre que han montado en doce meses no tiene que ver con el Gobierno anterior. Son decisiones suyas, de su Gobierno. Y hoy, más que nunca, estoy convencido de que hay otra forma de entender Canarias. (*Corte automático del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, yo no sé si los aquí presentes están aburridos de este diálogo de besugos, porque realmente usted me dice una cosa y yo le respondo otra. Realmente me reafirmo en que no entiendo de dónde saca esos datos. (*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Dice usted que ya no nos corresponde hablar del pasado, y yo realmente lo he hecho muy poquito, pero la verdad es que la herencia, y sabe usted que además en sanidad todo lo que se hace hoy repercute en el futuro, la herencia maldita que nos dejó ese pacto de las flores marchito, eso sí que es decepcionante, eso es decepcionante para los ciudadanos.

Yo no sé con qué ciudadanos habla usted, yo sí estoy en la calle mucho y hablo mucho con la gente, y no entiendo esa afirmación que usted hace de la decepción que pueden tener con nosotros y la ilusión que pudieron tener con ustedes, que, desde luego, en temas de sanidad, que es lo que me compete, por no hablar de otras cosas, no hicieron absolutamente nada, sino preocuparse de todos esos altos cargos que cambiaron en un millar de ocasiones, bueno, por hacer uso de la verdad no voy a decir el millar, pero quizás tuvimos cinco directores del Servicio Canario de la Salud y tres consejeros. En eso sí se preocuparon. Ahora, en la gestión de la sanidad, aquí estamos recogiendo los frutos.

Y realmente qué bien que no tenemos nada que ver con la gestión anterior, porque, efectivamente, sí que estamos haciendo un montón de acciones que, lógicamente, usted no va a venir aquí a decir, pero a mí me corresponde decir las y, además, las voy a decir con la boca bien abierta, porque todo esto depende de ese trabajo incansable de todos los profesionales del Servicio Canario de la Salud, que están haciendo todo lo posible para que se puedan abrir unidades de resonancia magnética, como se abrió en La Gomera, para que los pacientes no se tengan que trasladar, oncohematología en unidades, como, por ejemplo, el Hospital del Sur que tenemos ahora y en el Hospital del Norte de Tenerife, para que puedan ir al hospital de día sin tener que trasladarse de esta isla, que es tan larga, de un sitio para otro. Hemos puesto en marcha el último trasplante de órgano sólido, hemos puesto en marcha una práctica buenísima, que es IFU, que es para movimientos involuntarios, que se resuelven esos movimientos involuntarios que incapacitan tanto a las personas a lo largo de los años en solo dos horas aproximadamente, hemos puesto en marcha unidades de hemodinámica, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, vamos a contar con un helicóptero nuevo en Fuerteventura, que va a beneficiar también a la población de Lanzarote, hemos abierto el centro de salud Alajeró y, en fin, ahora mismo mi cabeza y mi memoria no me dan..., la Unidad de Atención Temprana de

Lanzarote, trastornos de la conducta alimentaria, que pudimos abrir en Gran Canaria, que nunca se había abierto una unidad específica, como la hemos abierto nosotros, y un sinfín de acciones que más que en seis segundos no me va a dar tiempo de hacerlo. Pero, desde luego, estoy dispuesta a sentarme con usted, tomarme un café y recordárselo todo. *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PNLP-0143 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL AUMENTO DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos ahora el debate de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre el aumento de los créditos presupuestarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Es una proposición no de ley sin enmiendas, ¿verdad?

Tiene la palabra el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Traemos una proposición no de ley, de las muchas que se han trasladado en esta legislatura, dedicada a la gente de nuestro campo y de nuestra mar, a nuestro sector primario. Es verdad que esta con un nivel de concreción importante, un único punto, ser capaces de recuperar los recursos como mínimo que había al principio de esta legislatura para el sector primario en los presupuestos. Digo, porque en ocasiones traemos iniciativas cargadas de, no quiero decir filosofía, porque creo que cuando a veces está tan manido, desgraciadamente, o tan pervertido el concepto de filosofía que da la sensación que es hablar por hablar, aunque creo que es mucho más profundo que eso, pero sí creíamos que era necesario en un momento como este, prácticamente cuando se cumple ya el ecuador de esta legislatura, un poquito más del ecuador de esta legislatura, traer una medida concreta sobre algo muy concreto. Y es que cuando hablamos de nuestro sector primario, sin duda alguna, la situación es preocupante. Por eso, hablamos tanto del sector primario.

Y los motivos son múltiples, como hemos analizado durante este tiempo, cómo nos han trasladado desde el sector en las múltiples reuniones que hemos tenido, las manifestaciones cuando han salido a la calle, desde el encarecimiento de las materias primas, las consecuencias del cambio climático, la competencia desleal desde terceros países, la falta de relevo generacional, la no aplicación efectiva de la Ley de Cadena Alimentaria, en definitiva, que se garanticen precios justos al productor, pero también la sequía, las plagas y muchísimas otras cuestiones que, desgraciadamente, están colocando nuestro sector primario al borde del abismo.

Y eso en contraposición de un sector primario que todos reconocemos que es absolutamente esencial para el mantenimiento de las comunidades rurales, de nuestras tradiciones y prácticas ancestrales, para avanzar, sin duda alguna, el elemento más fundamental de todos, hacia la soberanía alimentaria o producir alimentos para consumirlos y, fundamentalmente, desde aquí, desde nuestra propia tierra, para reducir la huella de carbono y la lucha contra el cambio climático, para conservar el paisaje o, como se está demostrando cada vez más importante, y se decía incluso en el día de ayer en alguna intervención, como prevención de incendios forestales.

Fíjense si es importante el sector primario que, incluso en nuestra propia Constitución, la Constitución española, en el artículo 130.1, es el único sector que diferencia del resto de los sectores económicos por su importancia, en ese artículo se establece que los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía. Yo creo que todo esto nos pone y nos sitúa en la importancia que el sector primario tiene, mucho más allá, como decía antes, de la producción de alimentos.

Por ello, es imprescindible que desde todas las administraciones se redoblen los esfuerzos en apoyo a la gente de nuestro campo, de nuestra mar. Y es verdad que no debe ser un apoyo exclusivamente económico, debe traducirse en una mejora del reconocimiento social a la gente de ese campo, de nuestra mar, en una efectiva aplicación de la cadena alimentaria, en reducir la burocracia, en la mejora de las redes de agua, en el establecimiento de las cláusulas espejo o el asesoramiento técnico continuo, como cuando hablábamos ayer, que no era solo dinero para los jóvenes, sino acompañarles en el proceso.

Pero, sin embargo, y siendo conscientes de todo esto, y aunque, como decíamos con anterioridad, no debe ser exclusivo el apoyo económico, sin duda alguna, señorías, sin dinero entonces sí es filosofía. Todo lo demás está bien, pero eso debe traducirse también en recursos económicos.

Fíjense, el Gobierno anterior desarrolló muchísimas acciones, una de ellas, entre otras, fue lograr la autorización de la Comisión Europea para la ampliación de la financiación adicional del Posei en 8,7 millones de euros como ayuda de Estado para la campaña 2023 y siguientes. Y ahora hay que exigirle, como conseguíamos también aprobar en una iniciativa en el pleno pasado, que el Estado asuma lo que ya en su momento se aprobó también y está incluido en nuestro régimen económico y fiscal, y es asumir el 100% de ese Posei adicional.

Pero el Gobierno anterior, en paralelo a exigir a Europa y a reclamar a España, fue también aumentando los fondos propios de los recursos económicos de la consejería año a año, y eso se tradujo en un incremento del 68% a lo largo de la pasada legislatura, muy por encima del incremento general del presupuesto a lo largo de los cuatro años, que fue del 29%, lo que hizo que en el año 2023 el presupuesto ascendiera a casi 170 millones de euros.

Por todo ello, la verdad que fue sorprendente, yo creo que fue sorprendente para todos, incluso para algún miembro del Gobierno, y yo estoy convencido también para todos los miembros de la Comisión del sector primario, con independencia que estuvieran en la oposición o en el Gobierno. Fue absolutamente sorprendente comprobar cómo en el primer ejercicio del actual Ejecutivo el recorte para el sector primario supuso 24 millones de euros menos, una disminución del 14,5% respecto al año 2023, sobre todo teniendo en cuenta que hablábamos de un presupuesto que se incrementaba en 1121 millones de euros.

Afortunadamente, y en el ánimo, de verdad, de no mirar tanto hacia atrás, sino sobre todo hacia adelante, a lo largo de la presente legislatura la mayoría de las iniciativas relacionadas con este sector está contando con la unanimidad de los grupos parlamentarios.

Recientemente, como decíamos antes, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para solicitar la actualización de las cuantías del Posei, ajustándolo a los índices de costes actuales de explotaciones agrarias y ganaderas, así como exigir al Gobierno de España el pago de las cuantías adeudadas.

En aras de ese espíritu constructivo y pensando en el bien del sector primario, es por lo que apelamos a seguir manteniendo esa unidad de acción en búsqueda de más recursos para la gente de nuestro campo y de nuestra mar. Y, por eso, presentábamos esta proposición no de ley, donde lo que instamos es a aumentar al actual Gobierno los créditos presupuestarios a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el presente ejercicio, al menos hasta alcanzar las cuantías existentes en el ejercicio anterior.

Y fíjense que no soy nada ambicioso, no soy ambicioso planteando esto. Probablemente lo consigamos, me consta, además, que ya se han ido incorporando algunos créditos. Y digo que no soy ambicioso porque si lo fuera, el objetivo no tendría que ser igualar lo que hizo el Gobierno anterior, el objetivo tendría que haber sido sumar otros 24 millones por encima de lo que el Gobierno anterior dejó en un presupuesto que crecía en 1121 millones de euros. Y, sobre todo, lo que quiero con esto es establecer ese mínimo para que en los próximos presupuestos no haya recortes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiene la palabra ahora Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Gracias, señor Campos, por traer esta PNL, que le adelanto que votaremos a favor porque no podemos estar en contra de poner más recursos en el sector primario, pero tampoco podemos obviar lo que ha hecho el consejero Quintero, que ha tenido una ejecución real mayor a la presupuestada, como pasó el año pasado en solo seis meses. Y, como ejemplo de esto, tenemos los 12,3 millones que se pusieron de ayuda por la crisis de Ucrania, tenemos los 4,7 millones que se pusieron para pagar ese Posei adicional, que le correspondía al Estado y que no asumió su compromiso y no lo abonó, y este año se han puesto 10 millones extraordinarios para la reconstrucción de La Palma, para paliar la pérdida de renta que han sufrido los agricultores palmeros. Y también se han puesto 9 millones, muy necesarios, para realizar obras en materia agrícola, también que hacen mucha falta para el campo, para poder llevar aquellas obras o adquisiciones de, por ejemplo, desaladoras, para poder aumentar la capacidad, en este caso de producción de agua en aquellas zonas que lo necesiten.

Usted dice que sin dinero todo es filosofía, pero no todo es el dinero, aunque es muy necesario, porque también sin dinero se pueden hacer muchas cosas, porque se puede gestionar, se puede conseguir paz social, se puede generar consenso, se puede conseguir la unidad en el sector, y eso es un intangible que el señor Quintero tiene, y, por lo tanto, también hay que ponerlo en el activo de esta consejería. También es muy importante eso tenerlo muy en cuenta.

Pocos son capaces de hacer con menos más, y creo que el señor Quintero lo ha demostrado, y, además, ha demostrado que es capaz de conseguir recursos extraordinarios.

Señor Campos, usted tiene un espíritu de aunar, de sumar esfuerzo, sé su compromiso con el sector primario, al igual que conozco el compromiso que tiene el señor Fumero, y eso se traslada a la Comisión de Agricultura. Y, por eso, le agradezco esta PNL, le agradezco que sigamos generando este consenso. Y en el sector primario y dentro del sector primario, por y por los agricultores, ganaderos y pescadores que tienen esta tierra, tenemos que seguir en esta senda y tenemos que poner recursos, pero tampoco podemos pintar partidas que no sean reales, que no vayamos a ejecutar.

Abogamos por conseguir más recursos, esperamos que los podamos conseguir y, sobre todo, que eso redunde en una mayor eficiencia para que llegue al campo, que es donde tiene que estar. Y estoy seguro de que el señor Quintero lo conseguirá y que ya está trabajando en ello.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Corresponde ahora a la intervención de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, le adelanto que nuestro grupo también votará a favor de esta iniciativa, porque creemos que no solo es interesante, sino que es necesaria, y tan importante tener más medios económicos como ejecutar hasta el último céntimo de esos medios económicos.

Creo que nuestro campo, nuestro sector primario lo necesita. Por lo tanto, yo creo que este tipo de iniciativas solo cabe votar a favor y, como dije anteriormente, desear que se puedan ejecutar todas y cada una de esas partidas.

Decía el señor Armas, y ponía también sobre la mesa algunos aspectos que han hecho que se haya incrementado también ese presupuesto inicial de la Consejería de Agricultura, como son la adquisición de esas desaladoras para desalar agua para el riego o esa inyección económica para el sector primario en la isla de La Palma, etcétera. Creo que queda muchísimo trabajo aún por hacer, tenemos una política agraria común, en la que yo creo que tenemos también que modificar alguna de esas normativas, porque son demasiado exigentes para nuestra tierra, pero, una vez que se consiga eso, también es importante tener los medios económicos para poder adaptarnos a esa nueva política agraria común.

Por lo tanto, cuantos más medios tengamos mejor, creo que está siendo muy eficiente esta Consejería de Agricultura y, por lo tanto, está haciendo un buen uso de esos medios económicos que está recibiendo.

Y solo me queda reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera para este tipo de iniciativas, que van siempre, obviamente, en beneficiar a nuestros productores agrícolas, a nuestros ganaderos y a nuestro sector pesquero.

Por lo tanto, felicidades por la iniciativa.

Muchas gracias. *(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, don Jesús.

Tiene el tiempo de intervención ahora el Grupo Parlamentario VOX, señor Nieto.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos hablado en esta Cámara y en cámaras sectoriales muchas veces del sector primario, y creo que es importante incidir en una cosa, el sector primario, nuestros ganaderos, agricultores, pescadores, no están pidiendo ningún estado de privilegio, simplemente lo que están pidiendo es que les dejemos subsistir, porque les hemos dicho que trabajan con unas reglas muy difíciles de cumplir, y no les estamos dando con esta proposición que usted trae aquí, señor Campos, no les estamos dando nada excepcional, insisto, la palabra es privilegio, es lo que se merecen.

Y recordar que detrás del sector primario está mucho más, está nuestro sector rural, está el mundo rural, el medio, nuestro campo, nuestro medio. Por lo cual el Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de esta propuesta de ley.

No obstante, dicho lo anterior, me gustaría traer a colación unas palabras que ha dicho el señor Toledo esta mañana. Señor Campos, hay que tener mucha cara para pedir hoy en público unidad de actuación y ayer contra los enfermos de cáncer votar que no, porque ¿quiénes son ustedes para otorgar aquí los carnés de quién tiene derecho a hablar en este Parlamento y quién no? ¿Qué canarios se han equivocado votándonos y qué canarios no? Hay que tener mucha cara para arrogarse precisamente en dadores, dadores de premios, medallas o de méritos y castigos.

Es más, le diría un apunte más, ha hablado usted que el anterior Gobierno canario fue el que consiguió en Bruselas el aumento de 8,7 millones de euros, tampoco son ustedes quienes para otorgar premios. En esa operación colaboró el Ministerio de Agricultura del denostado Pedro Sánchez, que no hace nada bien. Sí, sí, colaboró mucho en el Ministerio de Agricultura. Y estaba un comisario polaco, que aquí hemos hablado alguna vez de él, de nombre impronunciable, que tuvo muchas horas de sesión con los parlamentarios de VOX para sacar adelante esta ayuda para el campo canario, y nadie ha venido por aquí colgándose medallas.

Desde VOX estamos muy contentos viendo cómo esta situación, la que están mezclando contradicciones, falta de coherencia, está calando mucho en la sociedad canaria. Estamos contentísimos con... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.  
Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Estos días hemos hablado también de cuestiones que están afectando al sector primario, al sector agrario, y que ha propiciado en los últimos años, en las últimas décadas, un descenso de la cabaña ganadera y de las explotaciones agrarias en toda Canarias.

Y esta PNL también viene a hablar de ese problema que está sufriendo Canarias en nuestro sector primario. Desde luego, aquí sin recursos poco hacemos, y es importante disponer de la financiación adecuada.

Por eso el Partido Popular va a votar a favor, sin sectarismo, esta PNL, porque, independientemente de quién la presente, creemos que es importante y que es positiva para los hombres y mujeres del campo y la mar de Canarias.

Sin embargo, señorías, si no somos capaces de entender que sin alimentación, sin economía, sin producción, sin rentabilidad y, en definitiva, sin un sector primario fuerte y robusto, estamos perdidos. Y aquí se habla de que este año se han destinado menos recursos, teniendo en cuenta ese crecimiento del presupuesto aprobado. Sin embargo, miren, en esta época el Gobierno de Canarias también ha tenido que hacer frente a multitud de cuestiones, esos 500 millones, que se han repetido hasta la saciedad, para tapan los agujeros que dejó el anterior Gobierno en Sanidad, hablamos también de asumir esos 14 millones de euros mensuales que cuesta la gestión migratoria también al Gobierno de Canarias, hablamos también del adelanto que ha tenido que hacer el Gobierno de Canarias, esos 4,7 millones también de las partidas del Posei, que le corresponde al Gobierno central adoptar, y otras partidas que, al no haber presupuestos, también ha tenido que asumir el Ejecutivo autonómico.

Y, miren, el Gobierno de Canarias, aparte de esas partidas presupuestarias, también ha asignado y ha destinado esos 10 millones de euros para esas labores de reconstrucción de La Palma, o también esos 9 millones de euros para esas compras de desaladoras, tan necesarias para el campo canario.

Por tanto, como le comenté al principio, nosotros apoyaremos, pero al final también tenemos que ejecutar lo que tenemos. Recursos sí, pero también ejecución.

Y, mire, yo me voy a quedar con una frase, para terminar, que usted ha dicho. Usted ha comentado que sin dinero todo es filosofía. Señorías, apliquémoslo, no solo a agricultura, también a inmigración.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.  
Interviene el Grupo Nacionalista Canario.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Buenos días, presidenta, señorías.

Comenzamos, don Luis, diciéndole que por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa, y lo hacemos también en el ánimo de no perder esa unanimidad que siempre tanto en comisión como en pleno se mantiene con el sector primario, porque coincidimos.

Pero, mire, haciendo seguimiento un poco de su PNL, la preocupante situación hoy casi se mantiene. Continuamos con la guerra de Ucrania, con los problemas de sequía, que van en aumento, con los costes de insumos, de combustibles, de transporte, y con un gran reto que tenemos que luchar todos, que es el relevo generacional.

Pero cuando habla usted del pacto de las flores, del pacto de progreso, creo que no es la mejor área para sacar pecho. Vamos a dejarlo al margen. Pero el objetivo de este Gobierno no puede ser el objetivo que tenía el Gobierno del pacto de las flores la legislatura pasada con el sector primario. Recuerden, y lo primero que tiene que hacer este Gobierno es evitar que llegue al sector, a través de escritos, de protestas, de manifestaciones, aquí, porque sería que el consejero le está dando la espalda. Por tanto, debe atendersele rápido.

Debe evitar que la cabaña ganadera, que las hectáreas de cultivo, siga descendiendo, como se descendió en los últimos cuatro años, debe aplicar autoridad, y ayer también lo hablábamos, o más voluntad política para evitar que problemas que dañan al sector, como la entrada de patógenos a esta tierra, se apliquen las medidas. Estoy hablando de la arena robada al pueblo saharauí, que trae toda clase de insectos de raíces, que perjudican y aumentan las 92 plagas existentes, estoy hablando de la leche en polvo con la que se hace queso y se vende en nuestros hoteles, o estoy hablando de los productos químicos que compiten con el aloe canario y se vende como marca canaria. Esa falta de voluntad faltó y le exigimos a este Gobierno que la aplique.

Le pedimos que haga cosas como ya he dicho algunas, el plan de forrajera. No podemos seguir hablando de planes de forrajera, y llevamos cuatro años, ahora se ha modificado, esperemos que ahora resuelta. O redes de riego, cada vez que hablamos de redes de riego en Fuerteventura, la gente dice: “¿Pero dónde hay algún gotero?”, porque llevamos mucho tiempo hablando de esto y no se consigue. La legalización de las granjas, no terminamos de llegar a ella. Y, bueno, yo creo que, en la línea que se ha dicho, 36 millones que se han puesto para incorporar después del presupuesto aprobado vienen a ayudar. Lo importante es el presupuesto, pero más importante es saber gestionarlo, y yo creo que eso el consejero está dando buena muestra de ello.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.

Finaliza el debate previo a la votación el señor Fumero García, del Grupo Socialista Canario.

**El señor FUMERO GARCÍA:** Muchas gracias, señoría. Buenos días a todos.

Primero que nada, compartimos nuestro grupo, su PNL, la vamos a apoyar, compartimos desde el inicio hasta el final toda esa exposición y, al igual que usted decía, que hemos trabajado de forma unánime todos los grupos para pedirle al Estado, a Europa, todos esos recursos, es necesario, es necesario seguir en esa línea, es fundamental para nuestro campo, para nuestra mar contar con todos los recursos posibles, y tenemos desde aquí, aparte de poner recursos, también seguir trabajando. Ayer decía el consejero que estaba trabajando ya en todo el tema burocrático, es fundamental para ir avanzando en esa línea.

Y es algo que yo creo que esta Cámara, nosotros, todos los partidos políticos, le debemos al sector. Quizás han sido los grandes olvidados de todos los tiempos. Y si ahora queremos o tenemos la oportunidad de luchar y de ir hacia delante, de cambiar, pues esta es una de esas oportunidades. Vamos en el buen camino, como decíamos ayer en esa comparecencia del consejero, y creo que el camino está claro, tenemos que dejarnos de echarnos reproches, yo creo que en cada momento cada uno ha hecho lo que ha podido y mejor ha podido, dadas las circunstancias que cada uno ha tenido en su momento, y es en lugar de buscar dinero, como bien hemos compartido aquí, el resto compañeros, hemos dicho que no solamente es agricultura, solamente es pesca o ganadería, es paisaje, es seguridad, es alimentación. Hay que seguir trabajando en la ley de cadena, que tanto perjudica a nuestros agricultores, que están produciendo por debajo del coste. Y tenemos que seguir en esa línea.

O sea, que, sin más, cuente con nosotros y ese es el camino que tenemos que seguir.

Buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Fumero.

Muy bien. Procedemos a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 61: sí 61, no cero, abstenciones cero.

Y tened en cuenta que tenemos un voto telemático.

Ahora, antes de debatir el informe de la Audiencia de Cuentas, llamo, por favor, a portavoces. *(Las portavocías atienden el requerimiento de la Presidencia).*

· **11L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2022**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos, por tanto, el debate del informe de la Audiencia de Cuentas de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022. Como saben, el proponente es la propia Audiencia de Cuentas.

Inicia el debate del informe el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Señor Acosta Armas, tiene usted la palabra. ¿Lo hace desde el escaño o viene? Viene. Muy bien.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, de forma breve, porque ya en el debate que tuvimos en comisión comenté que estamos ante una cuenta que está sometida al estrés provocado a todos los niveles por la pandemia y la erupción volcánica. No podemos extrapolar esta cuenta sin tener en cuenta esas circunstancias excepcionales que marcaron lo que en aquellos años aconteció.

Por lo tanto, es muy importante visualizar cómo estaba la Administración pública en aquel momento, qué tensión tenía para mantener unos servicios públicos esenciales en un momento de mucha incertidumbre y, por lo tanto, tenemos que tener esa óptica a la hora de hacer una valoración desde el punto de vista económico contable de estas cuentas. Unos hechos que, sin duda alguna, provocaron un incremento enorme de los recursos obtenidos y una gestión que habrá que analizarse también en función de aquellas circunstancias, insisto, extraordinarias, también teniendo en cuenta que buena parte de los ingresos procedentes de ese MRR se puede deslizar también a años posteriores, porque tenemos que tener en cuenta que estos fondos tienen plazos de ejecución que van hasta 2026 o 2027. Por lo tanto, esta cuestión también tenemos que tenerla en cuenta a la hora de valorar precisamente la incidencia que tienen esos fondos en estas partidas.

Y la foto que se realiza también es una foto demasiado fija, cuyo reflejo también en la contabilidad no permite extraer conclusiones de grueso calado, salvo que lo hagamos para certificar, efectivamente, la dimensión de la crisis, que, insisto, que fue muy importante, y también los impactos que ha generado precisamente esa coyuntura en las economías y la respuesta que tuvo que dar desde lo público a aquellos desafíos, algunos de los cuales todavía se mantienen, como muestra de ello es, por ejemplo, la necesidad, y ese probablemente sea el *quid* de la cuestión.

Por lo tanto, refrendamos las palabras que dijimos en comisión y haremos la votación tal y como comentamos en su momento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy, señorías, debatimos sobre las propuestas de resolución a la cuenta general de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2022. Pero, antes de comenzar mi intervención, una vez más, darle las gracias a la Audiencia de Cuentas, a todos los que conforman la Audiencia de Cuentas, por presentar un informe de fiscalización tan detallado y de forma tan extensa.

Con respecto a las propuestas, Agrupación Socialista Gomera, estamos a favor de aprobar la cuenta general de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2022. Y también estamos de acuerdo con la aprobación del informe, aunque también es cierto que existen ciertas incoherencias al existir ciertos juicios de valor con respecto también a ciertos datos que no se corresponden, a nuestro entender, con la realidad. Por ejemplo, lo vemos cuando se indica que los más de 950 millones de euros en negativo de los remanentes de tesorería de libre disposición dicen que afecta significativamente a la estabilidad presupuestaria.

Nosotros no compartimos esta afirmación porque entendemos que no se ha tenido en cuenta que hablamos de los fondos del Next Generation, que tenemos tiempo de ejecutar hasta el año 2026.

También reconocer que esto es todo un reto, la ejecución de todos estos recursos, ya que los proyectos financiados con este fondo es verdad que pasaron de un grado de ejecución del 72,62% en el ejercicio 2021 a un 40,09% en el ejercicio 2022.

También recordar que el grado de ejecución presupuestaria de las políticas de gasto no financiero fue óptima, pues, hablamos de un 93,79%, y eso que se añadieron para ejecutar 660,11 millones de euros, que fueron adicionales al presupuesto inicial.

Con respecto a las inversiones reales, solo se ejecutó el 58,35% en el año 2022. Es verdad que es una cifra, ciertamente, baja en ejecución, pero recordar que en ese ejercicio se hizo notar especialmente la inflación, y muchas licitaciones por esa razón quedaron desiertas.

En cuanto a los pendientes de cobro, en el ejercicio corriente pasaron de 360,26 millones de euros en 2021 a 654,85 millones de euros en el ejercicio 2022.

Entre estas cantidades destaca una cuestión que se repite sin que se le dé una solución efectiva que encauce el problema, es el tema de las deudas tributarias. Estamos hablando de unos 239 millones de euros a ejercicio cerrado y hablamos de dinero público que, señorías, no debemos dejar de gestionar su cobro.

También está el asunto de las subvenciones que se entregan y que están pendientes de justificar correspondientes al ejercicio 2022. El informe habla de 286,2 millones de euros, de las cuales la petición de la devolución de las mismas apenas llega a un 6%, lo que deja a más de 268 millones de euros en peligro de no poder ser recuperados.

Por último, el informe recoge un extenso grupo de conclusiones, hablamos de 45 conclusiones, muchas de ellas siguen persistiendo por las deficiencias en muchos de estos entes que se han analizado. Creo que debemos de analizar sus medios y recursos personales y también sus sistemas internos, para poder así realmente hacer una evaluación de lo que hay que corregir.

Y en cuanto a las recomendaciones, hay 15, es verdad que al menos cinco mantienen su vigencia, aunque nosotros lo interpretamos como un dato positivo, ya que en el ejercicio 2021 mantenían su vigencia al menos 22 recomendaciones de pasados informes.

En definitiva, señorías, hay que velar porque se hagan las correcciones pertinentes a través de las propuestas de resolución que aprobemos en esta Cámara sobre este informe, y, lo más importante, velar porque se cumplan, porque esta fiscalización de la Audiencia de Cuentas y el control parlamentario principalmente debe de servir para evaluar, pero sobre todo debería de servir para mejorar la gestión pública allí donde aún seguimos fallando.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Ahora inicia el debate del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de las dos cosas, tanto el informe como la cuenta, entre otros motivos, porque si una entidad dependiente del Gobierno canario, en este caso del Parlamento, ha hecho un informe con unas informaciones, unas salvedades, tampoco queremos nosotros colaborar en quitarle todo el poder que tienen los profesionales que están en la Audiencia de Cuentas, pero sí queremos denunciar el contenido que dice el informe. La cuenta refleja una situación y el informe dice qué es lo que ha sucedido en esa cuenta. No puede ser que haya 11 salvedades de entidad.

Les voy a decir solamente tres puntos para que esta última intervención de un plenario del último día que no sea tedioso, pero la Consejería de Sanidad no emitió el informe sobre personal. Quizás la Consejería de Sanidad puede ser la consejería que más personal tiene. No emitir el informe de personal parece una negligencia de carácter bastante grande.

Nos parece desde VOX especialmente importante lo que apunta el informe sobre el capítulo VI de las cuentas. El capítulo VI son las inversiones reales. De todo el dinero que tenían ese año las consejerías, el Gobierno de Canarias, hay un capítulo que son inversiones, el grupo VI, solo se invirtió el 58%, es decir, a los ciudadanos canarios solo del dinero que tenía previsto el Gobierno de Canarias, solo se le aplicó el 58%. Los demás capítulos, el I y el II, sí consumieron. Significa que la Administración canaria simplemente en existir iba quemando sus recursos, pero en servicio a los ciudadanos solo se gastó el 58% de los medios. Esto es un asunto que tenemos que denunciar y queremos evitar que vuelva a pasar.

Animamos al actual Gobierno de Canarias que llegue al final de este ejercicio y haya ejecutado las partidas que tiene previstas en servicio de los ciudadanos, que no se queden atrás.

El señor Acosta ha hablado de contextualizar en el año 22 cómo estaba la situación en Canarias, saliendo de la crisis COVID. Yo diría a todos los que quieren contextualizar las cuentas del Gobierno de Canarias que siempre pasa algo, crisis de las hipotecas *subprime*, crisis de aquello, crisis del COVID, la guerra de Ucrania. Este año apunta maneras que la gran disculpa va a ser la guerra en Israel y el tráfico

marítimo. Siempre va a haber una disculpa para no aplicar bien los dineros públicos. Los dineros públicos son de alguien, ya apuntó una ministra que no es de nadie. Sí son de alguien, son de los ciudadanos, y los ciudadanos quieren que sea revertido en su servicio. No puede ser que venga otra vez la Audiencia de Cuentas y nos diga que en el año 2023, en el año 2024 y en el año 2025 no se han cumplido las expectativas de los ciudadanos, porque han salido todas esas cosas mal.

Señorías, tenemos que ayudar, no *a posteriori*, sino *a priori*, que no tengan que venir estas salvedades.

Y, por último, quería hacer valer una especial partida, que son las de subvenciones. Solo se han justificado ese año el 6% de subvenciones. Señorías, los chiringuitos existen. Ahora que nadie me oye, los chiringuitos existen. De las subvenciones, solo el 6% se han justificado. ¿Dónde está el resto? ¿Opacas? Que alguien dé una explicación. ¿Dónde están las subvenciones que se han otorgado? Faltan el 94% de subvenciones. Que alguien pueda decirme, por favor, dónde están, porque los ciudadanos exigen saber dónde se han ido sus subvenciones, su justificación y su explicación.

Como les estoy diciendo con estos pequeños apuntes, es que lo que dice el informe de la Audiencia de Cuentas es de especial gravedad, no son cuestiones tediosas contables, de grupo 7, grupo 6 y grupo 5, son cosas (ininteligible) Administración.

Con lo cual, el Grupo Parlamentario VOX vamos a votar a favor, y también queremos denunciarlo desde este momento el que les habla y haremos más actuaciones para denunciar aquellas cosas que se reflejan en este informe.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Le corresponde intervenir a la señora González, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Respecto a esta fiscalización que hoy debatimos, mi grupo parlamentario, Nueva Canarias-Bloque Canarista, ha presentado tan solo dos propuestas de resolución.

La primera, en la que proponemos la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2022, elaborada por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que, tras un exhaustivo análisis, y dado que la Audiencia de Cuentas no ha dicho lo contrario, presumimos que refleja fielmente la imagen de la situación económica, patrimonial y financiera y de los resultados de nuestra comunidad en el año 2022.

Y una segunda propuesta, en la que lo que planteamos es no aprobar el informe de fiscalización elaborado por la Audiencia de Cuentas, y no porque en términos generales estemos en desacuerdo con los datos plasmados en el informe, con lo que estamos en desacuerdo y a lo que manifestamos nuestro frontal rechazo es a las medias verdades, a las afirmaciones tendenciosas y a los múltiples juicios de valor contenidos en el informe.

Señorías, un informe de fiscalización por principio debe ser completo, exacto, objetivo, claro y conciso, y este informe es cualquier cosa menos objetiva.

Y por razones de tiempo voy a hacer referencia a los casos, los que rechazamos, que serán, no sé, uno, dos o tres, lo que me dé tiempo.

El primero de ellos viene referido a lo manifestado en el informe respecto al remanente de tesorería, y lo que viene en las conclusiones de la evolución negativa del remanente, como son datos objetivos, nada que objetar. Lo que sí que no es de recibo, por ser una verdad a medias, es la manifestación que dice en el cuerpo del informe, que el remanente de tesorería ofrece saldos negativos anuales, lo que determina que si el vencimiento de la obligación de pago coincide con el tiempo, la comunidad autónoma tendría dificultades de tesorería para hacer frente a sus acreedores. ¿Y por qué digo que es una verdad a medias, que, por cierto, es la peor de las mentiras? Pues porque esas afirmaciones son a todas sesgadas, cuando, como es sabido, y así figura además en las alegaciones de la Intervención General, de la actual interventora general de la comunidad autónoma, esta que ha nombrado el actual Gobierno y la actual consejera de Hacienda, a la que aprovecho para felicitar por sus excelentes alegaciones a este informe, es sabido que la capacidad de una administración para hacer frente al conjunto de sus acreedores viene determinada, entre otros, por su liquidez, por el equilibrio entre los ingresos y los gastos, por la fortaleza de controlar la deuda y por el impacto de los posibles riesgos por pasivos contingentes. Y, en el caso de Canarias, la quiebra financiera esta, la que veladamente hace referencia en el informe, es una falacia. Y nada más claro para demostrar esta afirmación que la calificación crediticia A, excelente, emitida por Standard & Poor's, tanto para el año 2022 como para el 2023.

Y otro hecho que además entendemos también muy tendencioso y que omite la Audiencia de Cuentas, es que el signo negativo del remanente de tesorería en Canarias tiene su razón de ser en la ingente cantidad de fondos europeos recibidos, básicamente en los fondos del mecanismo, los MRR, recuperación y resiliencia, que se ingresaron en el 2021 y en el 2022, pero que su tiempo para gastar es hasta el 2026.

Y, para más abundamiento, la Audiencia de Cuentas además obvia el hecho de que además no eran ajenos de que todas las administraciones han considerado en su estrategia de gestión de liquidez el efecto desplazado del gasto, que en ningún caso va a ocasionar al cierre del 2026 en ninguna Administración un desequilibrio estructural.

Y, en segundo lugar, una cuestión que, aparte de una incongruencia, a todas luces una osadía, y me refiero a una recomendación, a la número 2, en la que la Audiencia de Cuentas recomienda con carácter imperativo al Gobierno de Canarias la obligación de la aprobación en un plazo no superior a tres meses de los planes de comprobación que aborden la verificación de las subvenciones pendientes de justificar.

Y a este respecto, pues yo... ¡Ah! Bueno, la justificación es que viene referido a un acuerdo del Consejo de Gobierno.

Y yo, a este respecto, entiendo que hay dos anomalías. La primera, que una fiscalización no se puede en una recomendación recomendar que se cumpla una norma. Y la segunda es la burda invasión de competencias, porque ¿qué hace la Audiencia de Cuentas exigiendo al Gobierno de Canarias que cumpla con los acuerdos del propio Consejo de Gobierno de Canarias? Es que, señorías, entendemos que esto es los pájaros contra las escopetas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para el señor Enseñat, del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Vamos a ver, hoy lo que nos ocupa es el informe de la fiscalización de la cuenta general de la comunidad autónoma de los presupuestos del año 2022, los últimos presupuestos que ejecutó íntegramente el Gobierno del pacto de las flores, un informe que, a nuestro entender, no solo viene a refrendar muchas de las denuncias que hacía el Partido Popular durante la legislatura pasada, sino que, además, pone en relieve el fracaso del Gobierno de izquierdas del pacto de las flores, básicamente, por tres razones. Primero, fue un gobierno que durante los cuatro años dispuso de más dinero, de más presupuesto de la historia de Canarias. Así, el presupuesto final del año 2022 fue de más de 10600 millones, 2000 millones más que el del 2019. Lo que demuestra que el pacto de las flores, a pesar de la pandemia, a pesar del volcán, de la guerra de Ucrania, nunca tuvo un problema de falta de recursos, lo que tuvo realmente fue un problema de mala gestión.

El segundo es que esos recursos no supo gestionarlos, no los ejecutó correctamente. Así, de los 10600 millones, el informe dice que se dejaron de ejecutar 660 millones. Ojo, con las necesidades que tenía Canarias en el año 2022, saliendo de una pandemia, de un volcán, una recuperación económica débil, 660 millones sin ejecutar, más otros 430 en obligaciones de pago sin abonar.

Y la tercera cuestión es que el Gobierno del pacto de las flores se fue del Gobierno dejando a una Canarias peor, más pobre, con más pobreza severa, con más lista de espera sanitaria, y dejando a las familias canarias con cuatro emergencias vitales. Apunten, el agua, la vivienda, la energía, incluso las renovables y la inmigración.

Y si analizamos la ejecución de determinadas políticas que hizo el Gobierno durante el año 2022, nos encontramos con algunas pistas de esas cuatro emergencias, no son casuales. Miren, presupuesto de las políticas de recursos hidráulicos, 40 millones sin ejecutar, Instituto Canario de la Vivienda, 31 millones sin ejecutar y poca o casi ninguna vivienda social hecha, presupuesto de energía e industria, 48 millones sin ejecutar, más el fracaso de los MRR más la baja ejecución de políticas de transición ecológica pues nos da alguna pista de por qué ha habido que declarar una crisis de emergencia, acción social, 50 millones sin ejecutar.

Ojo, señores de la izquierda, que no basta con cumplir el pacto social, no basta con cumplir la Ley de Servicios Sociales, luego hay que ejecutarla también.

Educación, 139 millones sin ejecutar. Y política de desarrollo de sectores productivos, 150 millones sin ejecutar.

Nos da alguna pista de la baja productividad y del problema de la escasa diversificación de nuestra economía.

Pero, si nos vamos a inversión, al capítulo VI, nos encontramos que hubo una ejecución en el 2022 del 59%, y este dato es malo, pero peor es ver toda la senda durante el Gobierno de la legislatura pasada, que no alcanzó el 60% en inversión.

Y, ojo, estoy quitando el 2019, porque entiendo que es un año de transición, de cambio de Gobierno, y que suelen ser datos malos, como lo será probablemente el año 2023.

Y esto lo que demuestra es que tenemos un problema en la Administración, problemas de rigideces, de cuello de botella, que el pacto de las flores no quiso afrontar y que será una asignatura pendiente que tiene que estar afrontando el nuevo Gobierno de Canarias.

Y si nos vamos por islas, y permítame esta salvedad, porque yo soy de Fuerteventura, vemos que Fuerteventura y Lanzarote son las islas, las únicas islas que baja la inversión en el 2022 respecto al 2021.

Y termino con dos temas más. El fracaso de los fondos MRR, del que mucho hemos hablado, no alcanza el 33% de ejecución. Pero, miren, en turismo, educación, transición ecológica, el 2,53. Y luego usted se asombra de por qué viene aquí el consejero, el nuevo consejero, y dice que se encontró una consejería con una ejecución del 8% y 15000 expedientes guardados en el cajón, y la excusa no puede ser que esto era para el 2026.

Y termino.

El empeoramiento drástico del remanente tesorería de libre disposición, que es malo, pero peor es el motivo. Miren, 964 millones en la partida de exceso de financiación afectada. Traducido, 964 millones que en el 2022 venían con nombre y apellido para inversiones y que el Gobierno del pacto de las flores no ejecutó. Problema, una papa caliente que se deja al nuevo Gobierno de Canarias, porque si ese dinero no se ejecuta, se tiene que devolver.

Excusa, las que ustedes quieran, señores socialistas, y que ahora pondrán. Pero la realidad es esa.

En definitiva, un informe que nos viene a poner en relieve lo que dijimos durante la legislatura pasada, un Gobierno que tuvo muchos recursos, pero que no supo gestionarlos para dejar una Canarias mejor a la que... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Antes de pasar la palabra al Grupo Nacionalista Canario, si le rogaría a los portavoces que miraran a ver si les han repartido el cuadro de votaciones.

Quiero saber si hay algún problema, si alguien quiere modificar alguna cuestión, para, si no, someterlo... Díganlo ahora para corregirlo y someterlo después a la votación.

Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario.

**La señora LORENZO BRITO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En la Comisión de Relaciones con la Audiencia del Cuentas del mes de junio se exponía por parte de su presidente el informe de la cuenta general de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2022, año, recordemos, un poco atípico, pero que no justifica a la Administración para que pueda eximirse del cumplimiento de sus obligaciones.

A lo largo de este informe se resaltaban algunas incidencias que reflejan cuál es el estado de la Administración, y me refiero al retraso en la presentación de documentación o falta de recursos humanos, lo que supone que los expedientes puedan acarrear retrasos o resulten incompletos.

También debo destacar la alta tasa de temporalidad de estos empleados y la elevada edad media que presentan, de lo que consideramos resultan dos cosas, uno, que la Administración no está siendo ágil ni da prontas soluciones a la ciudadanía, cuestiones por las que considero sí debemos de velar, y, dos, que la normativa existente relativa a la reposición o incorporación de personal a la función pública no está dando respuestas a las necesidades de las diferentes Administraciones.

En lo que respecta a la labor del control financiero que recoge este informe, observábamos varias cuestiones. Primero, las irregularidades de mayor repetición no se proyectan sobre controles complementarios. Segundo, el escaso número de actuaciones seleccionadas sobre operaciones contables. Tercero, la baja ejecución de medidas correctoras que plantean los propios controles financieros. Y, cuarto, algo bastante llamativo en cuanto a las subvenciones, preocupan el alto número de ellas que están sin justificar, perdiéndose el derecho a su reintegro por parte de la Administración. Y, sobre todo, destacan los casos del Instituto Canario de la Vivienda o del Servicio Canario de Empleo. El informe de la cuenta general del ejercicio 2022 refleja que el remanente del que dispone la comunidad autónoma ha sufrido una variación negativa del ejercicio anterior al que resulta objeto de estudio.

Nos llama mucho la atención el bajo porcentaje de ejecución en inversiones, sobre todo en el área de educación, y también en lo que respecta a los fondos Next Generation, reduciéndose casi a la mitad del porcentaje de ejecución de un año a otro, cuestión preocupante por todo lo que supone esta financiación para Canarias.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, ante las conclusiones recogidas por este informe de la Audiencia de Cuentas, proponemos al Parlamento de Canarias para que a su vez se inste al Ejecutivo de la comunidad para que se mejoren las medidas de control financiero permanente y que su aplicación sea total, a mejorar el control y seguimiento de las subvenciones pendientes de justificar, a solucionar el alto importe dependiente de cobro de ejercicios cerrados que presentan el Instituto Canario de la Vivienda, el Servicio Canario de Empleo o la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, también a resolver la subsanación de defectos en la recepción de obras, a buscar mecanismos que aseguren una mejor ejecución de los presupuestos y a solventar la ineficacia en la gestión de los fondos Next Generation.

Por todo ello, por parte del Grupo Nacionalista Canario, como ya hemos manifestado en la comisión correspondiente, aprobaremos la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022, así como también el informe de fiscalización elaborado por la Audiencia de Cuentas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Grupo Socialista Canario, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Escuchando a algún diputado, podría parecer que alguna de sus señorías pretende generar con su intervención un escenario que no se corresponde con la realidad, pero lo cierto es que como resultado de la fiscalización de la cuenta correspondiente al ejercicio 2022, la audiencia concluye que la misma se ha ejecutado, se ha ajustado con carácter general a la normativa de aplicación y se ha rendido a la Audiencia de Cuentas dentro del plazo establecido por la normativa vigente.

Ya lo han expuesto algunas de sus señorías, un año, el 2022, en el que aún se notaban las extraordinarias consecuencias económicas provocadas por la COVID-19, por lo que hacer un análisis sin poner en contexto el periodo al que se refiere la cuenta es simplemente hacer un ejercicio torticero y muy poco riguroso.

Y, a pesar de ello, hay que decirlo, ha habido una evolución extraordinaria de los gastos consolidados de los entes con presupuesto limitativo de la comunidad autónoma, pasando de ejecutar 8600 millones en 2019 a más de 10600 millones. Señorías, eso son 2000 millones de euros más de ejecución en cuatro años, un 23% más que hay que poner de relieve.

Y, miren, el capítulo de inversiones, que se mencionaba antes, se han pasado de ejecutar 240 millones en 2019 a 477 en 2022, lo que implica un incremento de casi un 100% en un capítulo especialmente complicado de ejecutar.

Se ha hablado aquí de mi isla, de Fuerteventura, que pasa de 18 millones de euros en 2019 a más de 38,6 millones de euros. Eso es esfuerzo inversor, señorías, y eso fue lo que demostró el pacto de las flores.

También hay que reconocer el notable aumento de los ingresos experimentados, casi prácticamente un 337% desde el 2019 en el capítulo VII, alcanzando los 1304 millones de euros gracias al esfuerzo del Gobierno de España a través de los fondos Next Generation y también a través de los recursos destinados al volcán de La Palma.

Y en el ámbito de la Administración pública de la comunidad autónoma también son extraordinarios los datos de ejecución, aunque a algunos les pese. Miren, atendiendo a las políticas públicas, se ejecutó más de un 90% de los recursos destinados a I+D+i, el 90% de los recursos destinados al sector primario, casi el 94% a educación, 95% en las políticas dirigidas a servicios públicos básicos, justicia y seguridad, casi un 97% a la producción y promoción de bienes y servicios y casi 135 millones de euros dirigidos a atender las necesidades producidas por el volcán de La Palma. En total, señorías, una ejecución del presupuesto de gastos de la Administración pública del 93,79%, y con altísimos porcentajes de ejecución en cuestiones que son fundamentales para nuestra tierra, como son el Icavi o el Servicio Canario de Salud, que ejecutó más de 4000 millones de euros, un 98,4% de los créditos en el año 2022, destinando por tercer año consecutivo a la atención primaria más de 1000 millones de euros y más de 2500 millones a la atención especializada.

Señorías, estos datos nos permiten concluir que en los últimos tres años se ha producido un incremento global generalizado en las políticas de gastos dirigidas a las personas.

Esto es un hecho incontestable. Se ha lanzado por aquí algún dato relativo a las subvenciones pendientes de justificar, pero hay que completarlo con otro, que es una cantidad que se refiere al montante acumulado desde el año 1981. Entonces, pongamos las cuestiones en contexto.

Ahora bien, entendemos desde el Grupo Socialista, vistas las alegaciones presentadas, principalmente por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, vistas las alegaciones aceptadas por la Audiencia de Cuentas, que el informe adolecía y sigue adoleciendo de algunos elementos y consideraciones que hubieran permitido comprender mucho mejor determinadas magnitudes para alejar interpretaciones sesgadas, como las que algunas hemos tenido que escuchar, referidas, por ejemplo, al resultado presupuestario negativo, que se debe a los desfases temporales en la ejecución de los gastos con financiación afectada, o al remanente de tesorería negativo, que se debe como consecuencia del exceso de financiación producto de los MRR, o que no se referencie que la devolución de ingresos indebidos ha seguido el criterio de la IGAE y no un criterio caído del cielo, o, por ejemplo, que se realice un análisis agregado de dos fondos que constituyen el Next Generation, como son los MRR y los React, porque ambos fondos tienen una configuración totalmente diferenciada y pudiera llevar a conclusiones erróneas, como hemos visto en alguna de sus señorías.

Mire, incluso la propia audiencia reconoce en contestación a las alegaciones que podría resultar sesgada alguna de sus afirmaciones contenidas en el informe, y, por tanto, son estas consideraciones las que han fundamentado las propuestas de resolución del Grupo Socialista sobre una cuenta que refleja unos datos muy positivos, en un contexto complejo, aunque a algunos les pese, y un informe que debiera servir para mejorar la gestión económica financiera de la comunidad autónoma.

Muchas gracias, señorías.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Gracias, señor Hernández.

Parece ser que todavía no hay acuerdo respecto al cuadro que vamos a plantear respecto a la votación. Por lo tanto, si les parece bien a los portavoces, pasamos al debate de la convalidación o derogación del decreto ley, votamos en la convalidación o derogación y después, finalmente, a final del pleno procedemos a la votación del informe. ¿Les parece? ¿Asentimiento? Muy bien.

• **11L/DL-0010 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DEL DECRETO LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 6/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora iniciamos el debate de la convalidación o derogación de decreto.

Tiene la palabra el Gobierno, por tiempo de cinco minutos.

Se modifica la *Ley 2/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias*.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Buenos días. Gracias, presidenta.

Señorías, hoy es un día importante para Canarias. Traemos para su convalidación lo que en la práctica será la nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias. Y pido en este momento también humildemente a todos los grupos políticos su voto favorable, no para este Gobierno, sino para una norma que saben perfectamente que es mucho más útil que la que dejamos atrás.

También agradecer al señor presidente por sus palabras y por su apoyo desde el minuto uno. Y lo importante es que hemos alcanzado un acuerdo muy positivo para Canarias.

Como saben, teníamos que hacer algunos cambios en la ley anterior que fueron acordados por la Comisión Bilateral Canarias-Estado, pero también hemos sido claros, el grueso de las modificaciones las hemos hecho por puro convencimiento.

Canarias necesitaba menos literatura ideológica y más soluciones reales para mitigar las emisiones contaminantes, para adaptar nuestro territorio a las subidas del nivel del mar, olas de calor o inundaciones, para garantizar que la economía verde genere más riqueza y empleo, más oportunidades para los canarios, para dar seguridad a quien invierte en la sostenibilidad de esta tierra y para ordenar y proteger nuestro territorio como no se había hecho nunca.

Hace una semana, explicando la nueva ley en un foro, contaba la historia del primer alumbrado público de Canarias, y uno de los primeros del mundo, fue en mi isla, concretamente en Santa Cruz de La Palma. Allí una central hidroeléctrica llamada El Electrón nos colocó a la vanguardia mundial y lo hizo con energía

limpia y renovable. Hoy, un siglo y algunas décadas después, nos deben mover los mismos principios que hicieron posible ese hito histórico, puesta en valor de nuestros recursos y, sobre todo, unidad. Tenemos muy claro que no vamos a alcanzar ninguno de los objetivos marcados si vamos solos.

En este sentido, es un orgullo que hayamos podido conjugar la urgencia con la que teníamos que abordar esta modificación con la participación efectiva de aquellos que podían mejorar la ley, comité de expertos, cabildos, ayuntamientos, sector privado y sociedad civil, un ejemplo claro de que el trabajo conjunto entre administraciones públicas multiplica la efectividad de las medidas. Y lo tendremos en la zona de aceleración de renovables, que es un orgullo contar con el apoyo explícito de casi la totalidad de las Administraciones implicadas en esta herramienta.

Como bien saben, ya tenemos incluso un principio de acuerdo con el Cabildo de Lanzarote y estamos trabajando concienzudamente para que cada isla tenga un mapa claro y consensuado donde se puedan y deban situar las instalaciones de renovables.

A través, además, del trabajo bilateral del Gobierno de Canarias con cada Administración, vamos a contar con la Red Canaria de Acción Climática, un órgano de cogobernanza con cabildos y ayuntamientos, que impulsará la coordinación y el consenso en el desarrollo de las herramientas que incorpora esta ley.

Y, como me han escuchado en muchas ocasiones, otras de las cuestiones en las que la anterior ley resultaba especialmente poco útil eran el ámbito de la adaptación. En este sentido, se debe reconocer que la nueva figura de los proyectos de acción climática con los que llevamos por la vía del interés general todas las obras necesarias para la preparación de un territorio ante los efectos del cambio climático supone un cambio de paradigma muy positivo para Canarias.

Muchas de estas cuestiones estarán desarrolladas en los dos instrumentos de planificación que recoge la ley. Y les anuncio también hoy que abriremos un mecanismo de colaboración con los grupos parlamentarios para que participen activamente, para que elaboren alegaciones, para que elaboren también sus aportaciones, tanto en el Plan Integrado de Energía y Clima de Canarias como en el Plan Canario de Adaptación Climática. Como saben, también se trabajará en la Red Canaria de Acción Climática.

Entendemos que la planificación energética y de la adaptación de nuestro territorio debe contar con la participación de todos, y por eso abriremos también ese periodo de participación pública una vez avancemos con estas herramientas.

Y no me queda tiempo para detenerme en lo que me gustaría, en medidas como la naturalización de los espacios urbanos a través del arbolado y las zonas verdes o la participación local en proyectos renovables, incluso la fotovoltaica en cubierta. Quiero poner sobre la mesa esas novedades, pero que ya hemos hablado durante las últimas semanas en este Parlamento, y fuera de él.

Quiero terminar apelando a la conciencia ambiental de todos los diputados de esta Cámara. Saben que esta nueva ley es buena para Canarias, que es mucho más útil para combatir y mejorar el cambio climático y hacer frente a sus efectos, que protege más y mejor a nuestro territorio y que traerá más riqueza y... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Ahora inicia su intervención el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Como ya he dicho en alguna ocasión anterior, Canarias tiene y va a seguir luchando contra el cambio climático y también favoreciendo la descarbonización. Y en eso usted, señor consejero, ha sido meridianamente claro.

Y este decreto ley lo que pretende en última instancia es afrontar ese combate de una manera más efectiva, porque sí es verdad que el tiempo apremia, no podemos perderlo en marañas burocráticas. Y eso es precisamente lo que pretende este decreto ley, simplificar, quitar trámites que se han demostrado en la aplicación de la norma que no llevaban sino dilaciones innecesarias, que provocaban justo lo contrario, que es correr en algo que el tiempo apremia.

Y tenemos que desvestir la ley de esos ropajes que pueden resultar muy vistosos, pero que tampoco permiten caminar lo rápido que deberíamos. Aunque insisto que el objetivo fundamental de la norma y el espíritu de esta debe ser la protección del medio ambiente, y esto se mantiene inalterado.

Ahora bien, también seguirá habiendo espacio para el encuentro y para el diálogo con el resto de instituciones públicas, especialmente los cabildos insulares, que también deben de estar implicados en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, tal y como también hace el Gobierno de Canarias de una forma de transversal, como, por ejemplo, con la Consejería de Turismo, que se propician encuentros para hacer, por ejemplo como en la isla de El Hierro, un destino turístico donde se haya propuesto una

descarbonización de ese destino. Y ahí tanto el Gobierno como este mismo Parlamento debemos estar a disposición de propiciar cuantas medidas se consideren necesarias para garantizar un mejor cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado.

Por este sentido también, señor consejero, le agradecemos las más de 50 reuniones que han mantenido con diferentes grupos, colectivos, instituciones, y también el anuncio que acaba de hacer de precisamente dejar un espacio para el encuentro y para que todos los grupos podamos también hacer aportaciones. Creo que esto es muy necesario, independientemente de que convalidemos hoy este decreto ley y que nos opongamos a que se tramite como proyecto de ley, que usted haya generado este espacio de consenso y de encuentro, es necesario y también es loable, y por eso se lo agradecemos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Nuestro grupo va a convalidar este decreto ley y votará que no a la tramitación como proyecto de ley.

Yo creo que ya usted deja también ese espacio para trabajar entre todos y ver cómo va evolucionando este decreto ley y, sobre todo, su aplicación y cómo se va desarrollando en esa coordinación con cabildos y ayuntamientos, que tiene que ser fundamental.

Estamos hablando de un decreto ley que cumple y es avalado por el Consejo Consultivo de Canarias, ya que las competencias que tratamos en él nos competen a nosotros, a nuestra comunidad autónoma, y a lo demás también da el visto bueno a la urgente necesidad. Tenemos que adecuarnos a los acuerdos que se llegaron en esa reunión bilateral, por lo tanto, hay que aplicarlos ahora a esa ley que teníamos de lucha contra el cambio climático, tenemos que seguir agilizando, sobre todo la norma, para hacerla mucho más accesible, sobre todo para cabildos y ayuntamientos, para los técnicos que tienen que tramitar o, de alguna forma, lidiar con esta norma.

Creo que es importante ese apoyo o esa colaboración con los cabildos, sobre todo para la inserción de las renovables en todas y cada una de las islas. De ahí que veamos con buenos ojos que se planifique y se marque ese mapa con las zonas de aceleración de renovables.

Tenemos que tener en cuenta cómo es nuestro sistema energético, que es demasiado frágil, tenemos que seguir potenciando cada vez más, disponer de más energía renovable, porque eso nos va a hacer también menos dependientes del exterior.

También, por supuesto, que los ayuntamientos sean actores activos de esta lucha contra el cambio climático, que no sean simplemente meros espectadores y que muchas veces por no cumplir con algunas de las exigencias que pongamos en la norma simplemente se tengan que atener a pagar las consecuencias de no tener una norma hecha también o adaptada a sus singularidades.

También creo que son importantes otras cuestiones, como encontrar ese equilibrio entre sostenibilidad y el crecimiento socioeconómico. Yo creo que eso es lo básico de esta norma o lo fundamental de esta norma, porque no podemos estar estancando sectores económicos que, sin duda, nos harían retroceder en ese crecimiento socioeconómico, que ya es bastante complicado, que, de hecho, hemos tenido hasta un reconocimiento por parte de la Unión Europea como región ultraperiférica por esa dificultad para tener economías de escala o, incluso hemos tenido que convocar en este mismo Parlamento una Comisión de Estudio para el Reto Demográfico.

Por tanto, vemos acertadas todas estas medidas, señor consejero.

También quiero hacer inciso en la formación. La formación tiene que ser clave, la formación verde, porque podemos encontrar un nicho de mercado bastante relevante en este aspecto, en la lucha contra el cambio climático. Tenemos que hacernos eco y aprovechar las nuevas tecnologías para de alguna forma aplicarlas a esa lucha que tenemos contra el cambio climático.

La planificación, como usted dijo en su intervención, también es crucial, esos dos planes nos tienen que servir como apoyo para esa lucha contra el cambio climático, y sobre todo para podernos adaptar, porque son efectos que muchos de ellos no son reversibles, tenemos que adaptarnos, y sobre todo ser mucho más resilientes a la hora de tener en cuenta todos estos aspectos.

Por tanto, señor consejero, reiterarle el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera para la convalidación de este decreto ley. Creo que no será necesario tramitarlo como proyecto de ley. Felicitarlo por el trabajo hecho a todos los equipos técnicos de su consejería, a usted mismo, al consejero, viceconsejero, que creo que han hecho una labor encomiable.

Seguramente este es el primer paso y nos queda muchísimo más trabajo por delante. Cuento con nuestro grupo para trabajar en esas reuniones de apoyo y ver si hay algún fallo o alguna necesidad en el transcurso de la aplicación de este decreto ley que debamos modificar.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos Chinaa.  
Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

**El señor GALVÁN SASIA:** Consejero, buenas tardes.

Yo creo que tenemos que estar todos juntos para trabajar para evitar nuevos ceros energéticos, yo creo que los intereses a todos nosotros es buscar una energía densa, una energía eficiente y una energía, por supuesto, barata, pero sin perder de vista que lo que queremos evitar son esos ceros energéticos.

En su ley veo que se habla poco de la energía de respaldo, porque, seamos sinceros, todos los proyectos de descarbonización, todos los proyectos de cambiar la energía a energías renovables necesitan una energía de respaldo, y veo que en la ley, salvo error, que creo que no, me la he leído un par de veces, no menciona las energías de respaldo y qué energías de respaldo.

Yo creo que aquí tenemos que dejar trabajar a las tecnologías y la innovación, porque las entradas de ciclo combinado hoy en día son muy eficientes. ¿Por qué dar el portazo al gas y por qué dar la puerta a la energía nuclear sin siquiera habernos sentado o haber escuchado a los expertos? Eso tampoco lo he visto en esta ley y me da pena.

Hemos visto que en el aquelarre de la COP28 hubo un acuerdo de 22 países para triplicar la energía nuclear en el año 2050, y comentan, el fundamento era que la energía nuclear tiene un papel clave para lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. No compartiendo el motivo de ese aumento de la energía nuclear, sí comparto la finalidad, que es una energía densa, barata y muy eficiente.

Dentro de esos países vemos a Estados Unidos, Canadá, Francia, Polonia, Japón, Países Bajos y, cómo no, Marruecos. Estamos yendo por una dirección y nuestros rivales están yendo por otra, y vamos a perder esta batalla si no tenemos más sentido común.

Una de las cosas que menos me gustó de la ley es el listado de empresas, un listado de empresas, un inventario de empresas de emisiones de CO<sub>2</sub>, y aquí se incluye, no solo afecta al Gobierno de Canarias, cabildos, ayuntamientos, empresas grandes, pequeñas, también a particulares, aquellas personas que tienen una vivienda vacacional tienen que incluirse en un listado de huella de carbono. Es lo que me ha chocado, no he visto la manera, me he leído la ley, como le comento, un par de veces, y no he visto el procedimiento para poder hacerlo. Es decir, cualquier persona que tenga una vivienda vacacional vamos a ponerle más trabas burocráticas y regulatorias. Pero no solo a esas personas, sino también a nuestras empresas, con lo que, obviamente, desincentivaremos quizás muchas inversiones.

Me gustaría también que aclarara esa parte del 20% de inversión local, de participación local en los proyectos de empresas, de renovables de más de 2 megavatios. Me gustaría saber si realmente ha hablado con esos empresarios que normalmente hacen este tipo de inversiones a ver si están de acuerdo en que de repente entre en su accionariado ese 20% de personas.

La Ley Estatal de Cambio Climático comenta que “esta ley implica cambios en los patrones de consumo”, y la ley canaria dice que “hay que avanzar hacia un nuevo estilo de vida, así como hacia formas de producción y consumo responsable”. Y desde el Grupo Parlamentario VOX nos preguntamos quién define lo que es un nuevo estilo de vida y quién decide lo que es producción y consumo responsable. Porque en las leyes podemos ver, se hace mención a la economía circular, ya sabemos, intervencionismo comunista puro y duro, qué tenemos que vestir, cómo tenemos que viajar, a dónde tenemos que viajar, cómo tenemos que construir y encima cómo tenemos y qué es lo que tenemos que comer.

Entrando en la ley, vemos que en la exposición de motivos se vuelve a poner de manifiesto Agenda 2030, Pacto Verde, descarbonización. Como estaba comentando, también se habla de organismos que quieren fundar ahora, que tienen que tener la tarea de hacer modelos climáticos, modelos climáticos en Canarias, que es lo que va a pasar en un horizonte temporal a medio y largo plazo. Me gustaría saber si alguno de esos modelos no tendrá un horizonte apocalíptico, porque, recordemos, cuando se habla de calentamiento global, el frío mata 20 veces más que el calor.

Los modelos climáticos hasta ahora todos sabemos que han resultado erróneos, 100% erróneos, lo vemos desde el Club de Roma de los años sesenta, ideologizados y sectarios.

Aparte del aumento de trabas burocráticas y regulatorias y las sanciones, hemos visto que también se habla de la educación en los centros universitarios y los centros no universitarios, y se marca una línea educativa. Me gustaría saber qué va a pasar con esos chicos que sean críticos frente a este fanatismo climático.

Consejero, vemos que nada más empezar en su exposición de motivos se habla de que tiene que haber una penetración de renovables un 58% en el 2030 y un 100% en el 2040. Yo espero que eso no se lleve a cabo y, si se lleva a cabo, que sea con cabeza, que haya unas energías de respaldo y no descartemos ningún tipo de energía.

Y, para finalizar, me gustaría leerle una de las definiciones que salen en el artículo 4. Cambio climático: cambio del clima atribuible directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Gracias, gracias, porque se suma a la variabilidad natural del clima, algo que ha dicho VOX desde el principio y por lo que se nos ha tachado de negacionistas. Bienvenido por lo menos a un poquito de sentido común.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.  
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Cuando quiera.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, señora presidenta.

Como comprenderá, consejero, nuestro grupo va a votar en contra del decreto ley. Votaremos en contra porque creemos, porque creemos que es una decisión antidemocrática la que ustedes han tomado sin necesidad alguna. Creemos y compartimos que puede haber un debate sobre la modificación de la Ley del Cambio Climático, pero no vamos a compartir las formas con las que lo están haciendo, de manera unilateral y a la prisa.

Estamos hablando del cambio climático, que no es cualquier otra cosa, no es un decreto que vayan a aprobar, que no tenga ninguna magnitud, además, de razón primordial, para que hubiesen hecho las cosas bien y hubieran elaborado un nuevo proyecto de ley, escuchando al resto de las organizaciones del Parlamento, quienes representamos casi la mitad del pueblo canario, y sobre todo escuchar y recoger propuestas y aportaciones, por ejemplo, de los cabildos, la Fecam, que solo le ha dejado un par de días para poder analizar el texto y presentar alegaciones, colectivos ecologistas, sector primario, universidades, porque ¿sabe con quién sobre todo se ha sentado usted? Con los empresarios, con el sector empresarial de las energías renovables, con eso sí se ha sentado usted, ni caso tampoco al comité de expertos del presidente del Gobierno de Canarias, que son los mejores en este tema, les ha dado la oportunidad de participar una vez al año, con voz, pero sin voto.

Y claro que sí, que es muy, pero que es muy importante acelerar la implantación de energías renovables, por ejemplo, en esas zonas de aceleración de renovables en Canarias para llegar al objetivo del año 2040, pero ¿qué pasa con la adaptación al cambio climático, reto de tal importancia e incluso de mayor importancia ahora mismo que la implantación de energías renovables? ¿Qué estrategia tiene este decreto para en un par de décadas poder actuar ante el riesgo que tenemos ante la subida del mar, los fenómenos costeros, donde hasta 47 tramos de la costa en 2050 estarán en peligro, como, por ejemplo, las centrales térmicas, las desaladoras de agua, los aeropuertos, que les recuerdo que casi todos están en las costas de Canarias? ¿Cómo los vamos a cambiar? ¿Y qué pasa con nuestro patrimonio cultural? Que, por cierto, se han cargado el artículo 65 de un plumazo, donde protegía nuestro patrimonio aborigen, nuestro patrimonio cultural, que también está en las costas y está en peligro de esos cambios costeros.

Porque, consejero, es más importante en este decreto, según nuestro grupo, que le hubiesen dado prioridad sobre todo a la adaptación del cambio climático que a la mitigación. ¿Por qué? Porque primero está la salud de los canarios.

¿Qué medidas tiene usted, por ejemplo, para las olas de calor, que vendrán? ¿Cuenta con planificación de refugios de sombra en las escuelas, zonas de sombra para mayores, refugios climáticos en nuestras ciudades y nuestros pueblos para los más desfavorecidos? Pues ya le digo yo que no, eso no tiene prisa. La única prisa que usted tiene es la única prisa que ha demostrado con estas reuniones, con la falta de interés en sentarse con los demás grupos parlamentarios, con las formas de hacer esta reforma de esta ley, lo único que usted ha demostrado es facilitar a las multinacionales, que están muy contentas, con barra libre, de nuestro territorio.

Sobre todo, dar aquí un mensaje también de la valentía de la presidenta del Cabildo de Fuerteventura, que sí ha alzado la voz, incluso estando en el mismo grupo político que es socio de su Gobierno, para estar en contra de este decreto.

Y usted lo que ha hecho es una barra libre de nuestro territorio para su inversión y explotación de estas multinacionales, y yo, como siempre soy un malpensado, pensaría que alguno, que también tiene bigote, bueno, yo creo que ya no lo tiene, de un partido que en su día quería traer las plataformas petrolíferas frente a Lanzarote y Fuerteventura, ahora igual se está frotando las manos porque salga este decreto, porque le ha cambiado la ideología, ahora ya las energías renovables son la importancia para Canarias y quiere sacar una buena tajada.

Por eso creo, señor consejero, estamos muy decepcionados desde nuestro grupo que lo haya hecho de esta manera, porque creemos que el cambio climático es ahora mismo el principal reto, no solo a nivel mundial, sino a nivel de Canarias. Y me da igual que esté mirando para los celajes, para un lado y para otro, porque parece que no me está haciendo caso, pero se lo estoy diciendo a usted y mirándole a usted. Yo creo que es un reto importante. Si no le interesa, pues ya se lo digo yo que creo que es un reto importante lo que es sobre todo la adaptación del cambio climático, más que el interés de la mitigación, que también es importante, a la hora de implantar y darle esa facilidad de los territorios canarios, para que vengan esas empresas y sin consenso de cabildos y ayuntamientos pongan lo que es su interés económico más que el interés de la salud de los canarios. Y sobre todo recordarle que lo mejor para un consenso es que quite este decreto ley y haga un proyecto ley, que es lo que necesita y merece esta tierra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón González, tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

La verdad que yo tenía mi intervención muy preparada, pero después de escuchar algunas intervenciones de esta tribuna me veo en la obligación de tener que responderles. Y voy a decir lo siguiente, vamos a ver, la legislatura pasada yo estuve en este salón de plenos y estuve defendiendo una ley que venía de la mano del pacto del Gobierno, donde hoy algunos dicen: “¿Dónde están las sombras en los colegios? ¿Dónde están las medidas de sanidad?”. Por favor, yo solamente les voy a pedir que se lean la ley del Partido Socialista, nombrada ley de Valbuena, por favor, se la estudien, y se estudien este decreto ley, porque no tiene nada que ver. O sea, ¿ahora nos echan en cara y le echan en cara a este Gobierno que no hemos tenido en cuenta esa serie de medidas? ¿En serio? Y digo esto bastante, un poquito enfadada, porque me hablan de negociación. ¿En serio? Me hablan a mí de que todas mis enmiendas, que eran enmiendas, y lo volveré a repetir hasta la saciedad, enmiendas de los técnicos, no de Luz Reverón, enmiendas de los técnicos, de los técnicos, de todas las consejerías del Gobierno de Canarias y también de los cabildos, enmiendas que fueron tiradas al cubo de la basura, es más, lo voy a decir porque aquí hay personas que vieron esa situación. Cuando yo llegué con mis enmiendas, la respuesta fue la siguiente: “Te vamos a votar a todo que no, Luz, no las vamos a discutir”. Eso se me dijo a mí, se me dijo a mí. Por tanto, que me vengan ahora a decirme que hay que hablar y que hay que negociar.

Este consejero y este Gobierno han negociado y ha hablado, y lo que ha hecho ha sido hacer ahora un decreto ley que sea eficaz. Ustedes hicieron una ley que no ha servido para nada. O sea, ¿hoy estamos hablando de esto por qué? ¿Por qué estamos hablando de una modificación de la ley de Valbuena? ¿Por qué? Porque no se puede aplicar. Hablen con los técnicos del cabildo, les invito a que llamen a los técnicos del cabildo, para que vean lo que les van a decir.

Mucha planificación, que costó mucho, por ejemplo, 202000 euros. ¿Saben qué se hizo con esa planificación, una de ellas, sobre la transición justa? Se tiró al cubo de basura, mejor dicho, no, se guardó en un cajón.

Hombre, venir aquí a echarle en cara a este Gobierno que no ha tenido en cuenta lo que ustedes no tuvieron en cuenta, no es serio, señorías, de verdad que no es serio.

Y también ahora han recordado al que fue el presidente de mi partido y ministro. ¿En serio? ¿Saben lo que he echado en falta? Que me hablen del impuesto al sol. ¿Por qué no me han hablado del impuesto al sol? Porque no se han leído ya las sentencias del Constitucional. De verdad, que lo he echado mucho en falta, el impuesto al sol.

Por favor, señorías, yo solamente les voy a pedir una cosa, léanse y estúdiense, como yo lo hice, la ley de Valbuena, del pacto de las flores, liderado por Ángel Víctor Torres, y léanse este decreto ley, y después nos sentamos a hablar con seriedad y con tranquilidad.

Porque, señorías, como veo que el tiempo se me agota, que quede claro lo siguiente, con este decreto ley Canarias será más sostenible, no con la ley de Valbuena y del pacto de las flores, con este decreto ley se van a agilizar muchísimos proyectos de transición energética. Sí. ¿Saben por qué? Porque aquí nosotros convalidamos una declaración de emergencia energética, por si no lo han olvidado.

Nuestros compañeros de La Gomera saben perfectamente lo que pasó el año pasado, por si ustedes se han olvidado. Hablan de que esto es un decreto ley de energía. Claro, es necesario, es necesario porque tenemos un problema, tenemos un problema y habría que adoptar medidas a corto, medio y largo plazo, y eso es lo que está haciendo este Gobierno, cosa que no hizo el anterior Gobierno.

Miren, con este decreto ley se van a poner en marcha muchísimas medidas que van a favorecer que no tengamos problemas con el cambio climático, cosa que no existía en la ley de Valbuena, la ley del pacto de las flores, liderada por Ángel Víctor Torres.

Por tanto, señor consejero, le agradezco enormemente, desde mi grupo parlamentario, le agradecemos el trabajo a usted y a todo ese equipo, le agradezco que haya tendido la mano hoy desde esta tribuna, sé que lo lleva haciendo hace muchas semanas, pero usted que haya tendido esa mano y haya dicho que quiere contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Por tanto, enhorabuena por ese gran trabajo.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.  
Grupo Nacionalista Canario, interviene el señor Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, decir que nosotros también apoyamos el anterior texto, a última hora, cuando se nos aprueban 40 o 50 enmiendas, porque durante de todo el trámite de la ley, saben que estuvimos también haciendo una crítica de la falta de diálogo y la falta de consenso. Al final se consiguió ese acuerdo. Pero también es verdad que este pacto, este pacto que gobierna ahora en Canarias, este acuerdo de Gobierno tiene o ha fijado entre sus objetivos, efectivamente, la modificación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias. Por lo tanto, era uno de los compromisos que teníamos dentro de estos acuerdos.

Y se ha presentado este decreto ley, decreto ley, que tiene dos partes, las dos intercomunicadas, por una parte, todo lo que tiene que ver con transición ecológica y, por otra, la más específica, la más controvertida en este momento, que es la que tiene que ver con la transición energética en Canarias.

Bien, de la primera parte, de la parte que tiene que ver con el cambio climático, podremos estar más de acuerdo con la literatura, pero no cambia en esencia lo que había del anterior texto, lo mejora en la redacción y simplifica en muchos casos algunas de las definiciones que había. Desde ese punto de vista, nosotros en la parte de cambio climático no tenemos ningún tipo de pega.

En lo que sí se ha centrado más en la parte de transición energética es la confusión que puede haber, la controversia que puede haber entre los distintos niveles competenciales que se ejercen desde la ordenación del territorio en los temas energéticos que estamos hablando, cuando todas estas políticas empiezan a bajar al territorio, en un ayuntamiento, en un cabildo.

Ya comenté en la Comisión de Cabildos que había cuatro artículos que había que aclarar, que había que precisar la definición. En este caso, el Consejo Consultivo habla del 14 al 20, que sería bueno, pero también es verdad que no hace ninguna reserva de legalidad, en el sentido de que tenga que modificarse obligatoriamente el acuerdo del Consejo Consultivo de Canarias. Es limpio en ese sentido y le da el visto bueno a este decreto ley, a la urgencia y a las modificaciones. Siempre en los debates de estilo podemos estar de acuerdo que se pueden hacer. Si hubiera habido alguna observación de imperativo legal de que había algún viso de ilegalidad, obviamente estaríamos hablando de otra cuestión.

Y, señorías, efectivamente, esta mañana, saben que nuestra posición era de debatir este decreto ley como ley y hasta ayer estuvimos discutiendo, hasta esta mañana, y esta mañana el consejero ya ha hecho el anuncio de las dos posiciones que creo que pueden, por lo menos a nosotros nos dan satisfacción por ahora, que es que se va a trabajar el desarrollo energético de los territorios insulares, es decir, el despliegue de este decreto ley por parte del Gobierno con consenso con los cabildos. Esto, obviamente, veremos si es así o no es así en los próximos meses, en base al trabajo que ya está desarrollando la consejería. Y, por otra parte, los grupos parlamentarios, el consejero lo ha abierto a todos los grupos parlamentarios, pero,

en este caso, los grupos que apoyan al Gobierno sí que vamos a trabajar conjuntamente, y lo vamos a hacer también con el Gobierno, para ir valorando ese avance y, en base a cómo se vaya desplegando este decreto ley, valorar si, efectivamente, tenemos que asumir alguna modificación o regulación nueva del decreto ley.

No es la primera vez que se modifican los decretos leyes que pasan por este Parlamento y que no se tramitan como proyecto de ley, y se pueden buscar cualquiera de las fórmulas, o un nuevo decreto ley o, simplemente, aprovechando la tramitación de algún decreto ley, insisto, en el supuesto caso de que llegáramos a la conclusión de que, efectivamente, hay algo que mejorar en el decreto.

Por lo tanto, vamos a darnos ese margen de confianza que hemos visto esta mañana con el presidente del Gobierno y el consejero de Transición Ecológica.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias. Señor Barragán.

Finaliza el debate la señora Vanoostende, del Grupo Socialista Canario.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Gracias. Buenas tardes, señores diputados.

Efectivamente, el único punto que había en el acuerdo de Coalición Canaria y Partido Popular en ese acuerdo de Gobierno relacionado con la transición ecológica y con el cambio climático, era precisamente modificar esa Ley de Cambio Climático anterior, que se había aprobado solo seis meses antes, o sea, que difícilmente se podía evaluar cómo había funcionado. Que, por cierto, como usted dijo, Coalición Canaria sí lo apoyó en este Parlamento.

Y es verdad que, aunque ayer vimos un rifirrafe aquí a cuenta de si se tramitaba como proyecto de ley o no, hemos visto ya que el señor Clavijo ha puesto orden, ha cerrado filas, igual que ha hecho con lo de ayer, con el voto del Partido Popular en Madrid, porque parece que hay cosas más importantes, más importantes que los niños y las niñas africanas o más importantes que el cambio climático, y es que darse allí el poder, la poltrona, es lo que hay. Es triste, pero es así.

Pensábamos y esperábamos que escuchasen a la Fecam y a los cabildos y que lo tramitaríamos como proyecto de ley. Hay que ver que comulgan con ruedas de molino, ¿eh, señor Barragán? Pues sí. Pero vemos que dan carpetazo.

La verdad es que le agradezco esa proposición, ese premio de consolación que nos dan a la oposición de que en un futuro contarán con nosotros para hacer alegaciones al desarrollo de los proyectos de no sé qué.

El Gobierno de Canarias usa la excusa de esta aplicación del acuerdo bilateral para modificar toda la ley, toda la ley, por la puerta de atrás. Y, a pesar de presumir de haber tenido participación con muchas entidades, lo único que ha sido ha sido toma de conocimiento, han presentado y han dicho: “Esto lo que hay”. Eso no es participación, eso es imposición, señor consejero.

Por mucho que este Gobierno quiera arreglar cosas, les recordamos que el Parlamento es el poder legislativo de Canarias, no es el Gobierno, el Gobierno es el poder ejecutivo.

Con esto, además, cambian las prioridades de la ley. Creemos que es un cambio legislativo ideológico con la visión de la derecha. Se pasa de una ley transversal con todas las consejerías y con todos los sectores, a una ley que prioriza la política energética.

Este Gobierno de Canarias se olvida de la importancia del cambio climático en Canarias. Porque solo nosotros podemos combatir los efectos del cambio climático aquí en Canarias, solo nosotros podemos reducir los efectos de la subida del nivel del mar, solo nosotros podemos reducir la mortalidad asociada con patologías vinculadas al cambio climático, O también reducir la pérdida de ecosistemas que se ven amenazados por el cambio climático, o adaptar la gestión del agua y los residuos a la realidad ambiental. Todo eso desaparece de la ley.

Otro aspecto importante es que el decreto ley también borra el perfil social de la ley anterior. Eso se pone de manifiesto con la eliminación de la estrategia de transición justa y social, porque, señores diputados, la transición ecológica podría llevar asociada también importantes riesgos de exclusión social y niveles de pobreza si no es llevada a cabo de manera correcta.

Por eso, en la anterior ley se establecía la estrategia de transición justa y solidaria como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la misma. Además, ustedes también han eliminado cualquier referencia al término de cohesión social, que nosotros sí introducíamos a lo largo de la ley.

Por último, ustedes rebajan las exigencias de evaluación ambiental en todas las zonas de aceleración de renovables y en los proyectos de acción climática. Nos preocupa, nos preocupa porque se priman criterios económicos sobre ambientales, y también nos preocupa que pueda haber un conflicto con la Ley estatal

de Evaluación Ambiental, que no es la primera vez que pasaría, con los problemas de inseguridad jurídica que eso podría conllevar.

En resumen, esta es una ley peor, menos ambiciosa, orientada hacia intereses empresariales en lugar de estar orientada hacia las personas y hacia la transición ecológica.

Es por ello que hoy nosotros votaremos en contra de la convalidación de este decreto de ley. Votaremos a favor de que se tramite como proyecto de ley, a pesar de que sabemos ya que el Gobierno lo va a tumbar. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Les comento, esta votación va a ser un poco más lenta porque, antes de proceder a dar los resultados de la votación presencial, voy a esperar por el voto telemático, de manera que, al final, daré la votación en conjunto. ¿Les parece? Tardarán unos minutos. Es verdad que ayer por asentimiento los grupos parlamentarios plantearon seguir adelante y que se adjuntara, pero es verdad que ahora en este decreto ley y en la próxima votación vamos a esperar por el voto telemático.

Por tanto, votamos.

Votamos. *(Pausa)*.

Claro, perdón. Como le había dicho así al señor Ester cuando me preguntó, pensé que lo habían oído todos. Perdón, es que, sí, igual la que estoy sordilla soy yo, pero el señor Ester me ha preguntado y he dicho: “Sí, la convalidación”. Pensé que me habían oído todos. Mil perdones.

Votamos la convalidación. *(Pausa)*.

Esperamos ahora, si les parece, por el voto telemático.

No, muy bien.

Votos emitidos presentes, 65: sí 35, no 30, abstenciones no. El voto telemático es no.

Muy bien. Ahora pasamos a votar si consideran que debe tramitarse como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Votamos. *(Pausa)*.

Muy bien, esperamos por el voto telemático.

Votos emitidos presentes, 65, un voto telemático: sí 30, más un voto telemático que ha votado sí, no 35, abstenciones cero.

Queda, por tanto, rechazado.

#### · 11L/IACG-0001 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2022 (CONTINUACIÓN)

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, ahora vamos a proceder, voy a volver a llamar a votación, proceder a votar el informe de la Audiencia de Cuentas. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Si algún grupo parlamentario considera que en el cuadro hay algún error, coméntelo para no equivocarnos en la votación.

Muy bien, en primer lugar, procedemos a votar.

Les voy a leer lo que vamos a votar expresamente. ¿Les parece? Se votan, en primer lugar, los puntos que implican el rechazo del informe.

Vamos a votar ahora el punto 2, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario, el punto 2, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, y el rechazo del informe.

Votamos.

Hay votos emitidos presentes, 64, un voto telemático: voto telemático sí, sí presentes 25, no presentes 39, abstenciones cero.

Ahora procedemos a la votación del punto 1, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, punto 2, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario VOX, punto 1, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Mixto, punto 1, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Socialista Canario, punto 2, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Popular, punto 1, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, y punto 1, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Me comenta el letrado que les diga que todo ello supone la aprobación de la cuenta general. Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 64, un voto telemático a la espera. Un voto telemático sí. Sí 64 presencial, no cero, abstenciones cero.

Y ahora procedemos a votar el último bloque, que sería punto 1, propuesta de resolución Grupo Parlamentario VOX, punto 2, propuesta de resolución Grupo Parlamentario Mixto, punto 1, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, punto 2, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario ASG, y resto de puntos de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, del Grupo Mixto y de la Agrupación Socialista Gomera.

Votamos.

Votos emitidos presentes, 64, un voto telemático: un voto telemático no, presentes sí 39, no 25, abstenciones cero.

Queda, por tanto, aprobado este bloque de votación.

Hemos finalizado el orden del día. Acaba el periodo de sesiones y, por lo tanto, es el último pleno. Les deseo a todos un feliz verano y un feliz descanso. Y gracias por el año de trabajo.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y tres minutos).*



Parlamento de Canarias

